

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
CIENCIA POLÍTICA



TESIS

**INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN
A LA POLÍTICA EN GUATEMALA 2,012 – 2,015**

ANA MARÍA SARMIENTO GROTEWOLD

GUATEMALA, ABRIL DE 2,016

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN
A LA POLÍTICA EN GUATEMALA 2,012 – 2,015”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
de la
Escuela de Ciencia Política
de la

Universidad de San Carlos de Guatemala
POR

ANA MARÍA SARMIENTO GROTEWOLD

Al conferirse el Grado Académico de
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA

Y el Título Profesional de
POLITICÓLOGA

Guatemala, abril de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda.	Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda.	Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br.	María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br.	José Pablo Menchú Jiménez
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

EXAMINADOR:	Lic.	Mario Antonio Luján Muñoz
EXAMINADOR:	Lic.	Mario Rolando Torres
EXAMINADORA:	Lic.	Gerardo Prado
EXAMINADOR:	Lic.	Aquiles Linares Flores
EXAMINADOR:	Licda.	Rosa María Álvarez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXÁMEN PÚBLICO

DIRECTOR:	Dr.	Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Douglas Antonio Barrios Robles
EXAMINADORA:	Lic.	Edgar Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADORA:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis". (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política).


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, trece de noviembre del dos mil quince.

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"**, presentada por la estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



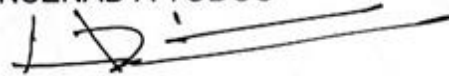

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c. c. archivos
9/sebm

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiocho de agosto del dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Douglas Antonio Barrios Robles, Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala y el Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"**, presentado por el (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



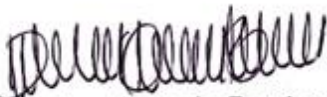
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador Carrera Ciencia Política

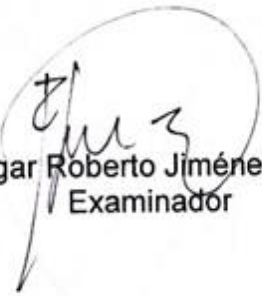
c.c. archivo
sebm
8.5




ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de agosto del dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464**, para optar al grado de Licenciada en Ciencia Política titulada: **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. **Douglas Antonio Barrios Robles**, Lic. **Edgar Roberto Jiménez Ayala** y el Lic. **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Douglas Antonio Barrios Robles
Examinador


Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala
Examinador


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
sebm
/8



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, treinta y uno de julio del año dos mil quince.


ASUNTO: El (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné no. **8617464** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo, en su calidad de Asesora, pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
sebm
/7

Guatemala 17 de julio de 2015

Doc. Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Dr. Palacios

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informarle que culminé con el proceso de asesoría de tesis, el cual lleva por título: "Influencia de la Prensa Escrita en Relación a la Política en Guatemala" de la estudiante Ana María Sarmiento Grotewold, identificada con el carnet número 8617464. El informe final presentado cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente me despido,



Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo

Colegiada activa 1430

Asesora de Tesis

*Recibido
Cindy Poroj Caraballo
2015 / julio 17.*

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, quince de junio del dos mil quince.

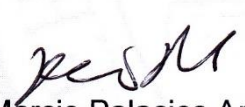
ASUNTO: El (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivos
6/sebm

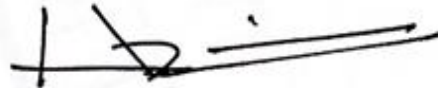
Guatemala, 11 de junio del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"**, presentado por el (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carnet no. **8617464** puede autorizarse como Asesora a la Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo.

Cordialmente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
sebm
5/



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de febrero del dos mil quince.

ASUNTO: El (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, Carnet No. **8617464** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c. archivo
4/sebm.



Guatemala, 22 de mayo del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"**, presentado por el (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Lic. Mike Hangeré Rivera Contreras
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos
semb
/3



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cuatro de mayo del dos mil quince.

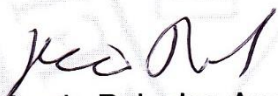
ASUNTO: El (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
semb
/2



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala, 24 de abril del 2015

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"INFLUENCIA DE LA PRENSA ESCRITA EN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EN GUATEMALA (2012-2015)"**, propuesto por el (la) estudiante **Ana María Sarmiento Grotewold**, carné No. **8617464** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
semb
/1

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, EDIFICIO M-5
TELÉFONOS: 2418 - 8701, 2418 - 8702 Y 2418 - 8703
[HTTP://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT](http://CIENCIAPOLITICA.USAC.EDU.GT)

DEDICATORIA

A DIOS: Por sobre todas las cosas. Al Espíritu Santo que ilumina y guía mi vida, a través de las palabras de Jesús, el Señor de la Buena Esperanza. A la virgen María y a San José, así como a San Miguel Arcángel, a quienes ruego fortalecer mi fe y mi perseverancia para no apartarme nunca del amor de Dios.

A mi madre: Por su amor incondicional y genuino, por sus fervientes oraciones que me libraron de riesgos innecesarios durante mis años universitarios.

A mi madrina: Licenciada Silvia Barneond, por su apoyo incondicional, su cariño sincero y desinteresada ayuda a mi humilde persona.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por el privilegio concedido al permitirme un lugar entre sus aulas.

A la Escuela de Ciencia Política: Por la formación adquirida.

A Guatemala: Hermoso país de compleja historia, quien siempre ha merecido un destino mejor.

Hijos míos, escuchen la enseñanza de un padre, estén atentos para conocer la verdad. Les doy un saber bueno, no rechacen mi enseñanza. Yo mismo fui un hijo dócil con mi padre, el hijo regalón de mi mamá; Él me instruía entonces en estos términos: "¡Recuerda bien mis palabras; sigue mis consejos y vivirás! ¡Busca la Sabiduría! ¡Hazte inteligente! No olvides lo que te digo, no menosprecies mis palabras. Si no abandonas la sabiduría, ésta te protegerá; ámala y velará por ti.

Proverbios 4:1-6 (Biblia Latinoamericana).

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no hubiera podido ser sin la valiosa colaboración de las siguientes personas:

Licenciado David Winter, Catedrático del Taller de Investigación, gracias por su tiempo y su valiosa orientación académica.

Licenciada Cindy Poroj, mi asesora de tesis, gracias por ser una persona tan accesible, tan académica. De gran calidad humana y por haber tenido un verdadero interés en mi trabajo investigativo.

Licenciada Amanda Méndez, Directora del Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política, gracias por su ayuda incondicional y su orientación en la investigación de los temas a tratar en el examen privado.

Licenciado Rony Palacios, Coordinador del Área de Italiano en CALUSAC, gracias por su enseñanza del idioma, por ser buen catedrático y un gran educador.

Licenciado Ayner Contreras, gracias por su solidaridad durante el desempeño de esta investigación.

Licenciada Geidi De Mata, gracias por el compañerismo compartido en el último año de carrera que en algún momento nos unió.

Los entrevistados durante la investigación, los profesionales de la Comunicación y de las Ciencias Jurídicas, gracias a cada uno de ellos por haberme concedido su valioso tiempo y la sinceridad de sus respuestas.

A todos y cada uno de los periodistas que en algún momento de la historia de Guatemala, sacrificaron su propia vida, por la mística de su profesión.

INDICE

Introducción.....	I
-------------------	---

CAPÍTULO I

1. Elementos Teóricos y Metodológicos Aplicados a la Investigación.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Estado del Arte.....	3
1.3 Planteamiento del Problema.....	5
1.3.1 Delimitación del Problema.....	6
1.4 Marco Teórico.....	7
1.4.1 Teoría Consecuencialista	9
1.4.2 Teoría del Establecimiento Periodístico de Temas	10
1.5 Preguntas Generadoras.....	10
1.6 Objetivo General.....	11
1.6.1 Objetivos Específicos.....	11
1.7 Metodología.....	11
1.7.1 Técnicas.....	13
1.7.2 Instrumentos.....	14

CAPÍTULO II

2. La Estructura de Poder en Guatemala.....	15
2.1 Las Estructuras de Poder.....	15
2.1.1 Poder Político.....	15
2.2 Caracterización de la Estructura de Poder en Guatemala.....	17
2.2.1 Grupos Políticos Predominantes en la Estructura del Poder Guatemalteco.....	17
2.2.2 Enfoque en Medios de Comunicación de la Época (Siglo XIX).....	20
2.3 Identificación de los Grupos de Poder en Guatemala.....	21
2.3.1 Gobierno de los Poderes del Estado.....	24

2.3.2 Establecimiento de la Institucionalidad Democrática, la Coyuntura Crítica 1982-1986.....	26
2.3.3 Análisis del Sector Religioso como Grupos de Poder.....	30
2.3.3.1 Iglesia.....	30
2.3.3.2 Sector Económico.....	31
2.3.3.3 Grupos de Presión.....	32
2.3.4 Los Medios de Comunicación.....	33
2.3.4.1 Influencia.....	33
2.3.4.2 Oligarquía en Medios.....	34
2.3.4.3 Monopolización de Medios de Televisión.....	35

CAPÍTULO III

3. Libertad de Prensa y Derechos Políticos.....	39
3.1 Libertad de Expresión según la Ley de Emisión del Pensamiento.....	39
3.2 Papel de la Prensa Escrita según la Constitución Política de la República de Guatemala.....	42
3.3 Análisis de la Relación Prensa Escrita y Política.....	44
3.4 Relación del Poder Económico con la Prensa Escrita.....	47
3.4.1 La Violencia contra la Prensa.....	50
3.5 Legitimización de las Políticas Gubernamentales a través de la Prensa Escrita.....	52
3.5.1 ¿Existe Realmente la Libertad de Prensa en un País?.....	53
3.6 Condicionamiento a Medios de Comunicación Escrita por el Gobierno.....	56
3.6.1 Sociedad Interamericana de Prensa.....	58
3.6.2 Abusos de poder en el gobierno de Otto Pérez Molina.....	60

CAPÍTULO IV

4. Gobernabilidad Actual con Respecto a la Libertad de Expresión en Guatemala.....	63
4.1 Diario El Periódico como Actor de los Medios de Comunicación Escrita de Guatemala.....	63

4.2 El Ingeniero José Rubén Zamora Marroquín como Protagonista de los Medios de Comunicación Escrita.....	64
4.3 Influencia del Matutino El Periódico con Relación a los Acontecimientos de Protesta y Reclamo Contra el Gobierno de Otto Pérez Molina.....	66
4.4 Pros y contras de Diario El Periódico Durante el Período de Gobierno de Otto Fernando Pérez Molina.....	70
4.4.1 Hallazgos Principales.....	71
4.5 Análisis F.O.D.A. en Relación a los Medios de Comunicación Escrita.....	73
4.5.1 Operacionalización del F.O.D.A.....	74
4.6 Síntesis de Resultados de Entrevistas Obtenidas de Profesionales Relacionados con los Medios de Comunicación Escrita.....	76
4.7 Interpretación de las Teorías.....	89
4.7.1 Teoría Consecuencialista.....	89
4.7.1.1 Análisis del Problema en Relación a la Teoría Consecuencialista.....	90
4.7.2 Teoría de la Agenda Setting.....	92
4.7.2.1 Análisis del Problema en Relación a la Teoría de la Agenda Setting.....	94
Conclusiones.....	97
Bibliografías.....	99
E-Grafías.....	103
Anexos.....	105

INDICE DE GRÁFICOS, IMÁGENES, MAPAS Y TABLAS

Gráficos:

Gráfica 01: Estadística de Lectores de Medios de Comunicación Escrita.....	1
--	---

Imágenes:

Imagen 01: Partidos Políticos de Guatemala.....	19
Imagen 02: CACIF.....	22
Imagen 03: Ejército de Guatemala.....	23
Imagen 04: Conferencia Episcopal de Guatemala.....	30
Imagen 05: Grupos de Presión.....	32
Imagen 06: Prensa Escrita de Guatemala.....	34
Imagen 07: Canales de Televisión de Guatemala.....	36
Imagen 08: Portada Constitución Política de la República de Guatemala.....	43
Imagen 09: Emisoras Radiales de Guatemala.....	48
Imagen 10: Violencia contra la Prensa.....	51
Imagen 11: Director del Diario el Periódico.....	65
Imagen 12: Comentario de Director de El Periódico.....	69

Mapas:

Mapa 01: Riesgo en el Ejercicio del Periodismo 2014.....	56
--	----

Tablas:

Tabla 01: Pros y contras de la actuación del diario el Periódico ante la Población.....	70
Tabla 02: F.O.D.A.....	73

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la influencia de la prensa escrita en relación a la política en Guatemala durante el período 2,012-2,015, se tomó en cuenta la actitud de los medios de comunicación escrita tomando como base los acontecimientos políticos actuales suscitados en el país, el estado de la libertad de prensa escrita a nivel nacional, sus limitantes ante la información misma y la relación que tiene este aspecto con el desempeño democrático, tan necesario para Guatemala.

El primer capítulo aborda los aspectos metodológicos y teóricos que definieron los lineamientos y la ruta por la cual se lleva a cabo la presente investigación.

El segundo capítulo hace una breve reseña histórica y trata de definir la estructura de poder en Guatemala, la cual es la que determina la clase política económica y social que el gobierno de turno tiene que desarrollar, la cual siempre va a favorecer los intereses de determinada clase social y está diseñado para mantener el sistema actual. Desde hace aproximadamente cuarenta años los gobiernos que han presidido el poder en este país han tomado decisiones que afectan a la ciudadanía, coartan la libertad de expresión y ocultan mucha información o la manipulan de acuerdo a sus intereses. Los medios de comunicación escrita no se han visto libres de esta influencia, también ellos tienen determinada responsabilidad en lo que publican, en el cómo y por qué lo publican.

El tercer capítulo describe el tipo de libertad de prensa que se ejerce en Guatemala, basada en los derechos políticos que define la Constitución Política de la República, su práctica de acuerdo a la realidad cotidiana y sus limitaciones debido a la influencia de agentes externos al medio de comunicación escrita. Sobresale en esta parte los riesgos personales que tienen los periodistas y el escaso apoyo que reciben del medio de comunicación escrita que representan.

Se persigue analizar el tipo de interés que tiene el ciudadano en los asuntos políticos del país y la influencia que los medios de comunicación escrita tienen como formadores de opinión dentro de sus lectores. Es interesante que en los últimos meses Guatemala ha tenido un despertar significativo y el país tiene frente a sí acontecimientos que ponen al descubierto todas las fallas del sistema, una corrupción que es más evidente que nunca y la falta de cumplimiento del Gobierno actual respecto a sus obligaciones constitucionales. Estos acontecimientos, imposibles de ocultar son publicados por los medios escritos, y la ciudadanía decide protestar y exigir cambios significativos para el país. Se potencializa aquí la opinión pública dejando atrás, las nuevas generaciones, una de las secuelas del conflicto armado más notables: El miedo a opinar, el miedo a manifestar el descontento públicamente.

En el capítulo cuarto se presenta una síntesis detallada de los hallazgos encontrados al realizar la investigación cualitativa y expone pros y contras del medio periodístico escrito, así también da a conocer un análisis F.O.D.A. vinculante a las relaciones actuales entre la prensa escrita y el gobierno. En esta parte investigativa no puede dejarse de mencionar que el trabajo de campo que se llevó a cabo al realizar las entrevistas a destacados profesionales que participan dentro de los medios de comunicación escrita fue fascinante, por la multiplicidad de respuestas otorgadas, lo cual enriqueció la investigación y mostró diversos puntos de vista que se pueden apreciar en las conclusiones citadas al final.

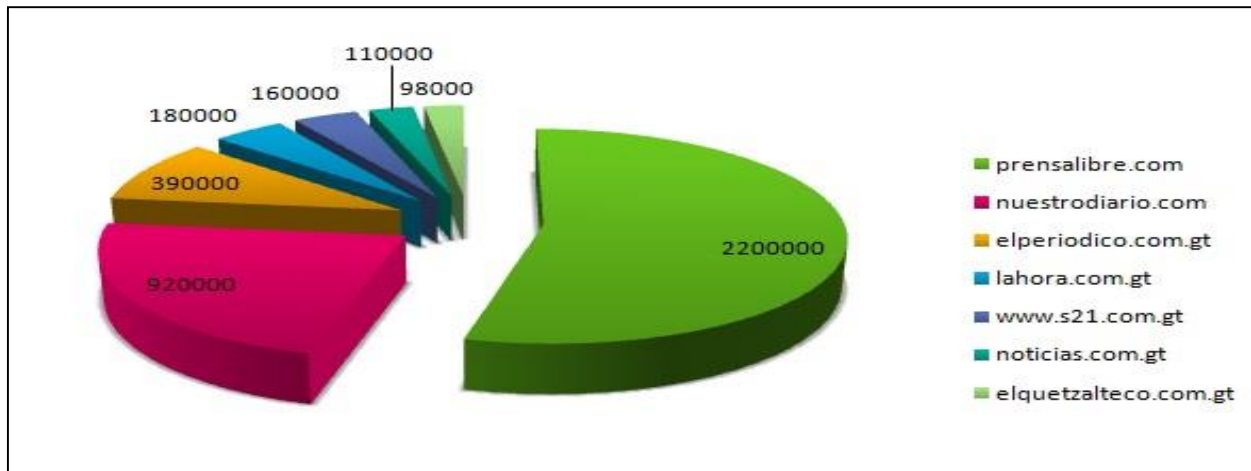
La intención de la autora es que la presente tesis sirva como base para estudios relacionados al tema y de su aprovechamiento para beneficio de la población en general, sobre todo como una colaboración a la memoria histórica del período 2012-2015, porque precisamente en este período es de vital importancia prestarle la atención debida a los distintos fenómenos políticos que se dan a conocer por medio del ejercicio periodístico y porque por medio de ese conocimiento Guatemala adquiera la esperanza de construir un verdadero sistema democrático.

CAPÍTULO I
1. ELEMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS
APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.1 Justificación:

La prensa escrita es un medio de comunicación importante en la vida política, pero se debe determinar si su influencia es absoluta o está limitada por la libertad con la cual informa y dependiente del acceso que miles de lectores tengan hacia ella, debe analizarse la frecuencia de uso que tiene en los ciudadanos y el interés que genera en ellos, así como la forma en que se abordan diariamente los temas políticos específicamente. Además, la prensa escrita se ve expuesta a una serie de influencias, desde la ideología de sus financistas hasta la ideología del gobierno de turno. Cada cuatro años se presenta un período de elecciones en Guatemala y se cambia de Presidente de la República, las diferentes coyunturas políticas tienen una poderosa influencia en la forma en que se produce la información y se traslada al público. En la gráfica siguiente se dará a conocer los porcentajes concernientes a la difusión de los medios escritos que existen en el país.

Gráfica 01: Estadística de Lectores de Medios de Comunicación Escrita



Fuente: Análisis mayo 2013: Estadística de lectores de la prensa escrita en diarios de Guatemala.
<http://elwebmarketer.com/analisis-mayo-2011-estadisticas-de-los-periodicos-en-guatemala/2011/05/>

El ciudadano común busca poder entender qué sucede realmente dentro de una comunidad porque esto es parte importante del quehacer social y político de una población, la comunicación bien realizada va a influir poderosamente en el ciudadano que desea participar en forma democrática de los eventos políticos de su país y de todo lo que lo rodea. La comunicación puede hacer visible a los ciudadanos que desean tomar un liderazgo local.

En Guatemala se le denomina a la prensa el “Cuarto Poder”, esta expresión tiene su origen en los años previos a la revolución francesa en alusión a la extraordinaria influencia que los medios escritos ejercieron históricamente (Fernández Buey, 2013). En el territorio nacional la influencia de la prensa escrita se ha hecho sentir durante diversos períodos de gobierno y ha cobrado la vida de varios comunicadores sociales.

Es importante la actitud crítica de la prensa escrita porque tiene el poder de generar opinión pública en una forma más reflexiva que otros medios, sin embargo su influencia podría causar malestar a los que son sujetos de ese análisis y lograr un detonante negativo que produjera censura y persecución.

En medio de esta tribulación la población se afecta en su proceso democrático, pues podría percibir que si la prensa escrita no puede expresar su pensamiento crítico, tampoco el ciudadano común puede hacerlo, pues corre riesgo de ser perseguido, esto influye en su desenvolvimiento hacia un proceso democrático y podría producirle estancamiento e ignorancia, lo cual le dejaría expuesto a la manipulación gubernamental. Esta investigación va dirigida al ciudadano común, como un aporte a la memoria histórica que debe tener todo guatemalteco y es un llamado a valorar la libertad de prensa y la libertad de expresión como herramientas vitales del proceso democrático.

1.2 Estado del Arte:

Según los libros consultados la investigación se encaminó a un enfoque político con una metodología inductiva. Como estado del arte se han encontrado algunos estudios, tesis e informes entre ellos se puede mencionar los siguientes:

Al hablar de libertad de expresión podemos remitirnos a Álvarez, Carlos periodista del diario Prensa Libre en su publicación de fecha 10 de marzo de 2014, página 2 y 3 que habla acerca de la “Reforma como Amenaza a la Libre Expresión, en esta noticia se expone qué la libertad de expresión está siendo mermada por los constantes cambios que sea realizan a las leyes del país como por ejemplo la ley electoral.

También el periodista Asturias, Esteban del Diario El Periódico, en su publicación del 26 de junio del 2012 denominada “El Debacle de la Prensa”, página 22, hace mención que responsabilidad de velar por la libertad de expresión no le atañe únicamente a los diferentes medios de comunicación, sino también gobierno.

La libertad de expresión está siendo violentada de muchas formas, a este respecto el Instituto de Defensa Legal de Perú en un informe presentado en marzo del año 2010, página 45 denominado “Informe sobre la Libertad de Expresión en América Latina”, menciona acerca de cómo varios gobiernos de la región consideran a los medios de comunicación, en este caso la prensa escrita ha dado a llamarlos “enemigos del gobierno”.

Urrutia Baeza, Pablo Fernando en su tesis “*Los medios de Comunicación como Factor Condicionante de la Participación Ciudadana de los (as) guatemaltecos (as) en las elecciones presidenciales 2007 en Guatemala*”, realizada el mes de octubre de 2011, relata “*la prensa se vio en una encrucijada por opresión dada en ese período de gobierno*”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 19 manifiesta que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Meza Palma, Floridalma en su libro *“La Participación Política para el Desarrollo Nacional”*, páginas 2 y 8, publicado en el año 2010 hace mención a los acontecimientos actuales por los que atraviesa Guatemala y que la lleva a elevar los índices de pobreza, inseguridad, insalubridad y analfabetismo; como resultado de esto es muy importante que la población se mantenga informada de cuanto acontece en el país.

El Centro de Reportes Informativos de Guatemala en su libro *“Agentes del Estado, Agresores de la Prensa”*, publicado en el año 2014, da a conocer estadísticas de las constantes agresiones que se dan a los diferentes medios de comunicación y muestra un perfil variable que presenta las dificultades que merman la libertad de expresión.

Quiroz Palacios, Abraham en su libro *“Política y Género”*, publicado en 2010, página 42; relata cómo se debe de manejar la prensa escrita en el ámbito de la democracia participativa, esto, con el fin de construir una nación que se mantenga informada en su realidad y libre de miedos.

Así también el Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su *“Informe Regional de Desarrollo Humano: Seguridad Ciudadana con Rostro Humano”*, publicado en el año 2014, página 122; hace un diagnóstico y plantea propuestas para América Latina respecto a su desempeño en los medios de comunicación escrita.

1.3 Planteamiento del Problema:

La prensa escrita posee las funciones de informar, opinar, educar, entretener e incluso puede tener el poder de persuadir al lector, aunque informar sea, su función más destacada. Desde la invención de la imprenta, la prensa escrita ha evolucionado desempeñando un papel estratégico en términos de comunicación, sin embargo en algunos casos se hace uso de ella con el fin de influir en la política y en otros, se desconoce toda la influencia que ésta pueda aportar a la ciudadanía.

La comunicación escrita tiene la ventaja de que está disponible para la mayoría de las personas, es inmediata y fácil de adquirir, incluso hablando en términos económicos. El análisis de esta investigación va dirigido a determinar la influencia de la prensa escrita en la política de Guatemala durante un período 2012-2015. El ciudadano busca satisfacer su deseo de estar bien informado, porque esto forma parte de un derecho humano.

Este trabajo analizará si el gobierno de Otto Pérez Molina, durante los dos años que ha gobernado el país, ha permitido que esa satisfacción sea plena, o utiliza medios que coartan la libertad de expresión. Muchos son los lectores que sin tener una participación en la política partidista buscan en la prensa un información política objetiva e imparcial, sin embargo, por pertenecer el medio escrito a la iniciativa privada, se presume que el mismo está influenciado por determinados intereses que generalmente responden a determinado grupo político.

Debido a que en Guatemala no existía un estudio a nivel general que detallara la situación actual de la prensa escrita en relación a la política nacional, se hizo necesario hacer una investigación que detallara el interés ciudadano en esta clase de información y las dificultades que el medio escrito puede enfrentar al publicar información relacionada con hechos políticos en el país.

Es importante tomar en cuenta, el interés del ciudadano en las noticias referentes a la política nacional genera conciencia en cuanto a la importancia de tal información. Será vital establecer si la prensa escrita durante el período 2012-2015 ha logrado realizar sin limitaciones su tarea informativa. Se definió la forma en que algunos sectores pueden llegar a presionar a la prensa escrita cuando ejecuta su labor informativa de política, esto fue importante para esta investigación.

1.3.1 Delimitación del Problema:

Unidad de Análisis: Medios Escritos de Prensa (2012- Abril 2015):

Para este estudio se tomó en consideración únicamente la política como fuente de interés para la ciudadanía, la influencia de los medios en la formación de la misma, la libertad de prensa en el espacio de tiempo escogido para esta investigación. Usando como base el diario “El Periódico”.

Temporal:

El período histórico que se abarcó en consideración fue de 3 años y 4 meses, tomando en cuenta que este cubre el período de gobierno de Otto Pérez Molina (2012- Abril 2015), en el cual ya se han rendido tres informes de gobierno.

Espacial:

Se tomó el departamento de Guatemala dado que es donde se encuentra la mayor parte de la información e instituciones a investigar.

1.4 Marco Teórico:

Al hablar de poder político definimos este como una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país (Luhmann, 1995). Los medios de comunicación entendido como una referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza el proceso comunicacional o comunicación (Acker, 1991) y juegan un papel muy importante en la sociedad actual, si bien su labor principal es informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual.

Generalmente los medios de comunicación escrita van dirigidos a anunciar datos que transforman la mente de millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales. De esta forma, la información se transmite a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales. La comunicación escrita es, precisamente, la que se realiza por escrito en donde el emisor es una persona que produce textos, envía su mensaje a través de un medio escrito como un libro, periódico, cuaderno, y éste mensaje llega a muchos receptores que lo decodifican al leerlo (Boix, 1988).

A través de las notas de opinión, la prensa escrita puede representar el mecanismo donde se ventilen las distintas formas de pensar de los ciudadanos. Consecuentemente, al ser formadora de opinión, ser el apoyo fundamental para alcanzar un sistema democrático. Para ejercer el periodismo escrito se hace necesario utilizar el análisis de toda la información recopilada, en cualquiera de sus formas o variantes, para ello es necesario una sólida formación académica que permita al comunicador convertirse en la práctica en un verdadero periodista.

El período de gobierno de Otto Fernando Pérez Molina (2012 – 2015), es una fase sumamente importante que se analizó, pues antes de tomar posesión, un buen grupo de la población lo adversó, debido a que se trata de un ex militar, tomando en cuenta que los gobiernos militares en Guatemala siempre ejercieron represión y persecución a la prensa en todo el país. Después del cese al fuego y posterior firma de los Acuerdos de Paz, la población ha creído en la posibilidad de construir un Estado democrático, sin embargo, la llegada de un ex militar al poder dejó dudas respecto a la colaboración de su gobierno a apoyar la libertad de prensa como instrumento viable para el fortalecimiento de la democracia y de una política transparente que le permita al ciudadano común expresar sus ideas sin temor a represalias.

Para que un grupo alcance ciertos objetivos desarrolla actos relacionados con una determinada política que tiene principios ideológicos y que le ayuda a tomar decisiones, ejerce el poder y trata de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. Hay un lazo simbiótico entre medios de comunicación y política, porque los gobernantes generalmente tienden a querer usar los medios de comunicación para beneficio propio, y a la vez los medios periodísticos utilizan a las personas que ejercen política a nivel nacional según su conveniencia. Son dos esferas de poder que se necesitan mutuamente y cada una obtiene ciertas ganancias en esta relación.

Los medios escritos en Guatemala actualmente son: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, La Hora, Nuestro Diario, Al Día, El Periódico, Diario de Centro América, (periódico oficial de la República de Guatemala), El Quezalteco (con base en Quetzaltenango), The Guatemala Times (en inglés), Noticias de Guatemala, El Metropolitano (Mixco), La Voz del Migrante. En esta investigación el medio de comunicación escrita a analizar el diario “El Periódico”.

En Guatemala se firmaron los Acuerdos de Paz, con el fin de darle al país una nueva oportunidad para construir una democracia en los últimos tiempos. La comunicación ha tenido transformaciones sorprendentes en cuanto a tecnología y los medios de comunicación, sin embargo y a pesar de estos cambios la prensa escrita sigue teniendo una importancia vital para agenciar al ciudadano común la oportunidad de ejercer la libertad de expresión como medio de la democracia y de fortalecer una paz duradera. Las teorías a aplicar para este estudio van acorde a los temas a tratar y podemos mencionar las siguientes:

1.4.1 Teoría Consecuencialista:

Algunos autores como Larry Alexander (1950), clasifican las teorías por la justificación de su importancia. La primera clasificación es la de las teorías consecuencialistas de la libertad de expresión. Las llama así en función de que su justificación apunta las varias “buenas consecuencias” que la protección del ejercicio de ese derecho trae consigo. Una de las teorías agrupadas en esta clasificación es la de la promoción de la verdad. La libertad de diseminar información y opinión, así como la de criticar las posiciones de otros, es un elemento fundamental para evitar-dice el autor al referirse a los argumentos favorables a la posición –concepciones equivocadas sobre los hechos y los valores. Otra teoría encuadra dentro de las “consecuencialistas” es la de la “promoción de la autonomía de la decisión”. Por tanto, Alexander entiende que ninguna de las posiciones basadas en la protección de la libertad de expresión por razones deontológicas es defendible como sostén de la consideración de la misma como un derecho humano desde la premisa de la desconfianza hacia el gobierno para regular la expresión en sí. Además de una prevención más general destinada a limitar el poder de los gobiernos a establecer cortapisas para la crítica y el disenso, sobre todo, respeto de este mismo. Vistas todas estas posiciones sobre por qué se justifica la libertad de expresión como un derecho humano, el autor citado entiende que las teorías son débiles si cambian las condiciones vagas o indeterminadas, si no pueden definir la forma de expresión.

1.4.2 Teoría del Establecimiento Periodístico de Temas:

McCombs, M. Y Shaw B. “Teoría de la comunicación” (1972), desarrollaron la “Teoría de la Agenda Setting”. Las principales consideraciones de esta teoría son la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, impacto y una determinada conciencia sobre la noticia, y la inclusión o exclusión de determinados temas.

Es decir, los temas que son relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público. El nombre “agenda setting” no posee una traducción consolidada al español, y se han utilizado en la literatura términos como “función del establecimiento de una agenda temática” o variaciones como “jerarquización de noticias” o “canalización periodística de la realidad” entre otras. La teoría de la agenda-setting es el resultado experimental de una tesis que, a manera de metáfora, planteó Cohen: los medios (informativos) pueden no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar.

Nos explica que la Agenda-Setting es una “alianza tácita que existe entre el gobierno de un país (generalmente Occidental y sobre todo Estados Unidos) y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores, oyentes o lectores de un determinado medio sólo lo que interesa, y ocultar al máximo lo que puede resultar peligroso o perjudicial para la estabilidad que ellos creen la correcta para su país”.

1.5 Preguntas Generadoras:

- ¿De qué manera influye la prensa escrita en la política nacional de Guatemala?
- ¿Hay libertad de expresión y libertad de prensa en Guatemala?
- ¿Qué distribución de preferencia hay por parte de los lectores en relación a los medios escritos?

- ¿Ha tenido limitaciones la prensa escrita para llevar a cabo su actividad informativa en el período 2012 – Abril 2015?
- ¿Ha sido formadora de opinión la prensa escrita?
- ¿Qué sectores influyen a la prensa escrita en su desenvolvimiento?

1.6 Objetivo General:

Es importante plantear el objetivo general para para indicar cuáles son las metas de conocimiento a alcanzar, es decir qué resultados se quiere expresar en forma concisa, clara e inequívoca. En este caso se planteó el siguiente objetivo:

Establecer cuál ha sido la influencia que la prensa escrita ha tenido en la política de Guatemala durante el período 2012 – Abril 2015.

1.6.1 Objetivos Específicos:

1. Analizar el interés ciudadano en la política nacional.
2. Establecer si la prensa escrita ha logrado en el período 2012 – Abril 2015 realizar sin limitaciones su tarea informativa.
3. Determinar los medios de presión que la prensa ha recibido de diversos sectores que afectan su labor de informar los acontecimientos políticos con imparcialidad.

1.7 Metodología:

La presente investigación es de carácter cualitativo, descriptivo y de campo; en ella se relatan datos históricos y políticos en relación a la libertad de expresión vista desde los medios de comunicación escrita del departamento de Guatemala, estudiando como base el caso específico de “El Periódico”.

Se realizó una entrevista a la jefa de redacción para examinar los limitantes que se pudieran encontrar los periodistas ante la censura de entes externos y la autocensura. Fue necesario indagar la percepción ciudadana de la información del Gobierno hacia ella, en este período y los medios que este usa para contrarrestar, manipular o desechar información que no va de acuerdo a sus intereses.

Como primera fase de la investigación se utilizó el método histórico que está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su proceso cronológico, para esto se hizo necesario dejar ver la historia de Guatemala, las etapas principales de su desenvolvimiento y sus conexiones auténticas. Mediante el método histórico se vio la trayectoria concreta de la teoría y su condicionamiento a los diferentes períodos.

La importancia del método científico es un rasgo imprescindible porque donde no hay método científico, no hay ciencia. Para ello se procedió a definir el Objetivo, porque había que adecuar la realidad y aplicarla a hechos verídicos; así también había que racionalizarla porque todo tiene una explicación y a su vez están integradas a principios y leyes; es sistemático porque sus elementos están ordenados jerárquicamente. Además se tomó en cuenta el elemento fáctico que parte de hechos dados en la realidad circundante y no se ocupa de factores que no se haya generado por la experiencia; es trascendente, porque va más allá de los hechos y apariencias; analiza los fenómenos profundamente y ejerce autocorrección progresiva tomando en cuenta nuevas aportaciones; tiende a ser clara y precisa porque no acepta imprecisiones; añade simbolismo al lenguaje con un determinado significado. Es de fácil comunicación porque permite su posible comprensión; debe de ser verificable para ir de acuerdo a la realidad; con un orden determinado para alcanzar su objetivo; a su vez explica, investigando causas, busca explicaciones y permite encontrar respuestas; debe de presentar un aporte significativo a la sociedad. Ahora bien, se enfatizó en el método científico que está constituido por una serie de reglas, que sirven como modelos para satisfacer una investigación. Enseguida mencionamos:

Se analizó el problema para determinar lo que se requería a través de las preguntas generadoras; se recaudó hechos sobresalientes; se clasificó datos para encontrar similitudes, secuencias y correlaciones; luego se procedió al sometimiento de pruebas para la comprobación de relevancia; posteriormente se formuló conclusiones por medio de los procesos lógicos y razonamientos; se estableció un análisis comparativo para búsqueda de resultados específicos, después se verificó si las respuestas a las preguntas generadoras concordaban; a lo cual se examinó y se constató las conclusiones. Posteriormente se aplicó las teorías seleccionadas para esta investigación desde la doctrina de la ciencia política.

1.7.1 Técnicas:

Dentro de las técnicas que se emplearon están: la recopilación de datos en forma general a temas de diagnóstico coyuntural, verificando perfiles de actores y protagonistas de los medios de comunicación escrita; se acudió a la entrevista para conocer las opiniones de personas que han vivido y sufrido los embates que conllevaron la libertad de expresión a través de la prensa escrita (4 entrevistas); búsqueda de bibliografías y hemerografías; así también el estudio investigativo y registro de historias de vida.

Se entrevistó al Licenciado Mario Antonio Sandoval, Vicepresidente de Prensa Libre; también al Abogado y Notario Alejandro Balsells, columnista de Prensa Libre; así como a la Licenciada Julia Corado, Jefe de Redacción del diario El Periódico y al Licenciado en Ciencias Sociales con un Máster en Periodismo, director de la revista Contrapoder y el noticiero de canal Antigua, Juan Luis Font.

Se consultaron análisis estadísticos en cuanto a los periodistas que han sufrido acoso persecución y muerte en Guatemala durante los últimos 4 años. Se hizo análisis del discurso escrito a través de publicaciones en redes sociales del director del diario El Periódico, ingeniero José Rubén Zamora.

Se llevó a cabo un análisis histórico que sirvió para determinar la estructura de poder en Guatemala y sus actuaciones en relación a los medios escritos del país. Fue importante llevar a cabo un mapeo de actores políticos y de prensa. Finalmente se presentó a la instancia encargada de regular el tema investigativo para su estudio, correcciones y posterior aprobación.

1.7.2 Instrumentos:

Los instrumentos que se utilizaron con relación al tema son: la guía de entrevista, la guía de análisis documental, fichas de trabajo, cuadernos de notas, grabadora digital, escáner, computadora e impresora; véase anexos. De acuerdo a estas técnicas podemos visualizar como se influencia la prensa a través de los entes gubernamentales que los transforman con su intervención y la forma en que se lleva a cabo la información en Guatemala.

CAPÍTULO II

2. LA ESTRUCTURA DE PODER EN GUATEMALA

Hablar de la estructura de poder en Guatemala es detenerse a analizar cómo está conformada la elite que ejerce influencia económica y controla las decisiones de gobierno y de imposición de políticas que favorecen a una determinada clase social. La politización de los poderes del Estado vistos como ejecutivo, legislativo y judicial; resaltan a través de la manipulación que estos sufren, la amenaza constante del período democrático que inicio Guatemala en 1986 y llegó a considerar la oportunidad de firmar los Acuerdos de Paz para iniciar un nuevo período de reconstrucción social en el país y de expandir así muchas libertades que habían sido vulneradas durante los períodos de gobierno impuestos por los militares.

2.1 Las Estructuras de Poder:

La dinámica de la política contemporánea exige analizar con detenimiento la forma en que el poder es ejercido en forma continua para servir a determinados intereses en cada país, es de beneficio profundizar respecto a los personajes que conforman estas élites, sus motivaciones alejadas del bien común para servir a provechos personales que van creando un sisma en el ejercicio democrático de la ciudadanía.

2.1.1 Poder Político:

El poder político es una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno en un país. El poder político es legítimo cuando es elegido conforme a las leyes del país (constitución). En países democráticos tiene como sustento la legitimidad otorgada por el pueblo por medio del voto popular (elecciones).

El poder político es abusivo cuando se excede en el ejercicio de sus funciones, avanzado en materias que están dentro del ámbito de los otros poderes (intromisión de poderes). El poder político es ilegítimo cuando utiliza mecanismos no autorizados por las leyes y se adueña del poder gubernamental (ejecutivo-legislativo) sin tener la legitimidad del pueblo, otorgada por el voto popular (Luhmann, 1995).

Según el marxismo el aparato de poder corresponde al momento de la superestructura que es el montaje jurídico-ideológico-religioso para justificar una determinada estructura económica. La superestructura tiende a perpetuar la estructura, pero las relaciones de producción, que se dan a nivel de infraestructura, cambian, y este cambio obliga a cambiar también la superestructura, que debe buscar otros criterios de justificación distintos". La relación entre el propietario de los medios de producción y el trabajador está en la base del entramado social, y permanece oculta. Es la infraestructura. Aquí se define el poder político como: "El poder organizado de una clase para dominar a otra" (Marx, 1859). Existen dos tipos de poderes políticos: el fáctico y el paralelo (Cavero, 1990):

a) Poder Fáctico: es el que se ejerce al margen de los cauces formales (es decir, que no coincide necesariamente con el aparato del Estado) y se sirve de su autoridad informal o su capacidad de presión para influir políticamente. El poder fáctico ni está legitimado ni siempre busca la legitimación para ejercerse, pero ejerce de facto (de hecho) el poder aunque no lo haga de iure (legalmente) ya que su mera existencia le hace ser determinante.

b) Poder Paralelo: es el que se ejerce fuera del Estado. En la década de los 80 hacía referencia al poder paralelo ejercido por la cúpula económica que tenía capacidad de tomar decisiones que afectaban o definían el quehacer del Gobierno. Se sabía que decisiones sobre política fiscal, comercial o monetaria eran tomadas en un espacio ajeno al constitucionalmente establecido: el Ejecutivo o la Junta Monetaria.

En la década de los 90 se empezó a mencionar otro poder paralelo, también denominado oculto, que ejercía su dominio a través del poder que da control al aparato de inteligencia del Estado y el sistema de justicia. Este poder ha sido asociado al de las estructuras vinculadas al crimen organizado y a los aparatos clandestinos de seguridad. Nuevamente, su poder radica en la capacidad que tienen de definir o entorpecer políticas gubernamentales y funciones públicas como la justicia (Samayoa, 2005).

2.2 Caracterización de la Estructura de Poder en Guatemala:

El poder ejerce efectos sobre las reglas y recursos, ejerce influencia sobre dispositivos y regulaciones sociales. La forma en que se ejerce la relación social legal o institucionalmente crea valoraciones culturales que brinda oportunidades a algunos sujetos del entorno social y a otros los limita en forma significativa. El poder como una estructura se presenta como una sociedad consolidada que ejerce un control que se puede identificar como dominio.

2.2.1 Grupos Políticos Predominantes en la Estructura del Poder Guatemalteco:

Al analizar las características de la cultura política en Guatemala, se observan prácticas orientadas a desarrollar procedimientos democráticos, de inclusión, de crítica y autocrítica, dirigidos al cambio y la transformación social, etc. No obstante, resulta evidente el predominio de una cultura política cuyas concepciones y prácticas están lejos de contribuir al desarrollo o transformación del sistema político en su más amplia acepción y, menos aún, interesados en generar cambios al sistema económico y social imperante. Todo lo contrario, es generadora de estancamiento y deterioro del sistema democrático liberal representativo que, en tanto modelo de organización y participación política, está contenido y se reproduce con este tipo de cultura política.

Anteriormente los grupos predominantes del siglo XIX fueron los liberales y conservadores; los primeros en la época de Mariano Gálvez, repartieron muchas tierras, originariamente queq'chi, con el afán de poblar las tierras del norte por el temor de que avanzara, aún más, la colonización inglesa que ya, por esos tiempos, era un problema real y palpable en el Belice guatemalteco. Los conservadores no se quedaron atrás. Sólo Rafael Carrera, el Presidente que en 1847 fundó la República de Guatemala, se adjudicó dos fincas, en Suchitepéquez, que sumaban unas 1,200 caballerías (Flores Asturias, 2014).

La estructura oligarca, establecida en 1871, comenzó a derrumbarse en 1944, cuando un grupo de reformistas de clase media se aliaron como oficiales militares y jóvenes para instaurar una década de cambios revolucionarios, con los Presidentes Juan José Arévalo Bermejo (1945 – 1950) y Jacobo Arbenz Guzmán (1951 – 1954). Con el golpe a Arbenz en 1954, la oligarquía derroto el cambio revolucionario y recuperó el poder, aunque esto implicó otra transformación.

Los oligarcas delegaron el poder político en el ejército para que este combatiera al llamado comunismo, según la “Doctrina de Seguridad” impuesta por Estados Unidos a todos los países de Latinoamérica. Sin embargo, ninguno de los oficiales militares tenía el prestigio social necesario para ingresar a la oligarquía. La oligarquía se expandió y diversificó, creando una red de 50 familias que constituyen la oligarquía contemporánea (Dosal, 1995).

Según la Constitución guatemalteca, pueden ejercer el derecho a sufragio los ciudadanos, es decir, quienes han cumplido 18 años de edad y no han sido condenados a una pena aflictiva o sean miembros activos del Ejército de Guatemala o no hayan cumplido cinco años de retiro; antes de ello deben registrarse en el padrón de electores. Dicha norma indica que «en las votaciones populares el sufragio será personal, igualitario, secreto y voluntario» (Diario La Nación, 2015).

Trece son los partidos políticos inscritos para la próxima contienda electoral a realizarse el próximo 6 de septiembre. Para estas elecciones se busca elegir los siguientes cargos:

Presidente de Guatemala: Jefe de Estado de Guatemala que ejercerá las funciones del Organismo Ejecutivo por mandato del pueblo. Sustituirá a Otto Pérez Molina del Partido Patriota. Vicepresidente de Guatemala: Es quien ejercerá las funciones de Presidente de la República de Guatemala en los casos que establece la Constitución. El Vicepresidente es el primero en la línea de sucesión para la Jefatura de Estado y Gobierno en caso que faltase el Presidente de manera absoluta. Sustituirá a Alejandro Maldonado Aguirre. 158 Diputados al Congreso de la República cuya candidatura se disputa sea por distrito electoral, sea por lista nacional. 20 Diputados al Parlamento Centroamericano. Alcaldes y corporaciones municipales de los 338 municipios. Los partidos políticos inscritos son trece y se pueden verificar en la siguiente imagen:

Imagen 01: Partidos Políticos de Guatemala



Fuente: Tribunal Supremo Electoral

2.2.2 Enfoque en Medios de Comunicación de la Época (Siglo XIX):

En el siglo XIX, la actividad periodística se vio intensamente afectada por la Revolución Industrial, la Revolución Francesa y la alfabetización creciente como resultado de la educación pública que se fue imponiendo en los países occidentales. Las masas recién alfabetizadas demandaban cada vez más noticias y que éstas fueran cada vez más recientes, mientras que las nuevas maquinarias, en especial la linotipia, que comenzó a utilizarse en 1886, hicieron posible producir periódicos a un precio cada vez más reducido.

En Estados Unidos aparecieron dos empresarios periodísticos, Joseph Pulitzer y Randolph Hearst, que crearon publicaciones destinadas a la población de las grandes ciudades, en pleno crecimiento por entonces. Hacia finales del siglo el New York Times, que aún continúa editándose, comenzó a cimentar su reputación como medio capaz de cubrir con eficacia y seriedad las cuestiones más destacadas de la actualidad nacional e internacional. Al mismo tiempo, invenciones como el telégrafo facilitaron la recogida y la transmisión casi inmediata de datos.

Algunas empresas comenzaron a utilizar estas nuevas tecnologías, unidas a los tendidos de cable, para convertirse en centros de recogida y distribución de noticias. Son las llamadas asociaciones y agencias de prensa, entre las cuales se encontraban algunas que siguen funcionando hoy en día, como la Reuters inglesa y las estadounidenses Associated Press y United Press (Díaz, 2005).

Apoyadas en la consolidación de la libertad de expresión, algunas publicaciones comenzaron a abandonar la tradición de los artículos políticamente comprometidos sin firmar y, paralelamente, empezó a tomar forma la figura del periodista como personaje dedicado a la investigación de los aspectos oscuros de la realidad.

Así, escritores españoles como el poeta José Quintana o el pensador y poeta José María Blanco White abandonaron prácticamente la literatura para dedicarse por completo al periodismo político. Quintana y Blanco White editaron juntos en Madrid y Sevilla el Semanario Patriótico, en 1808 y 1809. Más tarde, Blanco White, exiliado en Londres desde 1810, publicó El Español, la revista que influyó poderosamente en el desarrollo del liberalismo, tanto en España como en Hispanoamérica (Díaz, 2005).

Desde esta perspectiva no debe dejarse de tomar en cuenta la transformación que ha sufrido todo lo relacionado con los medios de comunicación escrita de un siglo para otro con la importante aparición de la tecnología que le ha proporcionado un giro impresionante a la colocación de productos comerciales, abriendo campos insospechados hacia las masas de consumidores.

Además esto ha venido a convertirse en una herramienta eficaz respecto a formar la opinión pública y lograr la participación de miles de ciudadanos que a través de las redes sociales emiten su opinión, emiten críticas de carácter político y fomentan la conciencia grupal en cuanto a los problemas sociales del país y los aciertos y desaciertos de los políticos que gobernaban en ese momento.

2.3 Identificación de los Grupos de Poder en Guatemala:

En Guatemala veintidós familias esencialmente representan a la clase dominante y controlan la mayor parte de la industria, la agroexportación, las finanzas y el comercio. La principal fuente de acumulación de capital de estas familias de la agricultura, después han pasado a otros sectores de la producción. El siglo XIX y XX, solo siete de ellos hicieron su fortuna de la industria y el comercio: es el caso de los Castillo, Azmitia, Saravia, Lara, Paiz, Ayala y Dardón (Casaús Arzú, 2007).

Estas veintidós familias ejercen directa o indirectamente el poder político en Guatemala y miembros de todas ellas forman parte del CACIF, órgano de máximo poder de la iniciativa privada con gran influencia política en sucesivos gobiernos que concentra y representa el poder económico. Miembros de las mismas aparecen como los principales accionistas, consejeros o representantes de los más destacados bancos del país. Muchas de ellas han fundado dichos bancos: es el caso de las familias Castillo, Herrera, Novella, Ibargüen, etc.

Otras son las fundadoras de las principales universidades del país, a través de las cuales forman, entrenan y educan a sus cuadros y les transmiten la ideología dominante: las cuales son la Universidad Francisco Marroquín y la Universidad del Valle. Estas familias son el núcleo oligárquico del bloque hegemónico en la actualidad. Ello no supone que solo estas familias constituyan la élite de poder guatemalteca pero sí que estas redes familiares se encuentran formando parte de la misma y sigue constituyendo una parte importante de la clase dominante y además son ilustrativas de los mecanismos que generan las redes familiares para reproducir su capital social y preservar la hegemonía en el núcleo de poder. Por supuesto que existen otras redes familiares que han alcanzado un gran capital y manejan importantes empresas familiares como los Paiz, los Gutiérrez, los Botrán, los Mansilla, los Arrivillaga, todos ellos de origen español (Casaús Arzú, 2007).

Imagen 02: CACIF



Fuente: Agexport.com

Otro grupo significativo de poder político en Guatemala lo constituye el Ejército Nacional, esto proviene que en el año 1970 llegó al poder el militar Carlos Manuel Arana Osorio quien se preocupó por iniciar la profesionalización del ejército y su familia incursionó en la participación de negocios y finanzas del país a través de las propiedades adquiridas durante su gobierno y la introducción de su núcleo familiar en el comercio, así también la exportación (Torres-Rivas, 1998).

En 1974, la Cúpula Militar se introduce dentro del movimiento económico del país por medio de la creación del Banco del Ejército, al llevarse a cabo el ejercicio del poder por los distintos gobiernos militares de la época, los castrenses se convierten en dueños de medios de producción y al poseer las armas ejercen el poder real en el país, promoviendo así golpes de Estado a su conveniencia y una marcada represión política que va encaminada a mantener el control en la población y el estatus quo, protegiendo los intereses de las familias poderosas (cafetaleros y terratenientes) y de los intereses propios por las grandes extensiones de tierra adquiridas ilegalmente durante el ejercicio del poder militar en los gobiernos de turno (Pausanias El Ácrata., 2006).

Imagen 03: Ejército de Guatemala



Fuente: wow.com

El relevo de Osorio llega en 1974 con el general Kjell Eugenio Laugerud García, quien inaugura un periodo caracterizado por las contradicciones que surgen entre distintas facciones de la burguesía y el ejército. Se llegan a producir enfrentamientos entre los propios escuadrones de la muerte. Es ahora cuando se inicia la represión sobre el movimiento cooperativista del Ixcán Grande con el asesinato del padre Guillermo Woods, fundador de la cooperativa, así como la desaparición de varios líderes campesinos (Pausanias El Ácrata., 2006).

2.3.1 Gobierno de los Poderes del Estado:

En el verano de 1972, el Presidente Carlos Arana Osorio convocó a una reunión sin precedentes entre el alto mando del ejército y ciento cincuenta representantes del sector privado. Arana les habló como el representante de un ejército unificado, cuya autoestima había quedado fortalecida tras la derrota del movimiento guerrillero en el oriente de Guatemala.

Arana convencido de que el ejército debía asumir la carga de llenar las expectativas de la política estadounidense para Latinoamérica, en cuanto al combate de la supuesta amenaza comunista, Arana exhortó a los empresarios a mejorar las condiciones económicas del ejército de Guatemala, argumentando que era necesario el apoyo a todo el nivel para hacer una limpieza de los subversivos y eliminar la amenaza de que esta clase de grupos llegara al poder y lastimara los intereses (Dosal, 1995).

Debido a que muy pocos empresarios tomaron en serio a Arana y menos empresarios aún, el otorgarle un aporte económico significativo para apoyar al ejército, este lanzó su proyecto de modernización sin el apoyo decidido de la oligarquía. Durante las presidencias de Arana Osorio (1970–1974), el General Eugenio Kjell Laugerud (1974–1978) y el general Romeo Lucas García (1978–1982), el gobierno estableció instituciones para el desarrollo (Dosal, 1995).

También promovió la explotación de los recursos de petróleo y nickel, invirtió en empresas industriales, construyó presas hidroeléctricas, estableció cooperativas agrícolas e incluso toleró el resurgimiento de sindicatos. Durante el proceso, los militares se aislaron de los oligarcas al aumentar drásticamente el gasto público, una buena porción del cual terminaba en las cuentas de banco de los oficiales de alto rango (Dosal, 1995).

Como consecuencia la coalición de gobierno estuvo al borde del rompimiento, la frágil alianza establecida después de 1954 se volvió inoperante debido a que los militares actuaban política y económicamente de una forma tan autónoma que ya no respetaban la división de poder que se había acordado durante la contrarrevolución. En 1970, las élites aceptaron sin protestar la reimposición del gobierno militar considerando que Arana serviría a sus intereses mejor que cualquier otro civil.

La facción dominante de los militares impuso sus políticas a las élites económicas. Hacia el final de la década, los militares gobernaban solos, justo cuando se enfrentaban a un movimiento guerrillero reorganizado en el altiplano occidental. Arana reprimía a la guerrilla y a la clase trabajadora con el beneplácito de la oligarquía.

Los escuadrones de la muerte dirigidos por Mario Sandoval Alarcón (Vicepresidente de Arana Osorio) y el ministro de la defensa General Laugerud asesinaron o desaparecieron a más de mil líderes sindicales, estudiantes y profesores de la Universidad de San Carlos, así como a obreros, campesinos y activistas políticos entre noviembre de 1970 y marzo de 1971. La oligarquía no presenta oposición a la sucesión presidencial dirigida por los militares, al contrario la apoya, mientras tanto se designan representantes del sector privado en el equipo económico del gabinete (Dosal, 1995).

Es importante tomar en cuenta cómo se van creando las fases de control de diversos tipos provenientes del ejercicio del poder derivados del interés de proteger las ganancias económicas de la oligarquía pero a la vez generar protección hacia los nuevos proyectos económicos de la cúpula militar, llama la atención que a pesar de que los militares obtienen poder económico, esto no los hace formar parte de las veintidós familias poderosas del país, sin embargo eso no deja afuera la posibilidad de crear alianzas que les proporcionen más influencia económica y más poder para adquirir aún más medios de producción. Esto favoreció a las políticas de represión hacia la prensa escrita cuando esta da a conocer ciertas noticias o críticas de la ciudadanía hacia el ejercicio del poder político.

2.3.2 Establecimiento de la Institucionalidad Democrática, la Coyuntura Crítica 1982-1986:

El 23 de marzo de 1982 un grupo de “oficiales jóvenes” del ejército de Guatemala realizó un golpe de Estado que puso fin a la presidencia del General Fernando Romeo Lucas García (1978-1982). Algunos meses después, el Presidente de la junta militar de gobierno, el General José Efraín Ríos Montt, relevó de sus cargos al resto de miembros de la junta, General Horacio Maldonado Schaad y Coronel Luis Gordillo Martínez (Sáenz de Tejada, 2015).

El General Ríos Montt erigido en Presidente, lleva a cabo una política de represión y de exterminio dirigido a las comunidades indígenas, a quienes acusaba de ser apoyo para la guerrilla, además procedía reprimir en la ciudad capital a profesionales universitarios, políticos de oposición y estudiantes de la universidad estatal quienes se oponían a esa política de exterminio. Su plan principal comprendía en establecer su estadía en el poder durante 7 años y postergar la convocatoria a elecciones.

Sin embargo, en Agosto de 1983, fue derrocado por un movimiento liderado por el alto mando militar que ubicó en la jefatura de Estado al General Oscar Humberto Mejía Víctores (1983-1986) y ya bajo su cargo se dio a conocer una programación del paso del gobierno de militares a civiles que incluía la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la reorganización de partidos políticos y el establecimiento de la libre competencia electoral (Sáenz de Tejada, 2015).

El calendario presentado por Mejía Víctores se cumplió más o menos en el tiempo estipulado. La ANC fue integrada mediante elecciones y elaboró la nueva Constitución Política de la República de Guatemala, vigente desde el 14 de enero de 1986, fecha en la que asumió la presidencia el primer civil electo desde 1966, el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1990), con lo que quedó instalada la democracia en Guatemala y los militares entregaron el poder a los civiles (Sáenz de Tejada, 2015).

Los acontecimientos narrados aquí son bastante claros y describe los diversos períodos históricos que afectaron a la sociedad guatemalteca y a la comunidad académica que sufrió persecución y limitaciones pero ante tal sufrimiento dio lugar a elecciones no fraudulentas. Aquí se inicia la democratización, a partir de ese momento Guatemala se transforma y sale de su aislamiento.

Pero debe tomarse en cuenta que en esta transición las instituciones políticas en su conjunto son el resultado del conflicto y que, estas representan siempre los intereses de las personas o grupos que lograron imponerse. En esta coyuntura crítica 1982-1986, de manera simultánea al establecimiento de las principales instituciones democráticas del país, los miembros del alto mando militar desarrollaban un conjunto de acciones represivas; campañas militares, desapariciones forzosas y asesinatos que eliminaron a una parte importante de la oposición armada; pero no sólo a esta, sino a aquellas personas y grupos que representaban una amenaza para el régimen.

La implantación de la democracia y la eliminación de la oposición, ocurren en forma articulada; la democracia se instituía con un pacto de exclusión y los militares cedieron parte del control gubernamental condicionado a los civiles con el requisito de que se mantenga preeminencia del ejército como actor en el campo de la guerra contrainsurgente y que sea él quien, tras bastidores, tome las decisiones en materia política; este pacto contribuyó a la continuidad del statu quo económico y social, lo que bloquea la posibilidad de implementar políticas distributivas; o la continuidad de la eliminación de la izquierda revolucionaria.

Los primeros integrantes de este acuerdo fueron principalmente los altos miembros del ejército que proclamándose vencedores de la guerra contra las guerrillas ahora decidían, por intereses personales, entregar el gobierno a los civiles; en segundo lugar, los líderes de los partidos políticos permitidos, es decir de los grupos políticos que habían aceptado mantenerse en el campo político delimitado por los militares y que, aunque en algunos casos como la DC habían sufrido del asesinato de dirigentes sobre todo en los municipios rurales, se sometían a las reglas del juego político democrático (Sáenz de Tejada, 2015).

Finalmente, los grupos empresariales que, pese a tensiones, críticas y diferencias con la cúpula gobernante estaban también convencidos de la necesidad de este cambio de régimen político y lo que pretendían era evitar que las mayorías les arrebataran por métodos democráticos sus privilegios (Sáenz de Tejada, 2015).

A esto debe sumarse el papel de los Estados Unidos de América, cuya influencia fue determinante en todo este proceso y cuyo conocimiento de esta doble agenda: la institucionalización democrática y el aniquilamiento de los últimos vestigios de la oposición era reportada por sus funcionarios a la central de inteligencia y al departamento de Estado (Sáenz de Tejada, 2015).

La secuencia de eventos históricos que dieron inicio al proceso de democratización e implantación de la democracia ha sido y sigue siendo objeto de una contienda historiográfica en torno a su sentido e interpretación. Luego de décadas de regímenes militares, al final del período presidencial del general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), luego de haberse celebrado elecciones generales que daban como ganador fraudulentamente a otro militar, Ángel Aníbal Guevara. Posteriormente los gobiernos democráticos son ocupados por civiles y finalmente por un militar retirado.

A continuación se da a conocer un listado de los Presidentes de la era democrática en Guatemala:

*Marco Vinicio Cerezo Arevalo (1986-1991)

Jorge Serrano Elías (1991-1993)

Ramiro De León Carpio (1993-1996)

Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000)

Alfonso Antonio Portillo Cabrera (2000-2004)

Óscar Berger Perdomo (2004-2008)

Álvaro Colom Caballeros (2008-2012)

Otto Fernando Pérez Molina (2012-2015)

*Nótese que en el caso del ex Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, el ostenta la banda presidencial durante un período de más de cuatro años y posteriormente se realizan cambios constitucionales y el mandato presidencial se modifica a cuatro años, esto con la intención de evitar que los períodos prolongados en el poder pudieran traer como consecuencia abusos de autoridad o políticas erradas que por su carácter extenso afectaran significativamente los intereses de la ciudadanía o dejaran de estar dirigidas al bienestar de la colectividad, desviándose su política hacia intereses individuales que perjudicaran y lastimaran aún más a Guatemala como lo hizo el ejercicio de poder impuesto brutalmente por los gobiernos militares.

2.3.3 Análisis del Sector Religioso como Grupos de Poder:

Guatemala se caracteriza por ser un país profundamente conservador, las bases religiosas que influyen en la ciudadanía siempre han tenido una autoridad determinante en algunos aspectos de la vida nacional, entre los ejemplos que podemos encontrar respecto a esto tenemos el papel preponderante que la iglesia católica tuvo durante la contrarrevolución a través de Monseñor Rosell quien influyo en los feligreses al asumir una posición ideológica a favor de combatir la supuesta amenaza del comunismo en Guatemala.

2.3.3.1 Iglesia:

La Iglesia ha tomado, a la luz del Evangelio y de la Enseñanza Social, una postura crítica frente a las políticas neoliberales, al lado de los más desfavorecidos. En este sentido son significativos los pronunciamientos y acompañamiento al pueblo por parte de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), como por las Pastorales de la Tierra, Movilidad Humana, Derechos Humanos, Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala (CONFREGUA. Asimismo, distintas iglesias evangélicas han asumido un papel de resistencia y de lucha frente al sistema, destacando la Comunidad Cristiana Mesoamericana (CCM), con un espíritu ecuménico (Bermudez, 2006).

Imagen 04: Conferencia Episcopal de Guatemala



Fuente: CEG

Como cristianos estamos llamados a construir signos de esperanza frente a una realidad que nos interpela. Los derechos humanos son una lucha constante desde los pobres, así también de resistencia y de lucha frente al sistema, destacando la Comunidad Cristiana Mesoamericana (CCM), con un espíritu ecuménico. Como cristianos estamos llamados a construir signos de esperanza frente a una realidad que nos interpela. Los derechos humanos son una lucha constante desde los pobre (Bermudez, 2006).

2.3.3.2 Sector Económico:

El creciente empobrecimiento de la gran mayoría de la población, cuya causa radica esencialmente en el modelo socioeconómico marcadamente neoliberal que privilegia los intereses de los empresarios y de las compañías multinacionales. El gobierno defiende la privatización y competitividad basada en la desigualdad e inseguridad alimentaria para miles de familias. Los hospitales están colapsados, lo que ha generado que los médicos entren en huelga. La Educación atraviesa una grave crisis. Hay una tendencia a privatizar los servicios públicos (Bermudez, 2006).

El proyecto esta instituido de una forma neoliberal con el fin de favorecer a los empresarios, solo se limita a impulsar una inserción a la economía global basada en la exportación de productos básicos, al aprovechamiento transnacional de los recursos naturales (tales como la minería, petróleo, agua), a la entrega de los servicios y la infraestructura al capital privado para megaproyectos, también va dirigido a la concesión de privilegios al sector capitalista y al mantenimiento de una fuerza de trabajo barata (bajos salarios). Los medios de comunicación escritos han realizados importantes reportajes en los cuales se analiza a profundidad que la economía de las clases populares se sostiene gracias a las remesas del casi millón y medio de emigrantes en los Estados Unidos y a la economía informal. Situación que se agudiza debido al acelerado crecimiento.

La situación de empobrecimiento se ha agravado por la tragedia de la tormenta tropical Stan, sobre todo en la región del occidente del país (y más concretamente en el departamento de San Marcos), que ha puesto de manifiesto la cruel desigualdad existente. Hasta el presente el Gobierno sólo ha realizado un 36 % de la reconstrucción (Bermudez, 2006).

2.3.3.3 Grupos de Presión:

Los grupos de presión participan en las relaciones de poder de manera indirecta, es decir, no intervienen en su conquista, ni en su aplicación; ejercen una presión sobre el poder, pero permanecen al margen de él; tratan de influir en los hombres que ostentan el poder (Orozco Henríquez, 1977).

Existen discrepancias acerca de la adecuada denominación de estos grupos. Algunos autores prefieren llamarlos grupos de interés, en tanto que otros se inclinan por la denominación grupos de presión. Sin embargo, las dos denominaciones designan dos realidades distintas, o dicho de otra forma, dos momentos diferentes de una misma realidad.

Imagen 05: Grupos de Presión



Fuente: s21gt.com

2.3.4 Los Medios de Comunicación:

Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar mensajes en versión textual, sonora, visual o audiovisual. Algunas veces son utilizados para comunicar de forma masiva, para muchos millones de personas, como es el caso de la televisión o los diarios impresos o digitales, y otras, para transmitir información a pequeños grupos sociales, como es el caso de los periódicos locales o institucionales. En Guatemala los medios de comunicación escritos no gozan de una libertad de prensa real, debido a que ellos mismos son empresarios y se identifican con los ideales del sector económico empresarial, por lo tanto, sirven de apoyo para mantener el sistema político vigente publicando las noticias de acuerdo a los intereses económicos empresariales y ocultando información que puede damnificarlos a ellos mismos como miembros de la iniciativa privada.

2.3.4.1 Influencia:

Todos los días, los individuos y las comunidades acceden a material informativo que describe, explica y analiza datos y acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales, tanto a nivel local como en el contexto global. Para comienzos del siglo XXI, y en casi todas sociedades que habitan el mundo, los periódicos, estaciones radiales y páginas web son ejemplos de la compleja naturaleza de los medios de comunicación (Sandoval García & Ghassani, 1990).

En estas sociedades, los canales de comunicación son importantes para el establecimiento y desarrollo de todo proceso de relación humana. Los medios de comunicación son la materialización física de la necesidad de interactuar que tienen todos los humanos. Son de utilidad para describir situaciones y problemas de la realidad y aportan análisis que fomentan procesos de intercambio de conocimientos y debates de carácter social.

2.3.4.2 Oligarquía en Medios:

Hacia el 2015, Manuel Baldizón, candidato a la Presidencia, cuenta con tres medios impresos en su haber. Estos son el diario La Nación, el semanario Tribuna y la revista quincenal es Primicia. Sería ingenuo no augurar que con ello pretende (dándole más alas aún al ya célebre hábito suyo de copiar sin cortapisas) lo mismo que otros propietarios mediáticos han hecho antes que él: incidir en la opinión pública bajo la garantía falsa de expresar “nada más que la verdad”.

“Examinemos, entonces, con quiénes entran a competir. Prensa Libre pertenece al consorcio editorial que imprime también El Quezalteco, además de una serie de revistas y suplementos (Amiga, Mundo Motor, Aula 2.0, et. al.) bajo la sombrilla de la sociedad –SanZar- Sandoval-Zarco. El mismo grupo posee asimismo el canal Guatevisión y fue, en su momento, fundador del matutino Nuestro Diario.

Imagen 06: Prensa Escrita de Guatemala



Fuente: Kont.pro

La familia Archila, al parecer dividida en dos, es dueña de Contrapoder, Publinews, Diario Digital y Emisoras Unidas. Otra familia disgregada es la de los Marroquín: Óscar Clemente controla el vespertino La Hora y su primo Gonzalo (fundador del extinto telenoticiero 7 Días y ex director editorial de Prensa Libre y Siglo.21) está ahora a cargo de la revista Crónica Un primo lejano de ambos, José Rubén Zamora, estuvo a la cabeza de Siglo 21 (del mismo grupo que Al Día) y preside hoy el Periódico. El papá de Baldizón es socio minoritario suyo (Zepeda, 2015).

2.3.4.3 Monopolización de Medios de Televisión:

La televisión nacional en Guatemala es propiedad de Remigio Ángel González (nacido en Higuera, Nuevo León, Ciudad de México, el 14 de septiembre de 1944), a pesar de ser un empresario de origen mexicano es nacionalizado guatemalteco, propietario de la red latinoamericana de medios, Albavisión A finales de los 70, se comprometió matrimonialmente con la hermana del futuro Ministro de gobierno, Luis Armando Rabbé Tejada. Pero por cuestiones familiares, el compromiso no se formalizó hasta 1982. En 1985, en una cena con el entonces candidato presidencial por la Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo, González le dijo: “Estoy dispuesto a apoyarte para que seas Presidente (Mejía, 2006)”.

Según información publicada por el diario Prensa Libre, González en los meses siguientes colaboró con la campaña de Cerezo con cerca de 10 millones de quetzales (1,2 millones de dólares al cambio actual) en publicidad, lo que contribuyó al triunfo del político democristiano. En 1988, el telenoticiero “Siete Días”, transmitido por Canal 7, fue forzado al cierre. El director de ese medio, Gonzalo Marroquín Godoy, denunció que recibía fuertes presiones para censurar toda información que perjudicara al entonces alcalde Álvaro Arzú.

Gonzalo Marroquín pidió al Congreso de la República la modificación de la Ley de Radiocomunicaciones para impedir que los extranjeros controlaran los medios de comunicación y ofrecer en subasta pública la adquisición de acciones por parte de guatemaltecos. La bancada mayoritaria de la Democracia Cristiana rechazó la solicitud. Para mediados de los 90, compró dos canales de televisión de Guatemala Canal 11 y Canal 13, se decidió adquirir más estaciones en toda Centroamérica.

Remigio Ángel González y González proporcionó más de cuatro millones de quetzales en publicidad para la campaña de Marco Vinicio Cerezo. González y González es amigo personal de Álvaro Arzú, quien después fue electo Presidente de la República (1996-2000). En la actualidad, el informativo “Noti Siete”, transmitido por el mismo Canal 7, se ha constituido en un medio oficial de la última gestión edilicia de Arzú, iniciada en 2004 (Mejía, 2006).

Imagen 07: Canales de Televisión de Guatemala



Fuente: farandulaguatemala.blogspot.com

La esposa de González y González, Alba Elvira Lorenzana, y la suegra de aquel, Sara Aurora Cardona, ambas guatemaltecas, compraron las acciones de Canal 7 y Canal 3. Byron Barrera Ortiz, en “El delito del búho”, sostiene: “Al parecer, la compra formó parte de la estrategia de un consorcio mexicano para controlar los medios de comunicación en América Latina. Así, González y González resultaba con inversiones en acciones de canales de televisión en Panamá, El Salvador, Costa Rica, Perú, República Dominicana y Guatemala.” (1992: 168). El alto grado de poder mediático, concentrado en este consorcio extranjero, se convierte en un extraordinario instrumento de poder informativo, cultural y económico, con implicaciones negativas para el proceso democrático nacional.” (1999: 199).

Con el tiempo González logró el control de cuatro canales de televisión, más de 20 radios, varias frecuencias en UHF que le garantizarían el control para competir con la televisión por cable y hasta una cadena de cines. Sin embargo, todos sus negocios se hacen a través de testaferros. Aurora Cardona (esposa) y Alba Elvira Lorenzana Cardona (suegra) se convirtieron, en el papel, en las dueñas de los medios adquiridos por González. Mientras tanto, todas las preguntas sobre el poder de González y su grupo mediático llevan al origen de su emporio: Guatemala.

El poder que este empresario ha conseguido gracias al control de cuatro canales de televisión, lo ha convertido en una figura omnipresente en la política guatemalteca, hasta tal punto que él mismo se ufana entre sus amigos de “poner Presidentes en Guatemala” (Mejía, 2006). Casado con una ciudadana guatemalteca, González se hizo amigo del entonces supuesto académico Alfonso Portillo, que a la postre se convertiría en Presidente de Guatemala y más tarde en el primer Presidente chapín en ser juzgado en Estados Unidos acusado por lavado de dinero durante su mandato (2000-2004).

Es sumamente importante analizar las estructuras de poder en Guatemala, porque permite profundizar sobre la importancia de la élite que ejerce influencia económica y controla las decisiones de gobierno, así como la imposición de políticas que favorecen determinados intereses. Es preocupante la politización que sufren los poderes del Estado porque esto amenaza de manera constante la democracia que inicio Guatemala en 1986 y deja atrás los acuerdos de paz, lo cual no permite la reconstrucción social del país limitando las libertades en especial las de la libertad de expresión en los medios de comunicación. Se hace un análisis de las clases de poder que existen y de cómo los medios de comunicación han evolucionado desde el siglo XIX, también se identifican los grupos de poder en Guatemala y sus diferentes dinámicas dentro de la evolución del conglomerado social. Un breve recuento de la situación real en cuanto a la oligarquía en los medios de comunicación nos permite visualizar la manipulación que estos sufren sirviendo a intereses de determinados políticos en cada período presidencial.

El análisis histórico da a conocer como el país ha sufrido cambios drásticos en la ejecución de la política nacional y nos permite estudiar las diversas fases en las cuales los medios de comunicación han tenido para acoplarse y no sufrir el castigo de la pauta de gobierno, la marginación o el poco acceso a las fuentes. Es importante dar a conocer que la era democrática trae consigo una nueva Constitución Política de la República de Guatemala que permite legalmente el ejercicio periodístico y que menciona que “toda persona pueda dar a conocer su opinión libremente sin ser molestado, perseguido o acosado por ello”.

CAPÍTULO III

3. LIBERTAD DE PRENSA Y DERECHOS POLÍTICOS

La libertad de expresión para cada uno de los ciudadanos de cualquier país es un bastión para lograr mantener la estabilidad política, la paz y la atención hacia las necesidades más vitales del país, por eso es importante mantener la vigilancia respecto a la libertad en la cual todos puedan expresar sus opiniones sin sufrir acoso, amenazas o persecución por lo referido. Guatemala sufrió una guerra silenciosa que dejó lastimado el tejido social y dejó secuelas de miedo, pobreza y limitaciones a la libertad de expresión, este dramático momento histórico debe ser analizado cuidadosamente para que estas secuelas sean superadas por los ciudadanos.

3.1 Libertad de Expresión según la Ley de Emisión del Pensamiento:

El autor politólogo estadounidense Robert Dahl (1999) en sus obras narra en detalle las instituciones políticas que necesita cualquier democracia para consolidarse. Y son: Cargos públicos electos, elecciones libres, libertad de expresión, acceso a fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones, ciudadanía inclusiva, si se profundiza al respecto se ve realmente que estos elementos son los que conforman la idea global de democracia. Y permite que se vea la democracia como un modelo ideal, producto de una construcción ideológica subjetiva, rica en matices y en enfoques. Los enumerados por Dahl parecen encaminados en un principio a definir una democracia de mercado de tipo liberal-conservador y hay dos bloques: Uno que habla e instituciones garantes de la representatividad, y un bloque que se refiere a las instituciones garantes de las libertades civiles, los dos grandes pilares del pensamiento liberal clásico. Robert Dahl (1989) también menciona cinco criterios importantes y estos son:

1. Participación efectiva: Los ciudadanos deben tener oportunidades iguales y efectivas de formar su preferencia y lanzar cuestiones a la agenda pública y expresar razones a favor de un resultado u otro.

2. Igualdad de voto en la fase decisoria: Cada ciudadano debe tener la seguridad de que sus puntos de vista serán tan tenidos en cuenta como los de los otros.

3. Comprensión informada: Los ciudadanos deben disfrutar de oportunidades amplias y equitativas de conocer y afirmar qué elección sería la más adecuada para sus intereses.

4. Control de la agenda: El Demos o el pueblo deben tener la oportunidad de decidir qué temas políticos se someten y cuáles deberían someterse a deliberación.

5. Inclusividad: La equidad debe ser extensiva a todos los ciudadanos del Estado. Todos tienen intereses legítimos en el proceso político.

Según Óscar Álvarez Araya (2006) politólogo costarricense, dice que en el pluralismo no hay verdadera democracia. La democracia es una forma de vida y de gobierno sustentada en la voluntad de la mayoría del pueblo. Pero el pueblo se caracteriza por la diversidad y el pluralismo. Una sociedad democrática debe ser necesariamente una sociedad pluralista en la cual conviven en un clima de tolerancia diferentes grupos económicos, sociales, políticos y culturales. La defensa de la democracia pasa, entonces, por la defensa del pluralismo en sus diferentes manifestaciones. Los sistemas totalitarios constituyen las expresiones más perfectas de la negación del pluralismo. El Nacional Socialismo alemán, el Fascismo italiano y el Estalinismo de la Unión Soviética fueron ejemplos de antología de tales tendencias. Son sistemas de partido único en los que la discrepancia constituyó un delito. Corea del Norte en Asia y Cuba en América son reliquias totalitarias de la Guerra Fría. Se debe tomar en cuenta que el verdadero pluralismo político se manifiesta por la libre organización y participación de partidos políticos en elecciones. Pero es importante mencionar que sin elecciones libres, justas y competitivas no puede estar asegurado el pluralismo político ni existiría la participación democrática ciudadana (Farley, 2015).

Para que el poder político resulte ser colectivo la democracia pluralista deberá reflejar los ideales burgueses. La influencia que ejercen en asuntos de estado muchas organizaciones y grupos, incluyendo iglesias, uniones comerciales y de trabajo, partidos políticos y empresarios constituyen un aporte valioso. Entonces la democracia es, más "plural", universal y justa. La diversidad económica y social de los ciudadanos permite que la democracia pluralista funcione.

Los grupos de interés y las afiliaciones de partidos son representados por líderes elegidos, cuyo papel es vital para el desarrollo de la democracia. Existe un grupo de interés especial para casi cada opinión, creencia política o causa pero el riesgo que existe es que se vuelvan muy poderosos y ejerzan control sobre los ciudadanos a través de su manipulación de la política. La libertad de expresión tiene que ver con mentes democráticas y el equilibrio para apreciar la vida y el bienestar de todos, debe propiciar la difusión, crítica y soluciones a hechos que se han vuelto comunes en el mundo de hoy: la negación política de personas y pueblos, el sufrimiento de los pobres, los discriminados y muchas realidades que se mantienen escondidas a costa de la negación de derechos humanos y colectivos; no debe lastimar y humillar al otro, no debe hacer brotar lágrimas y tampoco invitar al odio y a la violencia.

La libertad de expresión debe ser abierta a distintas corrientes de pensamiento que aprecien la vida, la presencia y la participación de todos. No debe imponer una sola visión del mundo, una sola realidad local, nacional o mundial, pero sí debe fortalecer amor, paz, comprensión, cooperación y la confraternidad entre personas y pueblos.

En nuestro país, la libertad de expresión debe abrir paso a la democratización de la misma información, de manera especial, el reconocimiento de los pueblos que en la actualidad viven en territorio del Estado de Guatemala pero viven ignorados, se les niega el uso del idioma y la cultura propia, se rechaza su espiritualidad y se les castellaniza a cambio del desplazamiento de su lengua materna (Crisóstomo, 2015).

Libertad de expresión debe traducirse en palabras, significados y prácticas de una “Guatemala profunda”, que simboliza una pluralidad de significados que simbolizan el significado verdadero de la vida y los motivos que originan la alegría y los que traen tristeza y sufrimiento. Debe existir una igualdad de oportunidades para usar cada quien su palabra y su pensamiento en beneficio de la colectividad. Como bien dice el Popol Vuh, “que todos se levanten que nadie se quede atrás”. Toda la libertad de expresión permite la posible disminución y eliminación de la discriminación y el racismo, y construye una democracia multicultural e intercultural. Es el momento preciso para ceder oportunidades a los que no han tenido ocasión de tomar la palabra para dar a conocer su estado de vida, y propicia que los que le rodean aprendan no sólo a oírlo sino a escucharlo, poniéndose en su lugar y preocupándose por cambiar los problemas y sufrimientos de esa vida.

3.2 Papel de la Prensa Escrita según la Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 35.- *Libertad de emisión del pensamiento. Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley.*

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.

Artículo 19:

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.

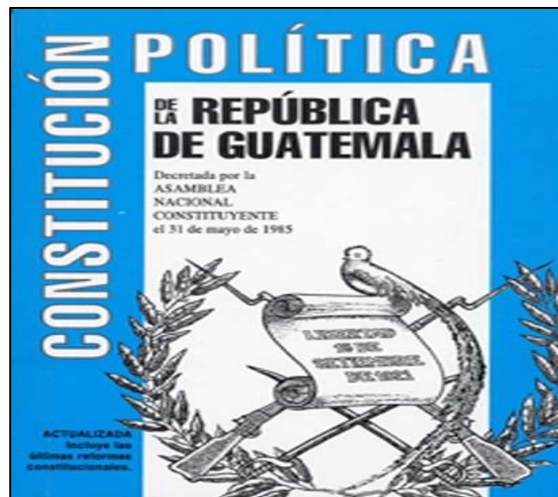
2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:

a) Asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;

b) La protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

Imagen 08: Portada Constitución Política de la República de Guatemala



Fuente: pdh.org.gt

Es importante que se cumpla la ley cuando dice que “nadie puede ser molestado por sus opiniones, pues es una forma de ejercer la democracia en un país libre. Toda persona puede ejercer este derecho para poder contribuir a tener una mejor participación social y ser un entre transformador de la sociedad en Guatemala. En cuanto a los deberes y responsabilidades los periodistas deben manejar una ética que les permita desenvolverse con profesionalismo que no permita difundir noticias falsas, en este país los medios han hecho eco de este artículo pues sus reportajes e investigaciones están bien fundamentadas y han servido de ayuda a la CICIG para realizar investigaciones de tipo penal con consecuencias judiciales, lo cual es muy valioso para esta este país.

Artículo 46: Preeminencia del Derecho Internacional: Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

La participación de Guatemala en los convenios internacionales constituye un avance significativo en la protección de la libertad de expresión y en la seguridad personal de los que ejercen el periodismo.

3.3 Análisis de la Relación Prensa Escrita y Política:

El Departamento de Estado de los Estados Unidos presentó un informe anual sobre derechos humanos en el mundo, en el que se refiere también a los atropellos en el ejercicio periodístico registrados en Guatemala durante el 2013, que van desde amenazas y presiones, hasta asesinatos (Cerigua , 2014).

De acuerdo con la información, publicada en Prensa Libre, el informe anual fue presentado por el secretario de Estado estadounidense, John Kerry, durante una conferencia que tuvo lugar en Washington.

El estudio, evalúa diferentes áreas durante el 2013 y señala que los obstáculos contra la libertad de prensa fueron responsabilidad del crimen organizado, la iniciativa privada y el gobierno; menciona el caso del corresponsal de Prensa Libre en Retalhuleu, Rolando Miranda, quien fue demandado por un ingenio (CERIGUA, 2015).

Asimismo, subraya que el asesinato de cuatro periodistas, la violencia y la impunidad “dañaron” la práctica del periodismo libre y abierto; Algunos dueños y miembros de los medios acusaron al gobierno de seguir políticas discriminatorias de publicidad, además de mencionar los señalamientos de José Rubén Zamora, Presidente del diario El Periódico, por presiones gubernamentales hacia anunciantes privados.

Las relaciones de poder entre prensa y política constituyen ámbitos sumamente complejos. Así, los agentes de poder, en esta dinámica interactiva, se influyen y determinan mutuamente. La política, ligada al poder, persigue presentar sus intereses particulares de grupo o clase, en tanto fuerzas sociales, como los intereses de toda la sociedad, mediante la capacidad de movilizar a la mayoría en su beneficio, y lo político, vinculado al Estado, legitima y consolida el poder. A esta capacidad de movilización se le denomina hegemonía. El concepto “hegemonía”, desarrollado por el pensador político Antonio Gramsci (1976), que establecía la dominación ideológica de parte de los grupos dominantes en los últimos años ha sido replanteado, no de manera vertical sino, más bien, dentro de un terreno de enfrentamiento horizontal en la batalla ideológica.

En el tema de la libertad de expresión el gobierno de Guatemala no está claramente comprometido con el respeto a los periodistas y el ejercicio independiente de su profesión, y sólo maneja un discurso político de apariencia donde dice garantizar la protección de aquellos que se ven amenazados. Debe reconocerse que la actitud del gobierno actual ante las denuncias o peticiones de protección de un periodista; son muy vagas y generalmente se archivan como investigaciones que “quedan pendientes”.

Debe tomarse en cuenta que la idea de dar seguridad inmediata es presumir que si la persona acudió a la autoridad necesita su protección, pero en el caso de los periodistas no existe un mecanismo real de ayuda y protección, mucho menos protección a la labor que ejercen. Guatemala necesita de la comunicación social, porque su labor es orientar a la construcción de la opinión pública y la transmisión e intercambio de ideas que permitan que ciudadanos que provienen de diversos sectores o grupos sociales puedan expresarse y mediante sus opiniones influir en la sociedad para que esta tome conciencia de la necesidad de lograr transformaciones importantes en cada ámbito social.

No se necesita mantener una batalla ideológica pero esta surge cuando ciertos sectores se polarizan debido a los intereses económicos, políticos y las secuelas que dejó el conflicto armado interno, pero aún falta escuchar discursos intelectuales, pero éstos no abundan por la falta de educación que existe en las grandes mayorías del país, lo cual permite que solo exista una pequeña élite intelectual y sectores de poder que utilizan los medios de comunicación para manipular la opinión de la ciudadanía, todo orientado a favorecer la crítica destructiva hacia determinados personajes o instituciones que se desea dañar.

En este juego de poderes, los medios de comunicación colectiva despliegan su poder ideológico y son instituciones de gran influencia social. La prensa, en particular, tiene a un papel funcional en la sociedad, ya que, porque legitima o ilegitima el sistema político, no solo informa, sino que, interpela, ante el público, el escenario político .Y da sus versiones de realidad. Los agentes del campo político instrumentalizan los medios periodísticos para mediatizar su discurso ideológico y como parte de la maquinaria publicitaria para exhibir “el espectáculo de la política”. Es relevante hacer mención ¿hasta dónde se habla de una “politización de los medios” y de una “mediatización” del discurso político? (Gramsci, 1976).

3.4 Relación del Poder Económico con la Prensa Escrita:

Los orígenes de Prensa Libre se remontan a los últimos años del gobierno del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, quien fuera derrocado por un golpe de Estado, promovido y amparado por la Central de Inteligencia Americana (CIA). Los periodistas fundadores del matutino se declararon abiertos opositores del régimen y así lo manifestaron en los editoriales de la época (Berganza, 2013).

Corporación de Noticias está conformada por dos periódicos: Siglo Veintiuno y Al Día propiedad de los hermanos Juan Carlos y Luis Marroquín Godoy. Anteriormente, estos periódicos estaban en manos de varias familias del gran capital del país, entre ellas la familia Castillo Monge, vinculada a la corporación CABCORP (Central American Beverage Corporation) de bebidas y cerveza; y la familia Castillo Novela, hasta hace poco propietaria de la Corporación Cementos Progreso. Aldea Global es la propietaria del Diario El Periódico, cuyo Presidente es el también periodista José Rubén Zamora Marroquín (Berganza, 2013).

El vespertino La Hora, cuyos orígenes se remontan al año 1920, fue fundado por el periodista y ex Vicepresidente de la República, Clemente Marroquín Rojas, y en la actualidad es propiedad del periodista, Oscar Clemente Marroquín Godoy y de sus hijos. Al Diario de Centroamérica se le conoce como el “diario oficial” ya que es el órgano adscrito al gobierno de la República y en su edición se incluye la publicación de las leyes, acuerdos y decretos emitidos por los tres poderes del Estado (Berganza, 2013).

Al inicio del gobierno de Álvaro Colom Caballeros, se anunció la transición del periódico hacia un diario público y se encargó la dirección del mismo, a la periodista y poeta, Ana María Rodas. El espectro radiofónico está dominado por seis corporaciones (Berganza, 2013):

Emisoras Unidas de Guatemala, Central de Radios, Grupo Radial El Tajín, Grupo Radio Rumbos, Radio Grupo Alius y Radio Corporación Nacional que concentran, en usufructo, la mayoría de frecuencias radiales otorgadas por el Estado. A éstas hay que agregar, las frecuencias adjudicadas a las iglesias católica y evangélica (en su mayoría de denominación fundamentalista); también destacan un grupo de emisoras que se autodenominan “libertarias”, desde donde se difunde la ideología ultraconservadora (Berganza, 2013).

Imagen 09: Emisoras Radiales de Guatemala



Fuente: dig.do

A través de la compra de publicidad, hay medios muy poderosos, que incluso administran la distribución del papel en el país, influyen en el espectro radiofónico, los periodistas que trabajan para ellos, ocupan espacios en la radio y en la televisión por cable, se han convertido en oligopolios que tienen influencia en el poder”. Gonzalo Marroquín Godoy, director editorial de Prensa Libre y Vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) califica a los medios escritos guatemaltecos como “independientes” y sostiene que es válido –como ocurre en cualquier país–que los medios tengan una ideología. Sin embargo, reconoce que lo ideal para una democracia sería “que exista la más completa gama de medios de comunicación de todas las ideologías, para que haya un libre flujo de información”. Marroquín reconoce como principal obstáculo “los altos costos de inversión que se necesitan para fundar un medio, lo que limita el número de medios de comunicación en un país pequeño como Guatemala” (Berganza, 2013).

La necesidad o dependencia económica que mantienen los medios de comunicación con algunos anunciantes, no permite que se dé una comunicación completa de ciertos acontecimientos políticos, tratándolos en forma profunda y emitiendo críticas que aunque perjudiquen los intereses que protegen estos anunciantes, podrían contribuir con su análisis a transformar la sociedad. Sin embargo, esta actitud complaciente de los medios con los anunciantes y con los que les proveen el papel para imprimir los medios escritos no permite que la información llegue en forma original, sino que se ve expuesta a la autocensura limitando a la ciudadanía a tener acceso a datos importantes que podrían hacerla tomar decisiones de organización y no permitir que se violen sus derechos constitucionales, a la vez contribuyen los medios a favorecer los grandes intereses de corporaciones económicas a quienes no les conviene que la masa sea educada u orientada a tomar sus propias decisiones en base a la información que reciben.

En base a este análisis se observa que históricamente los medios escritos han tenido participación en los cambios políticos que ha sufrido el país pero siempre han mantenido una férrea posición en cuanto a mantener el estatus quo y no permitir que hayan cambios trascendentales para el país. Representando grandes corporaciones económicas cuyo fin principal no es informar con objetividad y profundidad sino obtener ganancias económicas y mantener relaciones prósperas con los dueños de medios de producción y con el Estado, aunque se deje de lado el verdadero sentido del periodismo y quede relegado su papel ante la ciudadanía. No obstante, en esta situación dramática se encuentran los periodistas que trabajando para un medio escrito han querido asumir su papel de comunicadores eficaces y esto les ha cobrado su propia vida.

3.4.1 La Violencia contra la Prensa:

Desde la firma de los Acuerdos de Paz en el año de 1996 se ha hecho énfasis en la necesidad de construir un período democrático que supere la crisis política del pasado, esto incluye fomentar la libertad de expresión y darle la oportunidad a la prensa guatemalteca de ejercer un periodismo objetivo y libre. Sin embargo, muchos sectores tenían dudas ante la llegada al poder de un ex militar, tal es el caso de Otto Fernando Pérez Molina, por las practicas del pasado en los diferentes gobiernos militares, en los cuales una gran cantidad de periodistas fueron asesinados o desaparecidos y efectivamente desde que dio inicio al periodo de gobiernos en el año 2012, se ha practicado una persecución a la prensa en forma sutil, en algunos casos; y en otros una persecución solapada y consentida que no solo viene del gobierno, sino de sectores de poder económico y de poderes paralelos.

Hacia principios del año 2015, periodistas y representantes de diversos sectores académicos, empresariales, religiosos y humanitarios, entre otros, así como los directores de distintos medios de comunicación televisivos, radiales y prensa escrita expresaron un firme repudio a las amenazas contra la libertad de expresión.

Autoridades superiores de la prensa escrita como lo es el Vicepresidente del diario Prensa Libre, Mario Antonio Sandoval, afirmó que generalmente la causa de muerte de los periodistas ha sido la denuncia de “la corrupción”, que afecta a algunas autoridades del país. La corrupción está detrás de todo esto, de la forma como lo queramos ver. Los periodistas solo estaban cumpliendo con su deber, no estaban insultando a nadie y eso está garantizado en la Ley de libre emisión del pensamiento.

Imagen 10: Violencia contra la Prensa



Fuente: estrategiaynegocios.net

Desde hace 45 años se observa a viudas y huérfanos (de periodistas), que son las verdaderas víctimas, señaló Sandoval, quien lamentó que un periodista asesinado recientemente de apellido López murió sin saber que su esposa estaba embarazada, pues no logró llegar al almuerzo en que ella iba a anunciárselo. Cualquier periodista -dijo- puede ser víctima de un sicario debido a la inseguridad que prevalece en este país, donde un promedio de 16 personas son asesinadas diariamente, uno de los índices más altos de Latinoamérica. En tanto, el representante de la cúpula empresarial, Germán Girón, rechazó cualquier intento de callar a la prensa.

La violencia, la corrupción, las amenazas, la intimidación y otras malas o criminales prácticas deben desecharse, puntualiza la organización, esto ante las críticas vertidas por ciertas organizaciones civiles en cuanto a que determinados empresarios con la benevolencia del gobierno de turno, ejercen persecución y amenazas de muerte a los periodistas que investigan sus actividades (Oliva, 2015).

3.5 Legitimización de las Políticas Gubernamentales a través de la Prensa Escrita:

Como casi todo en Guatemala, la propiedad de los medios está concentrada en pocas manos. La agenda mediática se construye –casi por unanimidad– a partir de una única forma de ver y entender el mundo. Temas, actores, actoras, sectores, pueblos y comunidades, movimientos y organizaciones sociales permanecen invisibilizados. Los medios existentes reflejan una parte de la realidad, desde sus perspectivas y valores, que coinciden –casi por completo– con la de los sectores tradicionales de poder económico y político. La libertad de expresión, se ve amenazada por la hegemonía en el discurso y la concentración en la propiedad. El reto para una democracia joven como la guatemalteca consiste en abrir el espectro mediático a la diversidad política, económica, social y cultural, que nos caracteriza; y esto pasa necesariamente por democratizar la propiedad de los medios y la forma de acceder a ellos.

3.5.1 ¿Existe Realmente la Libertad de Prensa en un País?

La política en las democracias se desarrolla en la interrelación entre ciudadanos y políticos, entre ciudadanos y organizaciones políticas o entre ciudadanos e instituciones. Esa interrelación se produce en nuestras sociedades a través de los medios de comunicación de masas, que se han convertido en los intermediarios fundamentales entre Estado y ciudadanos o entre partidos políticos y ciudadanos. Porque los medios no sólo informan a los ciudadanos sobre las acciones del Estado o de los partidos. Además, crean opinión, y contribuyen al moldeamiento de la opinión ciudadana (Sartori, 1988).

El riesgo que surge en Guatemala en relación a los medios como “formadores de opinión ciudadana” es que los mismos están expuestos a incurrir en sembrar en la conciencia ciudadana pensamientos que vienen a favorecer los intereses de la clase empresarial ya que ellos mismos son empresarios y van a otorgar determinada información para incidir en el comportamiento del lector, contribuyendo así a mantener el estatus quo.

Los partidos políticos hacen sus campañas a través de los medios de comunicación, y sus canales principales de comunicación con sus votantes son en la actualidad los medios de comunicación, y en mucha menor medida los encuentros personales, las reuniones o los mítines. Incluso las comunicaciones con los afiliados se hacen cada vez más a través de los medios. Pero, además, los medios de comunicación tienen otra función central en las democracias, la vigilancia del poder político, de las élites políticas. Esta función de vigilancia deriva de la representación de la opinión pública que los medios se han arrogado en las democracias. Si desde la concepción liberal de la política, la opinión pública representa la opinión de los ciudadanos que intervienen en la política para decidir sobre ella, son los medios de comunicación quienes han asumido en nuestras sociedades esa función (Sartori, 1988).

También a través de los medios de comunicación en Guatemala se han llevado a cabo sutiles campañas de desprestigio para determinados políticos, estas son posibles magnificando los errores que estos cometen en su desenvolvimiento público. Un ejemplo de esto fue el desgaste político creado alrededor de Sandra Torres Casanova durante el gobierno de su ex esposo Álvaro Colom Caballeros.

En ese momento, se hace un análisis de su personalidad, a la que le atribuye el apelativo de “abrasiva”, y su carácter es definido como “dominante” lo que permite dejar establecido en el imaginario guatemalteco que el mandatario Colom era influido en el ejercicio del poder por la señora Torres como su esposa.

Esto, aun sabiendo que la Constitución prohibía la participación de ella como candidata a un puesto de elección, tal como lo ratificó la Corte de Corte de Constitucionalidad al emitir el fallo en contra de su participación política. Todo esto con el fin de favorecer al Partido Patriota, que proponía como Presidente al militar retirado Otto Fernando Pérez Molina. En el gobierno de Álvaro Colom también se da el caso “Rosemberg” el cual, tiene una gran difusión mediática por los medios de comunicación, y al hacer un recuento histórico resulta ser un intento de golpe de Estado protagonizado por Inteligencia Militar y por civiles al servicio de la clase dominante en el país. Una vez más, los medios de comunicación responden a entregar una información al ciudadano que va a crear desinformación, pues hasta el momento muchos guatemaltecos tienen la idea de que el señor Rosemberg fue asesinado por decisión del gobierno de Álvaro Colom y su esposa en ese momento: Sandra Torres Casanova.

Los medios de comunicación no representan formalmente a los ciudadanos ya que son o bien parte de las propias instituciones políticas, en el caso de los medios públicos, o empresas privadas, comparables a cualquier otra empresa privada. Los ciudadanos no eligen a los medios y tampoco tienen mecanismos de control sobre ellos, si exceptuamos a los medios públicos (Sartori, 1988).

Mientras que los políticos y las instituciones son sometidos a un control ciudadano permanente en las democracias, los medios de comunicación tan solo son sometidos al control que puede ejercer el mercado, es decir, sobreviven o no, dependiendo de su capacidad de venta. Y, sin embargo, los medios de comunicación han asumido un papel de representación de los ciudadanos y de defensa de sus intereses frente a las instituciones políticas en las democracias (Sartori, 1988).

Ante los actuales escándalos de corrupción la prensa ha hecho énfasis en la necesidad de una libertad de expresión que se constituya efectivamente en “vigilante” de los funcionarios públicos para que no sigan llevando a cabo estos actos. Sin embargo, sobresale la actitud asumida por el sector empresarial, quien se autodenomina actualmente como “el abanderado contra la corrupción” y esto se difunde constantemente por los medios de comunicación. Sin embargo esta afirmación de este sector tan poderoso no responde a la realidad nacional pues, se sabe que hay empresarios que son los primeros evasores de impuestos en el país, a los cuales los medios evitan mencionar, lo cual evidencia la complicidad y encubrimiento hacia los mismos.

En algunos análisis recientes del Instituto de Investigación de la Universidad de San Carlos también se señala que “la existencia del Plan para la Prosperidad” promovido actualmente por el gobierno de Estados Unidos para Guatemala, implica la necesidad de “limpiar la mesa de funcionarios corruptos” para que el dinero que se va otorgar por medio de ese Plan, no sea saqueado por éstos, y para ello, utiliza su “mano limpiadora”:

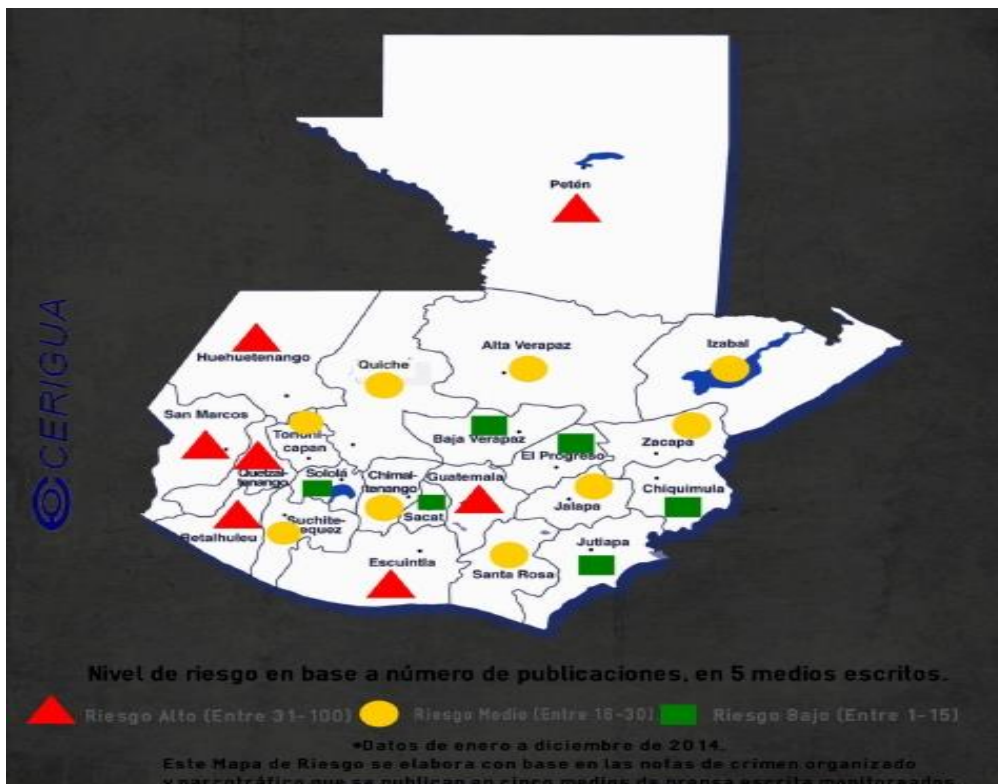
La Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), sin embargo, no todos los corruptos serán denunciados, sino que quedaran algunos que favorecen los intereses de Estados Unidos, y es con ellos con los que se negociará la aplicación de este Plan. Esto incluye a determinados funcionarios de gobierno, el candidato presidencial que será elegido este año en la mesa de votación, y determinados empresarios miembros de la clase empresarial, agrupada en el CACIF”.

3.6 Condicionamiento a Medios de Comunicación Escrita por el Gobierno:

El trabajo periodístico enfrenta autocensura y limitaciones de todo tipo ante las presiones gubernamentales. Los comunicadores sociales saben que su profesión en Guatemala es mal vista por los sectores cuyos intereses se ven afectados por la información que la prensa da a conocer.

Algunos directores de medios de comunicación tratan de no darle un sentimiento grave a la situación argumentando que aunque la libre expresión del pensamiento es perseguida todavía se puede ejercer el periodismo con cierta libertad en el país, pero a costa de grandes riesgos. En el mapa siguiente se puede verificar el riesgo alto, el riesgo medio y el riesgo bajo que implica el ejercicio del periodismo durante el año 2014:

Mapa 01: Riesgo en el Ejercicio del Periodismo 2014



Fuente: Cerigua

En una entrevista realizada al periodista Juan Luis Font (5/4/2015), director de la revista Contrapoder, quien hace énfasis que este derecho se encuentra en deterioro, dijo: “En el país, la libertad de prensa se ejerce, pero bajo presiones comerciales, físicas y judiciales”.

El Ejecutivo es el primer llamado a cumplir con las normas constitucionales que garantizan el papel de los comunicadores, sin embargo el período de la actual administración se ha marcado por tener constantes roces con el gremio, prueba de ello son las llamadas telefónicas realizadas por el Mandatario a Prensa Libre, por los cuestionamientos que el rotativo hiciera a la contratación de una empresa extranjera para apoyar el trabajo de la Superintendencia de Administración Tributaria (CERIGUA, 2015).

Otro claro ejemplo es la agresión que sufrieran dos reporteros de el Periódico por parte de elementos de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad, cuando trataron de acercarse a la Vicepresidenta a cuestionarle sobre un reportaje que el matutino iba a publicar y que el gobierno lo dio a conocer previamente, a mediados de septiembre (CERIGUA, 2015).

Existen datos estadísticos relacionados a las muertes violentas hacia los periodistas. A continuación se da conocer datos estadísticos recabados por el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA), en lo relacionado a las muertes violentas que han sufrido comunicadores sociales de diversos medios por departamento y a partir del año 2012 al 2015, ver anexo gráfica 02, 03, 04, 05 y mapas 02, 03, 04, 05.

Los agresores de la prensa aparecen identificados dentro de las esferas que representan la seguridad pública y algunos pobladores que por mano propia o habiendo recibido influencias negativas de determinados sectores de poder han tomado la decisión de ver en la prensa a un enemigo al cual se le debe atacar y censurar.

Los malos liderazgos en el interior del país producto de las secuelas dejadas por el conflicto armado han dado lugar a que se formen actividades de violencia contra la prensa, impidiendo así que esta informe los acontecimientos en forma total ya que eso daña los intereses de sectores poderosos de algunas áreas del país. Se observa con preocupación el contexto electoral del 2015 en el cual no se vislumbra una postura firme de los candidatos a la presidencia y a las alcaldías respecto a darle oportunidad a los comunicadores sociales de ejercer en los próximos cuatro años un periodismo libre de presiones, persecuciones o amenazas. Esta preocupación debe ser motivo de análisis y creación de nuevas propuestas de parte de la sociedad guatemalteca hacia los candidatos de elección popular para exigirles que fijen su posición respecto a la libertad de prensa dentro de los programas de gobiernos que proponen.

En el primer trimestre del año 2015 se dieron una serie de agresiones hacia los periodistas, Cerigua dio a conocer una gráfica que muestra los distintos ataques que por los cuales se les ha privado en algunos casos su derecho a la libre expresión, ver en anexo gráfica 06.

3.6.1 Sociedad Interamericana de Prensa:

Es importante para esta investigación remitirse al órgano internacional denominado “Sociedad Interamericana de Prensa” que es una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en todas las Américas y brinda puntos de referencias en cuanto a la situación de países como Guatemala.

Sus principales objetivos son:

- *Defender la libertad de prensa donde quiera que se impugne en las Américas.*
- *Proteger los intereses de la prensa en las Américas.*

- *Defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo.*
- *Alentar normas elevadas de profesionalismo y conducta empresarial.*
- *Promover el intercambio de ideas e información que contribuye al desarrollo técnico y profesional de la prensa.*
- *Alentar un conocimiento amplio y un mayor intercambio de información entre los pueblos de las Américas en apoyo a los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual.*

La misión de la SIP, ha visitado recientemente Guatemala para abordar con las autoridades, sectores sociales y periodísticos temas que atañen a la libertad de prensa. El informe sobre Guatemala presentado en octubre de 2013 en la Asamblea General de la SIP apuntó que este país presentó ese año "síntomas de deterioro de la libertad de prensa", con el asesinato de los periodistas Carlos Orellana Chávez y Luis de Jesús Lima, crímenes que siguen todavía sin resolverse (Sociedad Interamericana de Prensa, 2015).

En los últimos 10 años han muerto 10 periodistas. El caso que les pareció más sobresaliente de analizar fue el de el Periódico, cuyo Presidente, José Rubén Zamora tiene más de cien demandas penales porque está identificado por el gobierno como uno de sus principales críticos y denunció ser víctima de una persecución fiscal. La delegación programó reuniones con el Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina; la vicepresidenta; la fiscal general, Procurador de los Derechos Humanos, Jorge De León Duque, y la diputada Nineth Montenegro Cottom. La agenda de la SIP incluyó reunirse con representantes de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), de las organizaciones sociales Acción Ciudadana y Centro de Defensa de la Constitución y de medios de comunicación (Agencia Efe, 2014).

Esto es muy valioso para el país pues supone una vigilancia constante y una supervisión cercana para prevenir la falta de esmero en la política gubernamental para esforzarse en mejorar la calidad de la libertad de expresión en Guatemala y la condena oportuna cuando se atenta contra la vida de los periodistas, creando una situación que vulnera la construcción de una auténtica democracia e impidiéndoles ejercer su labor.

3.6.2 Abusos de poder en el gobierno de Otto Pérez Molina:

Para demostrar la influencia de la prensa escrita en relación a la política en Guatemala durante el período 2012 – 2015, se tomó en cuenta el análisis del abordaje que ha hecho la prensa escrita, respecto a los últimos acontecimientos nacionales que se describen a continuación:

El Caso de «La Línea» es un caso de corrupción en Guatemala que se descubre el 16 de abril de 2015 cuando la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) involucró a varios altos funcionarios del gobierno del general retirado Otto Pérez Molina, incluyendo al secretario privado de la vicepresidencia, el capitán retirado Juan Carlos Monzón y directores de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT) en una sofisticada red de contrabando en las aduanas de ese país centroamericano. (Palacios, 2015).

Al momento de descubrirse el caso, Monzón se encontraba en Seúl, Corea del Sur, acompañando por la Vicepresidente Roxana Baldetti -a quien le fue conferido un doctorado honoris causa en esa ciudad por su trabajo social- cuando se enteró de los cargos contra él. El secretario de Baldetti, Monzón emprendió la fuga viajando a España, Colombia y, finalmente, a Honduras; otros involucrados fueron capturados en Guatemala. Algunos de ellos obtuvieron su libertad al cabo de unos pocos días debido a una medida sustitutiva que les otorgó la jueza guatemalteca Marta Sierra de Stalling, aunque el Ministerio Público accionó inmediatamente para impugnar dicha medida (Palacios, 2015).

Se organizaron marchas multitudinarias por medio de las redes sociales, las cuales demostraron su repudio hacia el actual gobierno y hacia los partidos políticos del país. El lento despertar de las protestas se explica porque en Guatemala aunque el 53% de la población esté por debajo de la línea de pobreza y existan agudos problemas -de ignorancia, racismo, machismo, corrupción, violencia desbocada, y sobre todo impunidad. Logrando que el malestar de la población se dirigiera hacia el gobierno y en especial hacia la Vicepresidente, Roxana Baldetti Elías, quien fue obligada a renunciar el 8 de mayo de 2015 (Palacios, 2015).

Las diversas manifestaciones han sido un éxito por su espontaneidad, concurrencia, intensidad y orden. Ha logrado unir a todos los sectores sociales en una sola causa, haciendo a un lado las ideologías políticas. Y lo más sorprendente es haber influido directamente en la renuncia de la Vicepresidente Roxana Baldetti y lograr sacudir por algún tiempo los estratos medios urbanos.

La manifestación provoca un momento de concienciación política de la indiferente clase media urbana. El desahogo emotivo cibernético se traslada a la expresión de un reclamo popular no visto en las últimas décadas. Las manifestaciones son un desahogo emotivo, liberan tensiones políticas pero además, en este caso tienen consecuencias políticas significativas. Es la respuesta de un pueblo cansado de un régimen que cree que va seguir engañando por mentiras difundidas en un programa llamado “De frente con el Presidente”, así como desplegados de prensa y spots de radio y televisión. La forma de mantener la estabilidad política, la paz y la atención hacia las necesidades más importantes del país, es mantener la libertad de expresión para la ciudadanía que será el bastión que le permitirá expresar sus opiniones sin la amenaza de sufrir censura, persecución o muerte por lo expresado. Guatemala es un país que sufrió un conflicto armado que dejó ondas huellas en el tejido social que no dejan de hacer estrago en alguna parte de la población en cuanto a salir a manifestar y expresar su desacuerdo en temas que les afectan a nivel social económico y político.

Es necesario tener en cuenta el contenido de las leyes de la República de Guatemala y llevarlas al análisis para ponerlas en práctica y ayudar a la transformación social del país lo cual incluye la educación cívica y la participación de cada uno de los guatemaltecos en la toma de decisiones que les afectan.

En este capítulo se hizo una descripción de la relación del poder económico con la prensa escrita, lo cual obligadamente, permite un análisis de los orígenes de alguno de los medios escritos del país, su desempeño, sus funciones y cualquiera de sus resultados al realizar su tarea informativa política. Uno de los factores que no pudieron dejarse de tomar en cuenta es la violencia contra la prensa escrita, el valor de los periodistas que con el deseo de denunciar desde la provincia actos de corrupción han sido objeto de ataque directo por las autoridades de algunas regiones también debe verse como un riesgo ante la presencia del narcotráfico y la trata de personas.

Uno de los puntos álgidos de esta investigación fue que en casi toda Guatemala la propiedad de los medios está concentrada en pocas manos y entonces la libertad de expresión se ve amenazada por la hegemonía en el discurso y la concentración en la propiedad. La actitud de los periodistas ha sido expresar totalmente la información que han recabado, analizarla y transmitir los resultados de este análisis y esta responsabilidad la asumen en forma personal, ya que el medio escrito no se responsabiliza por las investigaciones realizadas individualmente por sus reporteros, lo cual deja a estos sin un respaldo, tomando los riesgos extremos que la profesión requiere.

La falta de una política laboral que favorezca a los trabajadores de la prensa y que les permita tener estabilidad profesional, resalta como una de las grandes desventajas que tiene esta carrera. La pauta publicitaria del gobierno también resulta ser un arma poderosa para presionar las publicaciones e investigaciones que realizan algunos de los medios escritos, esa pauta urge que sea regulada para evitar que sea utilizada en forma perversa.

CAPÍTULO IV
4. GOBERNABILIDAD ACTUAL CON RESPECTO A LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN EN GUATEMALA

Los recientes acontecimientos en Guatemala han permitido un despertar en la acallada libertad de expresión de la ciudadanía quien al presenciar los actos de corrupción tan marcados del actual régimen de gobierno se armó de valor para dejar atrás la indiferencia y algunos rezagos de la represión ejercida por los gobiernos militares en las décadas anteriores. Al mando de una nueva generación la organización de las protestas populares han tenido resultados insospechados al iniciar la demanda de la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti, exigir justicia para castigar los actos vandálicos en la mala administración gubernamental y la exigencia de reformar leyes al Congreso de la República, quien se ve obligado ante el clamor popular a organizar mesas de trabajo para ese fin. Dentro de toda esta avalancha de cambios y reclamos sobresale el trabajo de la prensa escrita, sus investigaciones, sus editoriales y la forma de plasmar el pensamiento de sus cronistas que forma poderosamente la opinión ciudadana.

4.1 Diario El Periódico como Actor de los Medios de Comunicación Escrita de Guatemala:

El diario El Periódico aparece en Guatemala el 6 de noviembre de 1996, con el financiamiento de 125 ciudadanos admiradores de la libertad de prensa. En 1997, Prensa Libre, el periódico más vendido de Guatemala adquiere la propiedad de El Periódico. Al inicio del año 2001, debido a las investigaciones periodísticas hechas por el equipo de El Periódico, sus instalaciones fueron atacadas por 50 manifestantes los cuales estaban sumamente alterados y forzaron la puerta del edificio y le prendieron fuego.

La razón del enojo era la publicación de una información bastante amplia que ponía en evidencia la presunta corrupción en el Ministerio de Comunicaciones estando a la cabeza Luis Armando Rabbé Tejada como ministro. Según el Comité para la Protección de Periodistas, la policía tardó más de cuarenta minutos para responder e hicieron arrestos. El periódico realizó una larga investigación sobre los vínculos entre el gobierno del Presidente Alfonso Portillo y el crimen organizado, cuyos resultados fueron publicados en noviembre de 2002. El Gobierno envió auditores a las oficinas de El Periódico por 40 días, quienes procedieron a retirarlas, sólo después de una denuncia a la Asociación Mundial de Periódicos (WAN), este ataque concluyó. Hasta el hoy el periódico ha mantenido un perfil de vigilancia y crítica hacia los gobiernos de turno, examinando la forma de ejercer gobierno y sobre todo, la administración de los fondos públicos con una actitud de denuncia y análisis. Ante estas publicaciones la ciudadanía ha entrado en una etapa de conciencia y preocupación debido a que los actos de corrupción se hacen cada vez más evidentes durante el gobierno de Otto Pérez Molina.

4.2 El Ingeniero José Rubén Zamora Marroquín como Protagonista de los Medios de Comunicación Escrita:

José Rubén Zamora Marroquín nació en la ciudad de Guatemala el 19 de agosto de 1956, Presidente del diario elPeriódico y fundador de otros periódicos que han llegado a ser los más importantes del país. En 1990, fundó el diario Siglo Veintiuno; en 1996 elPeriódico y en 1998, Nuestro Diario.

En 1994, la Universidad de Columbia, Nueva York, le otorgó el Premio Maria Moors Cabot, uno de los reconocimientos académicos más prestigiosos para periodistas a nivel mundial. Ese mismo año, el Committee to Protect Journalists le entregó el International Press Freedom Award, galardón mundial que reconoce su labor periodística a favor de la libertad de prensa, la defensa del periodismo y la lucha contra la corrupción (Giracca, 2010).

En 2000, fue nombrado uno de los 50 Héroes de la Libertad de Prensa del siglo XX por el International Press Institute, y en 2003, recibió el Premio Knight Award. Ha colaborado activamente con instituciones nacionales e internacionales. Fue Director del Comité Nacional de INCAE, Presidente de la Comisión de Investigación, Análisis y Planificación de la Cámara de Industria de Guatemala, Director de la Cámara Empresarial de Guatemala y Director Propietario de la Cámara de Industria de Guatemala y miembro de la Junta Monetaria del Banco Central.

Imagen 11: Director del Diario el Periódico



Fuente: estrategiaynegocios.net

Como se aprecia en la anterior información, el Ingeniero José Rubén Zamora es un empresario que tiene una relación directa con la clase empresarial del país y a la vez, tiene un prestigio ganado ante Estados Unidos por los premios que ha recibido, y porque es un profesional eficiente del Periodismo, esta relación tan estrecha lo obliga necesariamente a sentirse identificado con los intereses empresariales y con las políticas regionales de ese país para Guatemala. Esto influye poderosamente en la información que consigna en el diario El Periódico, sobre todo en la sección política que se publica el día domingo en ese diario, conocida popularmente como “El Peladero”, la cual por su crítica frontal contra los gobiernos de turno, le ha traído consecuencias de enfrentamiento con los mismos.

Se presume que la información tan exacta que proporciona en sus investigaciones periodísticas es facilitada por la misma Embajada de Estados Unidos y su fin es mantener a la población enterada de determinadas situaciones para poder hacer uso de la misma para los intereses de la clase empresarial, militar y del país norteamericano.

En 2000, José Rubén Zamora junto a guatemaltecos prominentes, funda la organización “Guatefuturo”, una fundación sin ánimo de lucro que busca formar capital humano para Guatemala, a través de otorgar maestrías y doctorados a estudiantes con excelencia académica, en las mejores universidades del mundo.

En Guatemala, cada gobierno ha intentado desprestigiarlo, intimidarlo, secuestrarlo, torturarlo, golpearlo, vejarlo, sin los resultados esperados. Porque afecta, con sus denuncias periodísticas, los intereses que están promovidos por la corrupción gubernamental. Internacionalmente se ha reconocido su labor como implacable. En 1994 recibió el Premio María Moors Cabot de la Universidad de Columbia (Nueva York) y el Premio Internacional de la Libertad de Prensa del Comité del Proyecto de Periodistas. Hace 15 años, en el 2000, fue nombrado uno de los cincuenta Héroes de la Libertad de Prensa Internacional en el siglo XX, por el Instituto Internacional de Prensa (Diario la Nación, 2015).

4.3 Influencia del Matutino El Periódico con Relación a los Acontecimientos de Protesta y Reclamo Contra el Gobierno de Otto Pérez Molina:

La población urbana reaccionó por las continuas denuncias de corrupción evidenciadas por “el Periódico” (quien recibe información por línea directa de la Embajada de Estados Unidos según el análisis del Licenciado en Filosofía Marcelo Colussi, investigador del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala) fueron preparando las condiciones.

Lo que alguien había anticipado un año atrás, evidentemente era cierto: un capitalismo “serio” debe desembarazarse de nuevos gánster, de mafias corruptas, de intolerables exigencias de “mordidas”. Esas mafias son las que manejan el tráfico de sustancias psicotrópicas ilegales hacia el principal mercado del mundo: Estados Unidos; por lo tanto, al menos para el discurso oficial (el campo del narcotráfico abre el doble discurso: el sistema lo penaliza pero al mismo tiempo se vale de él, como alimento para su sistema financiero y como mecanismo de control social), exige que los grupos clandestinos que las comercializan deben ser castigados (Colussi, 2015).

Desde los inicios del gobierno de Otto Pérez Molina El Periódico se ha caracterizado por el análisis y la crítica constante al desenvolvimiento de todas las actuaciones del Estado. La actitud del gobierno ha sido de incompreensión respecto a la labor periodística de este medio, por lo que se ha procedido a llevar a cabo varias acciones de ataque como el boicot comercial, la difamación y la prohibición a sus reporteros a ingresar a ciertas fuentes o a dirigir cualquier pregunta a los funcionarios del Estado que son entrevistados.

Una investigación realizada por el diario El Periódico destacó que una de las promesas sin cumplir del actual Gobierno es el “pacto fiscal”. Después de ser aprobada en febrero de 2012 sin discusión en el Congreso, han presentado 70 inconstitucionalidades contra la Reforma Tributaria. Ésta no logró que las metas de recaudación fiscal se cumplieran en 2013 y propició que actualmente la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) tenga una brecha negativa en ingresos de impuestos de Q.600 millones. En el aspecto de seguridad, el Presidente sostiene que hay avances y que las mejoras en este aspecto no se notan por una “percepción negativa” que tiene la ciudadanía pero el periódico a través de una profunda investigación ha comprobado que la inseguridad en el país sigue, que los cambios positivos han sido pocos y con el ingrediente de que los funcionarios que rodean a Otto Pérez Molina están involucrados con el crimen organizado, con lo cual, la situación en vez de mejorar, empeora (El Periódico, 2012).

En el año 2013, el diario El Periódico se dedica con más intensidad a poner al descubierto una serie de negocios sucios de funcionarios de todo nivel del gobierno presidido por el general retirado Otto Pérez Molina. La principal señalada por estas investigaciones periodísticas es la vicepresidenta de la República Roxana Baldetti, a quien se sindicó de estar implicada con el crimen organizado, al igual que ciertos militares de alto y de bajo perfil.

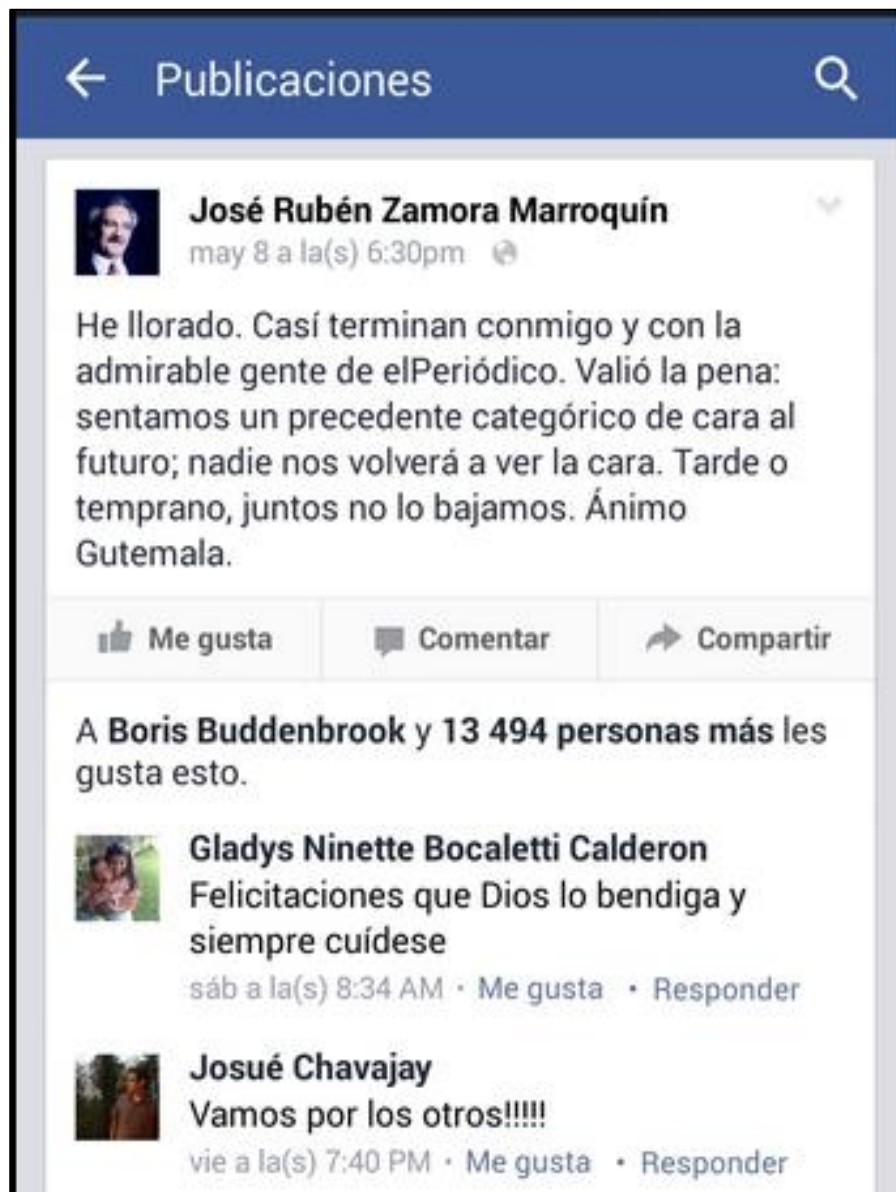
En noviembre de 2013, “el Periódico” publicó un reportaje sobre el pasado delictivo del secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti. Fue capturado en marzo de 2001 cuando intentaba robar un automóvil. Otro tema que destacó El Periódico es el endeudamiento público que en 2014 ha aumentado Q14 mil 296.71 millones, según reporta el Ministerio de Finanzas hasta el mes de junio (El Periódico, 2015).

El Periódico hace énfasis, en el discurso demagógico del Presidente durante su campaña política, pues éste decía que no iba a permitir que siguiera aumentando la deuda pública. Incluso la Vicepresidenta bloqueó la aprobación de varios préstamos para financiar el presupuesto durante el gobierno de la UNE, con el argumento de la “preocupación” del incremento de la deuda.

En el año 2015 El Periódico también informó sobre el Caso de «La Línea» en el cual se descubre terribles actos de corrupción en Guatemala que se inició el 16 de abril de 2015 cuando la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) involucró a varios altos funcionarios del gobierno del general retirado Otto Pérez Molina, incluyendo el secretario privado de la vicepresidencia, el capitán retirado del ejército Juan Carlos Monzón y directores de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT) en una sofisticada red de contrabando en las aduanas. (El Periódico, 2015).

Para demostrar lo planteado en la investigación, además de las entrevistas realizadas, se recurrió a publicaciones en redes sociales de actores que tuvieron preponderancia por sus actuaciones de investigación periodística en influir en los acontecimientos que se dieron en Guatemala durante los meses estudiados:

Imagen 12: Comentario de Director de El Periódico



Fuente: Twitter.

4.4 Pros y contras de Diario El Periódico Durante el Período de Gobierno de Otto Fernando Pérez Molina:

En el período de gobierno del actual Presidente los ataques hacia el diario El Periódico han sido constantes, esto motiva a establecer un análisis en el cual se dé a conocer las dificultades que ha enfrentado este medio de comunicación escrita y de igual estos ataques convalidan la forma que tiene el gobierno de mermar la libertad de expresión. Se hará un comparativo de pros y contras que permitirá establecer ventajas y desventajas derivadas en que se desenvuelve la información en ese medio escrito y sus efectos en la política nacional.

Tabla 01: Pros y contras de la actuación del diario el Periódico ante la población

PROS	CONTRAS
Ha permitido crear conciencia en la clase media respecto a la mala administración gubernamental	Los protagonistas de la mala administración gubernamental adversan los señalamientos que contiene las denuncias de este medio
Favorecimiento de la apertura de la clase élite intelectual a tratar diversos temas de su interés	Boicot económico perjudica al medio en su manutención y lo lleva a afrontar una crisis económica que le afecta
Demuestra un avance en la libertad de expresión	Demandas penales (más de 100) realizadas por el gobiernos y funcionarios
Rompimiento con la indiferencia de la ciudadanía respecto a temas políticos	Marginación en las filas del reportaje gubernamental
Su investigación permitió que la CICIG tomara como base los datos otorgados para su investigación	Poco acceso a las fuentes de investigación
El equipo de investigación del Periódico actúa bases comprobadas lo cual da credibilidad a sus notas	Atentados contra su director, incluso en su propia casa
El profesionalismo periodístico se ve reflejado en la eficiencia del desenvolvimiento de su personal	Amenazas de muerte contra el director y su equipo de investigación

Fuente: Elaboración Propia.

4.4.1 Hallazgos Principales:

Guatemala ha pasado por varios períodos de cambio sustancial en cuanto a la forma de responder ante las políticas de los gobiernos de turno, muchas de estas actitudes están relacionadas con el cambio de generaciones, la influencia extranjera, la introducción de la tecnología debido a la globalización, esto ha creado cierta distancia entre la ciudadanía y la política en general; a pesar de todas estas influencias el diario El Periódico mantiene una denuncia constante y una vigilancia perenne hacia la administración de gobierno y la forma en que maneja los fondos del erario nacional.

Esta crítica constante va penetrando poco a poco en el interés ciudadano quien impávidamente presencia la crisis hospitalaria y de educación lo que afecta a una gran cantidad de población y permite el atraso en el desarrollo del país. Además de la denuncia política el diario El Periódico permite que dentro de sus columnistas, existan personas de cualquier pensamiento ideológico, lo que otorga a la élite intelectual del país una diversidad de temas que pueden analizarse a profundidad, debatirse, crear polémica y ser un aporte importante para el conocimiento y favorece la cultura de la tolerancia entre sus lectores.

Secciones de crítica abierta como “El Peladero”, que se publica los días domingo en el diario El Periódico aunque puedan ser señalados sus comentarios de no manejar una ética periodística conservadora permiten visualizar un avance en la libertad de expresión actual, la cual no se compara al pasado cuando Guatemala tuvo gobiernos militares continuos. Después de la represión ejercida por gobiernos militares en las décadas pasadas, el ciudadano optó por no participar abiertamente en manifestaciones callejeras para evitar ser perseguidos, desaparecidos, o asesinados.

A la vez, estos ciudadanos que vivieron la represión gubernamental en carne propia o en la de personas cercanas a su círculo familiar o de amistad, enseñan a sus hijos a no participar en esta clase de protestas pero ante la denuncia constante del diario el Periódico, su análisis profundo plasmado en las investigaciones que publica rompen decididamente con la indiferencia política tanto de los ciudadanos de mediana edad como de los más jóvenes.

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), empieza a analizar las investigaciones periodísticas del Diario el Periódico y las toma como un punto de referencia para realizar pesquisas referentes a los protagonistas y actores que menciona el periódico en sus notas, logrando un gran avance que va a sentar las bases de una denuncia jurídica que causaría la indignación popular.

Una de las cosas más importantes que se debe de tomar en cuenta cuando se analiza la calidad de información que ofrece el Diario el Periódico es que maneja principios objetivos y no infundados, lo cual le da credibilidad ante el pueblo de Guatemala. Un aspecto sobresaliente de este medio periodístico es el profesionalismo con que se manejan cada una de las personas que integran su personal, pareciera ser que el director de este medio ha logrado encausar la visión de sus colaboradores hacia un solo fin o como lo menciona José Rubén Zamora director del diario el Periódico (2015): “decir la verdad a costa de cualquier cosa, incluso la vida”.

El papel del periodista en Guatemala no es comprendido por los gobiernos de turno, hay una tirantéz en su relación con los medios, pero en especial con el diario El Periódico, esto ha motivado irónicamente que funcionarios del actual gobierno y los mismos mandatarios Otto Fernando Pérez Molina, hayan iniciado pleitos legales en contra del Periódico.

Se usa la palabra irónicamente porque esta gente denunciada y que ha optado por demandar penalmente al Presidente del diario, es precisamente, la que CICIG denuncia ante el Ministerio Público por actos de corrupción de gran magnitud, cuyas pruebas están a la vista de los tribunales de justicia actualmente, sin embargo las demandas contra El Periódico iniciadas por estos protagonistas siguen su curso. Los reporteros que cubren la fuente gubernamental se encuentran con obstáculos diariamente para desarrollar su labor, los cuales van desde la negación de la información, el poco acceso a las conferencias de prensa hasta la marginación por pertenecer específicamente a este medio de comunicación escrita. Los extremos que ha utilizado el Estado de Guatemala para acallar al director y su equipo de investigación de El Periódico, son numerosos, van desde agresiones verbales, amenazas de muerte, persecución y vigilancia; lo cual interfiere en la vida personal de estos periodistas y los sitúa en riesgos innecesarios por realizar una tarea encomiable que va dirigida a mantener enarbolada la libertad de expresión como base fundamental de la democracia en Guatemala.

4.5 Análisis F.O.D.A. en Relación a los Medios de Comunicación Escrita:

A continuación se da a conocer un cuadro F.O.D.A. relacionado a las dificultades que ha enfrentado los medios de comunicación escrita en Guatemala:

Tabla 02: F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDAD	DEBILIDADES	AMENAZAS
Base fundamental de un Estado democrático	Cambios positivos para el país	Manipulación perversa de la pauta gubernamental	Excesivo control gubernamental
Dignificación del trabajo periodístico	Contribución al Estado de Derecho	Autocensura obligada	Boicot económico
Información objetiva	Creación de conciencia ciudadana	Poco respaldo a los reporteros	Persecución y acoso
Denuncia efectiva	Rompimiento de la indiferencia	Falta de objetivos claros	Muerte

Fuente: Elaboración Propia.

4.5.1 Operacionalización del F.O.D.A.:

A continuación se da a conocer un desglose de los principales hallazgos encontrados en el análisis FODA:

a) Fortalezas:

Una de las fortalezas que poseen los medios de comunicación escrita en Guatemala está en el interés social que tiene la población para construir un Estado democrático, para lo cual es fundamental ejercer el derecho a la libertad de expresión, por ello se hace necesario dignificar el trabajo periodístico y crear un código de ética que permita respetar el anonimato de fuentes y los conflictos de interés, así como crear protección que garantiza la estabilidad laboral periodística. Es importante resaltar que las investigaciones y reportajes que presenta la prensa escrita actualmente son investigaciones serias y bien fundamentadas que han servido como base para investigaciones jurídicas en los casos de la CICIG y el Ministerio Público, esto desde luego se encierra en denuncias efectivas que han permitido la detención de varios actores en los medios gubernamentales involucrados en actos de corrupción.

b) Oportunidades:

La denuncia de hechos como el caso de “La Línea” que se dieron a conocer ampliamente por medio de la prensa escrita, le hicieron comprender al pueblo de Guatemala, la necesidad de tomar conciencia ciudadana, en cuanto a la responsabilidad de exigir cambios profundos en la gobernabilidad que permitan la transformación de Guatemala en el ámbito jurídico, político y social. Y contribuye a permitir que las nuevas generaciones tomen la decisión de salir a la calle a manifestar su inconformidad con las actuaciones del gobierno y a exigir cambios significativos, dejando atrás las secuelas de los gobiernos militares que coartaron la libertad de expresión.

c) Debilidades:

Tanto el gobierno como la iniciativa privada pueden utilizar en forma perversa la pauta publicitaria para condicionar al medio de comunicación escrita respecto al tipo de información que se debe de publicar, es decir que lo lleva a doblegarse de acuerdo a sus intereses. Un intento de aplicar la autocensura es la utilización de herramientas legales y demandas judiciales, lo cual en el caso del diario El Periódico, ha sido una constante, sin embargo es interesante que este medio no ha permitido que esto influya en sus publicaciones. Uno de los riesgos más difíciles de afrontar para el periodista o reportero es el asumir la responsabilidad de lo que publica lo cual lo expone a sufrir amenazas de todo tipo, quedando al margen el medio de comunicación escrita quien le da poco respaldo a su actividad periodística y no exige con la suficiente energía el respeto a la labor periodística de su colaborador. Al hacer reseña a la falta de objetivos claros, se refiere específicamente a no tener conciencia respecto a la responsabilidad que el medio escrito ejerce al ser formador de opinión pública.

d) Amenazas:

El excesivo control gubernamental es resultado de que el gobierno se siente agredido por la información que publican los medios escritos de Guatemala, porque no ha entendido el papel de la prensa y en vez de analizar sus alcances crea mecanismos de opresión y control, muchas veces esto deroga en el boicot económico que va dirigido a limitar o eliminar el medio (negocio) hasta su desaparición. Otro factor es el riesgo que conlleva publicar información que daña los intereses de determinado sector poderoso tanto estatal como privado, lo cual puede degenerar en un acoso y persecución deliberados e incluso la muerte del comunicador social, tal es el caso de dos periodistas asesinados en Mazatenango, Suchitepéquez por denunciar actos de corrupción municipales y actividad del narcotráfico en ese lugar, dicho caso a la fecha se encuentra impune.

4.6 Síntesis de Resultados de Entrevistas Obtenidas de Profesionales Relacionados con los Medios de Comunicación Escrita:

La prensa escrita es la encargada de divulgar información valiosa hacia el lector en papel o por sistemas informáticos tales como el internet. Existen diversos órganos internacionales comprometidos a que esta labor sea crucial y efectiva, con hechos reales para que la persona que los interpreta pueda estar al tanto de lo que sucede tanto nacional como internacionalmente. También existen personas en el medio escrito que son parte integral de esta información. En esta investigación se da a conocer entrevistas dadas a estos personajes que día con día transmiten al lector sus opiniones en cuanto los acontecimientos suscitados.

Una de las organizaciones internacionales no gubernamentales que existen es la denominada “Reporteros sin fronteras” cuyo origen es francés y su objetivo, según declara en su presentación, es defender la libertad de prensa en el mundo y, en concreto, a los periodistas perseguidos por su actividad profesional. A continuación se da a conocer los resultados encontrados de estas entrevistas:

a) En el mes de abril de 2015 la organización Reporteros sin Fronteras presentó un informe en el que menciona que de 180 países del mundo, Guatemala ocupa el puesto 124 como país que goza de la libertad de prensa con una puntuación de agresiones a periodistas del 48.44%.

El Licenciado Alejandro Balsells Conde, Abogado y Notario, columnista de Prensa Libre comenta al respecto: *“No podemos dejar de reconocer que la libre emisión del pensamiento en los últimos veinte años ha tenido en Guatemala un avance notable, pero el riesgo actual es que algunos partidos políticos tienden a lesionarla, como es el caso del partido “Líder” quien ha demostrado tener una política institucional de restricción a la libertad de pensamiento.”*

Y al respecto, el Licenciado Mario Antonio Sandoval, Vicepresidente de Prensa Libre opina que *“es muy positivo que una organización como “Reporteros sin fronteras” dé a conocer este recuento, porque le otorga un valor numérico, poniendo a Guatemala en relación al mundo e informando que estamos mal y no podemos dejar de ponerle atención a este recuento”*. A la vez, el Licenciado Juan Luis Font afirma que *“este dato es absolutamente real, que Guatemala es un país donde existe un alto riesgo al ejercer el periodismo, sobre todo en las cabeceras departamentales y en las áreas apartadas de la metrópoli”*. La Licenciada Julia Corado, Jefe de Redacción de “El Periódico” no le toma por sorpresa el resultado del reportaje de la organización “Reporteros sin fronteras”: Simplemente, dice: *“Es un claro reflejo de la política del actual gobierno, el cual aplica represión sobre la prensa y tiene una tendencia a esconder sus actos de corrupción”*.

b) El grado de interés del guatemalteco en la política nacional:

El periodista Juan Luis Font opina al respecto que: *“El grado de interés que tiene el ciudadano guatemalteco en la política nacional se puede calificar de permanente, pero este se hace más evidente durante el período electoral y en momentos como los que vivimos actualmente de inestabilidad y reclamo.”* Coincide esta opinión con la del Abogado Alejandro Balsells quien dice que: *“En cuanto al grado de interés del ciudadano guatemalteco en la política nacional se observa que el mismo no mira procesos a largo o mediano plazo, sino que vive de coyunturas, entonces, dependiendo de ésta, así es el interés que tiene”*. Para el Licenciado Mario Antonio Sandoval es: *“importante enfatizar que ese interés que surge de parte de la ciudadanía la unifica su actitud respecto a la política nacional, y esto se manifiesta en acción, sin importar ni siquiera si se logra el objetivo de lo que se pide”*. Sin embargo, para la Jefe de Redacción del diario El Periódico, Licenciada Julia Corado, *“lo más valioso de ese interés ciudadano en la política nacional es el hecho de que se ha vuelto a poner de manifiesto la conciencia ciudadana, dejando atrás el temor producido por la represión de las décadas sesenta, setenta y ochenta. Y hace énfasis en cómo la gente vence ese temor, a pesar de que tenía presente que se arriesgaba a ser golpeada perseguida o encarcelada”*.

c) Los criterios para publicar noticias en la sección de política:

El Licenciado Juan Luis Font explica que: *“En la revista Contrapoder de la cual es Director-, el criterio que se utiliza para publicar noticias está relacionado con todos los aspectos que nos afectan como sociedad”*. Y el Licenciado Mario Antonio Sandoval afirma al respecto: *“Nosotros para publicar noticias en la sección de política le damos relevancia a los errores y actitudes de la clase política, los cuales se describen como corrupción, y aunque algún Ministerio del gobierno haga algo positivo, resalta más lo malo de sus acciones”*. Y la Licenciada Julia Corado, de “El Periódico” dice: *“Los criterios para publicar noticias en la sección de política tienen como prioridad al lector, o sea: Nuestra razón de ser como periodistas en este diario es el lector, porque nuestra obligación es resaltar todo lo que le afecta al guatemalteco como ciudadano y esto incluye las decisiones que se toman en los tres poderes del Estado”*. En cuanto a este tema el Licenciado Alejandro Balsells dice: *“El defecto que tiene la publicación de noticias de índole político en la prensa escrita es que se le da prioridad a los sucesos capitalinos y no hay publicación diaria de información, respecto a las demás regiones de Guatemala, esto no permite que se tenga a nivel nacional una información completa y nos perjudica como ciudadanos, pues nos aísla por región dentro de nuestro propio país”*.

d) El gobierno se siente agredido por la información que publica su medio escrito:

El Licenciado Mario Antonio Sandoval de Prensa Libre afirma que: *“ El gobierno se siente claramente agredido por la información que se publica en la prensa escrita y la acusa abiertamente en declaraciones ante los medios de televisión y de radio, de publicar sólo noticias “negativas”, esto sucede porque se siente atacado en sus intereses, pero la prensa con estas publicaciones logra que los gobernante no se creen sus propios cuentos”* Juan Luis Font dice al respecto: *“Sabemos que el gobierno se siente molesto y constantemente cuestionado.*

Cuando publicamos notas en las cuales sus funcionarios sienten que se les busca debilidades a propósito, sin embargo, nuestra labor es vigilar su manera de ejercer poder público y sobre todo estar alertas de la forma en que administran fondos públicos”. Y la Licenciada Corado de “El Periódico” opina: “El gobierno sí se siente agredido por la información que publica nuestro medio escrito, un claro ejemplo es la actitud asumida por la señora Ingrid Roxana Baldetti Elías, quien reaccionó en forma muy negativa cuando se publicó notas sobre su desempeño en la administración pública, ella y el gobierno que representaba, nunca entendieron el papel de la prensa”. En esto coincide la opinión del Licenciado Alejandro Balsells quien dice: “El gobierno se siente agredido por la información que publican los medios escritos en Guatemala, porque no han entendido el papel de la Prensa, no han considerado sus alcances y en vez de recapacitar se ponen a la defensiva, porque la soberbia no es buena consejera y lo que hacen es enconchase, atacar al medio de comunicación o aislarlo”.

e) Los sectores que influyen en la prensa escrita y su desenvolvimiento:

Para Juan Luis Font es el que menos influencia tiene en lo que publicamos, pero hay que reconocer que el periodista está sometido a la presión integral de todas las fuerzas vivas que se mueven en el país; todos los sectores influyen en la prensa escrita, en su desenvolvimiento, pero el sector empresarial tiene un papel importante porque tiene un peso fuerte en la economía nacional, en términos generales, él es el anunciante, por otro lado, tiene un peso político específico y se mueve con mucha diligencia. Las organizaciones civiles y populares también tienen influencia en conjunto con los partidos políticos.

El sector del Ejército actualmente es más institucional y es el que menos ejerce influencia en lo que publicamos”. Y el Licenciado Mario Antonio Sandoval dice:

“En el desenvolvimiento de la prensa escrita tratan de influir sectores que nos retiran la pauta publicitaria, pero han tenido que regresar, esto se debe a que tarde o temprano tienen que valorar que la prensa escrita trae consigo informaciones que ya incluyen una explicación y un reportaje, lo cual es algo muy profundo, así crea más interés en los lectores, cosa que no posee la televisión, la radio o la red social, donde generalmente sólo se difunde la noticia pero no se analiza, por ello, los lectores siempre buscarán la prensa escrita y si la pauta no está incluida en ella, el que nos la retiró, es el que pierde, además el tiraje de Prensa Libre a nivel nacional es impresionante, y la pauta que no está allí incluida difícilmente llega con tanta eficacia. El sector económico del país, agrupado en el CACIF no influye en el medio escrito que yo represento quitándonos la pauta publicitaria, ellos son más institucionales”.

Al respecto, el Licenciado Alejandro Balsells explica: *“Para mí que los sectores que influyen en el desenvolvimiento de la prensa escrita son sectores institucionales precisamente, tales como por ejemplo: Los partidos políticos, la gente de gobierno, las organizaciones gremiales, los sindicatos o empleadores, organizaciones estudiantiles y esto lo creo porque pienso que la prensa escrita es más que lo que significa una organización institucional, pues en Guatemala ni siquiera los narcotraficantes podrían generar una presión directa sobre un medio, pero lo que más lamento es que en la provincia hay reporteros publican sus notas y los medios escritos los hacen responsables de la publicación de las mismas, no asumiendo ellos la responsabilidad total”*. Pero, en el caso del diario “El Periódico”, la licenciada Julia Corado, su Jefe de Redacción, puntualmente afirma: *“En este medio escrito se trata de tomar en cuenta a todos los sectores de la sociedad porque quiera que no, son representativos y deben de tener su espacio, pero no se permite influencias de los mismos en nuestro desenvolvimiento periodístico”*.

f) Restricciones que encuentran los periodistas al desempeñar su labor. Posición actual ante la autocensura:

El Licenciado Alejandro Balsells explica al respecto: *“La primera restricción que encuentra el periodista al realizar su labor es la falta de estabilidad laboral, pues al tocar fibras delicadas que afectan ciertos intereses pueden perder su trabajo, además hace falta crear un código de ética que se cumpla y que permita respetar el anonimato de fuentes y los conflictos de interés, esto último no se ha tocado en forma sincera, sin tomar en cuenta que no es malo tener un conflicto de interés, lo malo es no decirlo. Por ejemplo:*

En el caso del Ministro de Energía y Minas del actual gobierno, en un momento determinado se ve obligado a renunciar de su cargo, bajo señalamientos de corrupción, él es condueño de “Canal Antigua”, entonces es loable la actitud de este medio de comunicación televisiva cuando dice: “Estamos informando del tema de la renuncia del Ministro y los señalamientos de corrupción que se le están haciendo, pero no vamos a analizar el tema a fondo porque tenemos un conflicto de interés y esta misma situación del conflicto de interés comete el error de ocultarlo Radio Sonora en cuanto al Señor Luis Armando Rabbé Tejada, actual Presidente del Congreso, quien es dueño de esa emisora, esto es altamente negativo y poco honrado respecto al radio escucha. En cuanto a la autocensura, agrega: El gobierno actual ha utilizado en forma perversa la pauta publicitaria para censurar a la prensa. Y el Licenciado Juan Luis Font, respecto a las restricciones que encuentran los periodistas al ejercer su labor dice: “Las más comunes son las de orden económico porque hay notas periodísticas que afectan los intereses del sector que posee el poder económico en el país, cuya influencia es muy grande en el país; pero esto va a depender de la convicción que tenga el medio respecto a la libertad de expresión. En la televisión abierta de Guatemala hay presión política y por eso hay noticieros sólo con versiones oficiales pero, en la revista “Contrapoder” y “Canal Antigua” las condiciones son totalmente distintas”.

“El Licenciado Mario Antonio Sandoval opina que: “Las amenazas que pueden provenir de cualquier sector son un factor que incide en la labor del periodista”. En cuanto a la autocensura agrega: “Esta se da generalmente cuando el periodista no cumple con las normas establecidas en el medio escrito, una de estas normas es que el periodista cuando escribe no debe insultar, porque aunque él es responsable de lo que escribe, debe manejar cierta ética que representa al diario; otro factor importante dentro de las normas es que no se debe publicar información que no esté comprobada, no se puede publicar una información basada en rumores, no está permitido aunque “Prensa Libre” no tendría responsabilidad directa ante la ley por esa publicación, pues así se establece. Ahora bien, los gobiernos sí podrían censurarnos restringiéndonos el papel o creando impuestos, también podría repetirse el caso de que surgieran un Presidente como lo fue Álvaro Arzú Irigoyen, quien cuando ejerció la presidencia del gobierno y hasta la fecha, ahora que el Alcalde de la Capital no recibe a los periodistas y es el enemigo número uno de la prensa”.

La Licenciada Julia Corado de “El Periódico” coincide con esta opinión cuando explica: “Los periodistas al desempeñarse como tales sufren marginación, malos tratos, desprecio, impedimento para entrar a las fuentes y en el caso de este diario se usan recursos legales para reprimirlo, tal es el caso de las más de cien demandas judiciales interpuestas por el señor Juan De Dios Rodríguez, ex Secretario Privado del Presidente Otto Fernando Pérez Molina y el ex Director del IGSS, procesado en estos momentos por corrupción, quien al denunciarlo por eso precisamente, nos acusa de haberlo calumniado y las demandas siguen su curso, aunque él está preso a nosotros nos siguen notificando”. En cuanto a la autocensura dice: “Nosotros no tenemos autocensura pero si tenemos consecuencias por lo que publicamos, nos acusan de calumnia y de que mentimos pero todo lo que hemos publicado está fundamentado con pruebas fehacientes esto forma parte de nuestro profesionalismo”.

g) El Papel del medio escrito dentro de la información de la política nacional:

El Licenciado Mario Antonio Sandoval dice: *“Nuestro papel como periodistas en “Prensa Libre” ha sido determinante dentro de la información política, es cierto que a veces se publica información que a mucha gente no le gusta porque pone en alerta a los lectores en cuanto a los intereses de corrupción de los políticos. Nuestras encuestas electorales cuestan cuarenta y cinco mil dólares y lo que mucha gente no comprende es que, las mismas no son falsas porque sería una tontería tirar el dinero así”*. También la Licenciada Julia Corado del diario “El Periódico” piensa que su medio ha sido: *“Determinante y ha jugado un papel importante, aunque por el tipo de denuncia -explica- este medio se ha quedado solo, enfrentando la lucha contra la corrupción, pero lo importante es que al final, el lector se ha dado cuenta quien tiene la verdad”*. Y el licenciado Juan Luis Font dice: *“La Revista Contrapoder ha tenido un papel determinante dentro de la política nacional porque es un órgano investigativo y de análisis profundo que busca informar y hacer reflexionar al lector”*. Y el Licenciado Balsells comenta: *“Los medios escritos han jugado un papel de primer orden en lo que respecta a la información política nacional porque su mercado actual es la élite intelectual y tiene un efecto inmediato en las clases urbanas de clase media, clase media alta y clase alta”*.

h) Los medios que se utilizan para censurar la información de la prensa escrita:

El Licenciado Balsells hace énfasis en que: *“El uso de la pauta publicitaria del gobierno es un arma terriblemente poderosa para censurar medios o para tenerlos contentos. La utilización de herramientas legales y demandas judiciales ha sido una constante en contra del diario “El Periódico” sin embargo, la prensa escrita ha sabido demostrar por medio de sus editorialistas que recoge la mayor gama de pensamientos del país, porque si se quiere leer neofascismo o marxismo también hay quien lo escribe, entonces vemos que a pesar de la censura o del boicot económico que se le pueda ejercer al medio, los lectores tienen un punto de referencia, importante para elegir qué leer”*.

En el caso del diario “El Periódico” la Licenciada Julia Corado destaca: *“Para censurar y desvirtuar la información que publica nuestro medio ha sido el desprestigio, la marginación y las demandas jurídicas”*. El Licenciado Juan Luis Font expresa: *“En la revista Contrapoder el gobierno no ha logrado aplicarle el castigo de la pauta porque ésta no la tiene, ni la busca en forma deliberada, lo que sí tiene es la pauta de algunas instituciones autónomas como: RENAP, INGUAT y el IGSS. Y eso que tanto la revista Contrapoder como Canal Antigua son enormemente críticos con el gobierno pero de parte de éste, hasta el momento, sólo se ha tenido presiones de reclamo verbal”*. Y el Licenciado Mario Antonio Sandoval considera al respecto: *“Hasta el momento, desde el Presidente Alfonso Antonio Portillo Cabrera, pasando por Álvaro Colom Caballeros y terminando con Otto Fernando Pérez Molina no se han utilizado medios para censurar la información de Prensa Libre pero si hemos recibido reproches y reclamos verbales de cada uno de ellos en su momento”*.

i) Cuando el periodista, por la labor que ejerce, se convierte en un perseguido político:

El Licenciado Balsells en forma muy puntual dice: *“Debemos tener claro que, los periodistas guatemaltecos por la labor que ejercen, en un futuro cercano podrían convertirse en perseguidos políticos”*. Esta declaración tan precisa, encuentra eco en las declaraciones del periodista Juan Luis Font quien narra con lujo de detalles lo siguiente: *“Precisamente por la labor periodística que ejerce la revista Contrapoder y Canal Antigua, en los últimos siete meses estos dos medios han sido víctimas de persecución política contra el Director y su equipo de investigación, específicamente por allegados al candidato a la Presidencia Manuel Baldizón del Partido “Líder”, e incluso por el propio señor Baldizón, quien ha ejercido la injuria, la calumnia y la difamación; difundidos por la televisión abierta y Radio Sonora. E incluso nos han demandado penalmente y esas demandas no han prosperado por carecer de fundamento, pero está claro que si este señor llegara al poder, utilizaría todos los medios para acallar lo que se deseara publicar”*.

Escuchar este testimonio del propio afectado es impactante y lo es aún más cuando se concatena esto con la opinión del Licenciado Mario Antonio Sandoval quien dice: *“Actualmente no me considero un perseguido político por la labor periodística que ejerce el medio escrito al que pertenezco, pero si llegara a la Presidencia de la República de Guatemala alguien como el Candidato Manuel Baldizón, indiscutiblemente estoy en riesgo de convertirme en un perseguido político y no sólo yo sino todos los periodistas que integran Prensa Libre. Y esa misma situación se suscitaría si la candidata Sandra Torres Casanova llegara al poder, pues en el fondo, tanto ella como Baldizón, tienen una política nefasta contra la libre expresión del pensamiento”*.

“La revista Contrapoder y Canal Antigua por su labor periodística han sido víctimas de persecución en los últimos siete meses, contra el director y su equipo de investigación, específicamente por allegados de Manuel Baldizón y por el propio señor Baldizón quien ha utilizado todas las formas posibles de difamación, calumnia e injuria, difundidos por televisión abierta y por Radio Sonora. Y sus demandas penales no han prosperado porque carecen de fundamento”. Y aún más impresionante es escuchar a la Licenciada Corado cuando comenta: El Ingeniero José Rubén Zamora Marroquín, Presidente de “El Periódico” es, sin lugar a dudas, un perseguido político, por eso, casi todo el año está fuera del país, lo han atacado adentro de su casa, lo han agredido físicamente, al grado de darlo por muerto y le han enviado personas al diario para amenazarlo”.

j) Relación actual entre Prensa y Gobierno:

Para el Licenciado Mario Antonio Sandoval esta relación actualmente es: *“Calmada, a diferencia del diario “El Periódico”, quienes por el tipo de información que publican tienen un problema frontal con el gobierno, y tomemos en cuenta que el concepto “prensa” no es tan importante en sí, lo que realmente existe es “el periodista”, lo cual conlleva grandes riesgos, incluso el de perder la vida”*.

El Licenciado Alejandro Balsells al respecto dice. *“Es una calma tensa la forma en que esta relación se da, lo que preocupa es que el diario “El Periódico” se ha convertido en una víctima dentro de esta relación y esto puede ser un antecedente para que más adelante, otro medio pague las consecuencias”*. Juan Luis Font opina: *“Hemos tratado de que la relación entre la revista Contrapoder y el gobierno sea respetuosa y estrictamente formal, pero lamentablemente, en este momento no logramos tener con ellos conversaciones amigables, pues los funcionarios son bastante huraños y desconfiados con nosotros, todos creen ser objeto de vigilancia anticorrupción. Ciertamente percibimos una calma tensa pero aún logramos ingresar a las conferencias de prensa y hacerles preguntas”*. Y la Licenciada Julia Corado de “El Periódico” considera: *“Reconocemos que la relación de “El Periódico” y el actual gobierno es de tirantez, en el caso de los reporteros de este medio, en el Poder Ejecutivo se les ignora, no les dan la palabra, ellos tienen que gritar para hacerse oír y el gobierno pone reporteros pagados para que no los dejen preguntar”*.

k) Comparaciones entre el gobierno de Álvaro Colom y el actual gobierno presidido por Otto Fernando Pérez Molina:

El Periodista Juan Luis Font explica: *“La labor de comunicación gubernamental era más profesional en el gobierno de Álvaro Colom, se podían discutir con amplitud lo temas de la vida pública, incluyendo al Presidente, sin embargo, recibíamos presiones y hostilidad de parte de su esposa Sandra Torres Casanova, con quien no se podía tratar ningún tema. Con Otto Fernando Pérez Molina se da una tensión muy marcada ejercida por la Vicepresidente Ingrid Roxana Baldetti Elías, pues es ella la que determina la agenda del Presidente y de los funcionarios en cuanto a qué declarar a la Prensa y qué ocultarle, la relación con ella, se torna entonces muy difícil y eso entorpece la relación con el Presidente y los que lo rodean”*. Y la Licenciada Corado de “El Periódico” afirma:

“Los dos Presidentes, tanto Colom como Pérez Molina tienen en común el bloqueo de mucha información, en el caso del Presidente Otto Pérez la relación se agudiza porque él recibe mucha influencia poderosa y directa de la señora Roxana Baldetti, quien lo manipula, él hace lo que ella dice, la realidad es que ella es el poder detrás del trono, ella es quien realmente manda, lo cual es crítico”. Y el Licenciado Alejandro Balsells también encuentra coincidencias entre las dos administraciones de gobierno y dice: “Los dos utilizan la pauta publicitaria para manipular y ejercer presión en los medios. Pero hay una diferencia entre ellos: Pérez Molina, va más allá y utiliza los mecanismos legales formales para señalar, conforme al debido proceso, que se estaba investigando determinada situación, lo cual no era cierto”. Y el Licenciado Mario Antonio Sandoval afirma: “En la administración de Álvaro Colom, respecto a su relación con la Prensa, Sandra Torres Casanova fue un desastre y en el caso de Otto Pérez Molina, con Roxana Baldetti y su relación con el diario “El Periódico” fue una calamidad”.

I) La libertad de expresión como factor importante para la construcción de una democracia en Guatemala:

El Licenciado Mario Antonio Sandoval dice al respecto: *“La etapa democrática empezó en 1986, muchos de los jóvenes que se animan a ir a manifestar al parque central su inconformidad respecto a la administración del actual Presidente Otto Fernando Pérez Molina estaban naciendo en esa época y cuando uno les comenta sobre la represión que se sufrió en los gobiernos militares se sorprenden, creen que uno exagera no pueden creer que por el hecho de escribir algo en un periódico el gobierno tuviera la política de Estado de perseguirlo, secuestrarlo y desaparecerlo. La libertad de expresión es un bastión de la democracia, la actitud actual de los manifestantes que perdieron el miedo y salieron a la calle se debe a que nunca han visto frente a ellos, en vivo, la represión que el pueblo de Guatemala sufrió en el pasado. Por eso, es importante abrir bien los ojos y no dejarse seducir tan fácilmente respecto a reformar la Constitución Política de Guatemala porque lo que primero desearían reformar es crear una ley que permita callar a los periodistas y a toda manifestación pública como las que hay en este momento”.*

Y el Licenciado Balsells afirma: *“Es vital tener presente que para la construcción de una verdadera democracia en Guatemala, la libertad de expresión es fundamental, sin esta no hay República, no hay democracia y no hay sistema”*. En lo cual coincide la Licenciada Julia Corado cuando puntualiza: *“Sin libertad de expresión los guatemaltecos no tenemos nada y la lucha por la construcción de una Guatemala democrática se convierte en un mito”*. Y el Licenciado Juan Luis Font expresa: *“El libre juego de ideas, el debate respecto a las mismas sólo puede ser posible cuando se goza de libertad de expresión, si ésta no existe, no tendremos nunca una democracia real”*.

m) Los acontecimientos tras la investigación de la CICIG y el caso “La Línea” han sido influenciados, en alguna medida, por los medios de comunicación escritos:

El Licenciado Mario Antonio Sandoval de Prensa Libre respecto a este tema indica: *“Estos acontecimientos tan terribles, se publicaron y se dieron a conocer y esto sirvió para que los periodistas le hicieran comprender al pueblo de Guatemala que es inaudito que la propia Vicepresidente Ingrid Roxana Baldetti Elías haya estado metida en corrupción liderando una banda de ladrones, y le doy el calificativo de “inaudito” porque supongamos que de todo lo que se robaron, tomáramos una parte y dijéramos fueron 160 millones de quetzales, esto hubiera alcanzado para construir 673 escuelas en todo el país, sin mencionar la necesidad que existe de surtir de medicinas a los hospitales públicos que se encuentran desabastecidos”*. Y el Licenciado Alejandro Balsells explica: *“Estos acontecimientos sin duda alguna, fueron influenciados por los medios escritos, porque el poder que tiene un reportero o un equipo de investigación periodística en este momento es muy distinto del que se tenía hace diez o quince años. Hay un proceso de transformación de la lectura de los medios, de la lectura de las campañas políticas, de la lectura que le llega al ciudadano y esto va a producir un reacomodo importante. Prensa Libre puede ser inmune a que se le aplique el castigo de la pauta de gobierno, por su situación económica que es próspera por la cantidad de pauta comercial que maneja y su tiraje como periódico, pero aunque se ataque a los demás medios escritos por medio de este boicot económico, este es un momento de transición que no permitirá acallarlos”*.

La Licenciada Corado de “El Periódico” indica: *“Estos acontecimientos, sin duda alguna, fueron influenciados por la información vertida en nuestro medio escrito, porque la CICIG adoptó mucha información que publicamos, pero lo más importante es que la corroboró y se dio cuenta que era cierta, tomándola como base para sus pesquisas preliminares y confirmando lo denunciado en esa información”*. Y el Licenciado Juan Luis Font comenta: *“Es notorio que la CICIG ha prestado oídos a las publicaciones serias y en el caso de la revista “Contrapoder” la Comisión le solicitó información que le fue provista respecto a los robos en la Policía Nacional Civil y se sabe que esta investigación ya fue confirmada, está a punto de salir publicada por el Ministerio Público y la CICIG y tendrá consecuencias judiciales”*.

4.7 Interpretación de las Teorías:

En la realización del presente trabajo de investigación de tesis se emplea dos teorías de índole política que son las fuentes precursoras de todo el proceso investigativo en cuestión, es decir la teoría Consecuencialista y la teoría de la Agenda Setting se describen y se analizan a continuación:

4.7.1 Teoría Consecuencialista:

Algunos autores como Larry Alexander (1950), clasifican las teorías por la justificación de su importancia.

La primera clasificación es la de las teorías consecuencialistas de la libertad de expresión. Las llama así en función de que su justificación apunta las varias “buenas consecuencias” que la protección del ejercicio de ese derecho trae consigo. Una de las teorías agrupadas en esta clasificación es la de la promoción de la verdad. La libertad de diseminar información y opinión, así como la de criticar las posiciones de otros, es un elemento fundamental para evitar-dice el autor al referirse a los argumentos favorables a la posición –concepciones equivocadas sobre los hechos y los valores.

Otra teoría encuadra dentro de las “consecuencialistas” es la de la “promoción de la autonomía de la decisión”. Por tanto, Alexander entiende que ninguna de las posiciones basadas en la protección de la libertad de expresión por razones deontológicas es defendible como sostén de la consideración de la misma como un derecho humano desde la premisa de la desconfianza hacia el gobierno para regular la expresión en sí, además de una prevención más general destinada a limitar el poder de los gobiernos a establecer cortapisas para la crítica y el disenso, sobre todo, respeto de este mismo. Vistas todas estas posiciones sobre por qué se justifica la libertad de expresión como un derecho humano, el autor citado entiende que las teorías son débiles si cambian las condiciones, o que son vagas o indeterminadas o no pueden distinguir la expresión.

4.7.1.1 Análisis del Problema en Relación a la Teoría Consecuencialista:

Esta teoría forma parte de los conceptos de la ética periodística. Por ello se define como; una “teoría ética” que entiende la bondad de una acción en base a las consecuencias que produce. El Utilitarismo es una forma de consecuencialismo, el cual afirma que el mejor acto es el que aporta la máxima utilidad.

Su punto de vista se inicia con la idea de que una acción u omisión será calificada moralmente desde la suma de las consecuencias que éstas producen, es decir, lo anterior deberá promover la mayor felicidad para el mayor número de personas. Dentro de este concepto entra la Deontología que muestra el código que da a conocer el conjunto de reglas o deberes que rigen la práctica de una profesión determinada.

El Presidente de la República Otto Fernando Pérez Molina se puede relacionar con los periodistas del diario “El Periódico” donde las consecuencias dependen del destino de la sociedad que gobierna, por un lado, o de la sociedad a la que pertenecen por el otro. El Presidente es el que elige su forma de actuación.

Por otro lado el diario “El Periódico” gracias a la eficiencia de su equipo de investigación y de su Director José Rubén Zamora la ciudadanía tiene acceso a un nivel de información que nunca había conocido y que le permite tomar conciencia de la necesidad de salir a las calles y reclamar su inconformidad ante los casos de corrupción deliberada por gente allegada al gobierno actual. Sobresale el equilibrio de los periodistas con relación a publicar información que está debidamente fundamentada, lo cual permite una precisión de los datos que forman parte de la investigación, y se consigue la renuncia de la vice presidenta Ingrid Roxana Baldetti Elías por casos de corrupción puestos al descubierto por medio de esa investigación periodística y que son usados como base para la investigación generalizada de la CICIG.

El código de ética del diario El Periódico está compuesto por un propósito, una aplicación, la misión, la visión y varios puntos que comprenden los deberes o valores y el conjunto de reglas que se deben materializar para el buen ejercicio del trabajo periodístico. Su razón de ser: El lector. La teoría Consecuencialista entonces va a tener como base fundamental la ética que debe regir al profesional del periodismo para dar a conocer una información que va a producir el mayor felicidad en un gran número de personas al comprobar que dicha información es cierta y que ésta trae como consecuencia la necesidad de un cambio en una sociedad agobiada no sólo por la corrupción sino por la mentira de quienes los gobiernan.

El periodista, a través de esta teoría puede inspirar su desempeño en un mandato moral sin condiciones que no obedece a ningún sentimiento, motivo o deseo personal, sino sólo a la voluntad de hacer en todo momento lo que se debe hacer; Ofrecer al lector una información basada en la veracidad de los hechos totalmente fundamentados. Lo cual se transforma para él en un imperativo categórico. Los principios de la teoría Consecuencialista proporcionan una excelente base para ejercer el periodismo, porque permiten visualizar lo importante de la responsabilidad en la forma de informar. Hay ciertos códigos de conducta, que contienen los principios, valores y obligaciones del oficio del periodista. Y podrían resumirse en:

Los periodistas son seres humanos que pueden cometer errores como tales, pero deben de tratar de obtener los hechos que publican con exactitud, con verdad y precisión, garantizando que dichos hechos puedan ser verificados. Y si no se puede corroborar la información debe decirse. Los periodistas deben dejar claro ante sus lectores su afiliación política, financiera u otra información personal que pueda constituir un conflicto de intereses para informar. Porque deben ser voces independientes y no actuar en nombre de intereses específicos, ya sea políticos, empresariales o culturales.

Las historias periodísticas deben presentar la mayor cantidad de puntos de vista requeridos, siendo equilibradas con equidad e imparcialidad, presentadas con contexto. La información que es imparcial genera en el lector credibilidad y confianza, narrar los hechos con objetividad es deseable. Una actitud moral que no permita que el periodista dañe a nadie es sinónimo de su calidad humana, lo cual debe ponerse de manifiesto en su labor diaria. Ser consciente del impacto que tienen sus palabras cuando publica algo en la vida de los demás es sumamente importante, por eso debe estar bien fundamentado y no hacer públicos los rumores que dejan atrás la objetividad. Si se publica una información con error, esto debe corregirse de inmediato y pedir disculpas sinceras y respetuosas no cínicas. Esto promueve el profesionalismo responsable. El consecuencialismo entonces hace énfasis en la importancia de que el periodista asuma una conciencia respecto a ejercer un liderazgo respecto a la libertad de expresión ética.

4.7.2 Teoría de la Agenda Setting:

McCombs, M. Y Shaw B. “Teoría de la comunicación” (1972), desarrollaron la “Teoría de la Agenda Setting”. Las principales consideraciones de esta teoría son la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia, impacto y una determinada conciencia sobre la noticia, y la inclusión o exclusión de determinados temas. Es decir, los temas que son relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público.

El nombre “agenda setting” no posee una traducción consolidada al español, y se han utilizado en la literatura términos como “función del establecimiento de una agenda temática” o variaciones como “jerarquización de noticias” o “canalización periodística de la realidad” entre otras. La teoría de la agenda-setting es el resultado experimental de una tesis que, a manera de metáfora, planteó Cohen: los medios (informativos) pueden no acertar al decirnos cómo pensar sobre un determinado tema, pero sí cuando nos dicen sobre qué pensar. Los Mecanismos base, son aquellos que se utilizan para poder manejar la información según la Agenda Setting, estos son 3:

- Tamaño o extensión: Se refiere al número de páginas en un periódico, el número de caracteres de la nota, o el espacio televisivo o radiofónico que le brinden a una noticia.
- Frecuencia: Se refiere al día en que salió la noticia, los días lunes la gente está más al tanto de lo que acontece, compra más periódicos, escucha más la radio, o ve más la televisión que un día domingo, que tanto seguimiento se le dio al acontecimiento y cuantos días salió en los primeros bloques o planas.
- Lugar o ubicación: Se refiere a la parte en la que fue agendada la noticia, en un periódico la plana en la cual fue colocada la nota y usando la "zeta inversa", que da importancia a las planas de derecha a izquierda y de arriba a abajo o en los programas de acuerdo a los bloques.

Nos explica que la Agenda-Setting es una “alianza tácita que existe entre el gobierno de un país (generalmente Occidental y sobre todo Estados Unidos) y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores, oyentes o lectores de un determinado medio sólo lo que interesa, y ocultar al máximo lo que puede resultar peligroso o perjudicial para la estabilidad que ellos creen la correcta para su país”.

4.7.2.1 Análisis del Problema en Relación a la Teoría de la Agenda Setting:

La teoría del establecimiento periodístico de temas de discusión, también conocido por el anglicismo “teoría de la agenda-setting” postula es aplicada en que los medios de comunicación escrita de Guatemala de forma que la información que se ofrece logre ejercer gran influencia sobre el público dándole prioridad a las historias que poseen más interés informativo por el hecho de afectar a una colectividad.

Esta teoría tiene como punto central tomar en cuenta la capacidad de los medios de comunicación para graduar la importancia de la información que se va a difundir, dándole un orden de prioridad para obtener mayor audiencia y que influye en la agenda del lector. Esta teoría, estudia el impacto de la prensa (impresa, electrónica) y la información que ésta maneja en el público, además del análisis de las audiencias.

Los lectores consideran unos temas más destacados (la agenda del público) que otros, en proporción directa con la importancia que le den los medios (la agenda de los medios), aunque estos no sean quienes decidan por la audiencia cual será la actitud o decisión de estos asuntos que proponen como agenda. Antes de publicar alguna información ésta se gradúa en importancia, dándole un orden de prioridad a la que va a obtener mayor audiencia, impacto y una determinada conciencia sobre la noticia, y la inclusión o exclusión de determinados temas. Es decir, los temas que son relevantes para los medios se convierten en temas importantes para el público. El nombre "agenda setting" no posee una traducción consolidada al español, y se han utilizado en la literatura términos como "función del establecimiento de una agenda temática" o variaciones como "jerarquización de noticias" o "canalización periodística de la realidad" entre otras. Esta teoría ha sido profesionalizada desde hace 50 años, tiene que ver con la forma en que los medios ponen los temas de la agenda pública, y deja claro que lo que ellos como medios hacen invisible, es imposible que la ciudadanía lo vea.

Según la importancia que el medio le da al tema, la sociedad así lo entiende, pero se debe dar importancia que permita la discusión de problemáticas nacionales. El Estado ejerce la acción de querer dictar los contenidos, esto es importante debatirlo socialmente y discutir qué es lo posible en determinada sociedad, porque no podemos tomar experiencias extranjeras. El hecho es que los medios hacen mucho más que informar, porque son instituciones culturales, que a sus lectores pueden darles marcos de interpretación, referentes sociales, son importantes para la superestructura de las mentes. Si los periodistas entendieran bien su rol, se hace urgente la discusión de la importancia de los medios.

Los grupos de poder en Guatemala, marcan una cultura de dominación y una cultura de dominados y es muy difícil como gremio exigir un balance entre las actividades periodísticas y los intereses empresariales. La libertad de prensa enfrenta el problema de la concentración de propiedad de los medios de prensa. No se ha entendido la centralidad de la comunicación como constructora de la sociedad. La ideología en los medios y en la sociedad completa, es una cultura de consumo, la ideología de mercado, históricamente trabajada y que se ve reflejada en los medios quienes la reproducen.

Se necesita una política de formación de periodistas profesionales para que su aporte sea mayor al visibilizar la problemática nacional. Esta investigación toma en cuenta la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de la opinión pública. Para lo cual, se utiliza la teoría de la “Agenda Setting”, según esta, el lector toma en cuenta las huellas importantes que le imprimen a su pensamiento los medios de comunicación de masas para organizar su propia agenda y jerarquizar los temas más impactantes a su consideración. Desde el punto de vista de esta teoría, los medios de comunicación tienen un papel vital en la formación de la opinión pública. La forma en la cual el medio ordena las noticias que va a publicar tiene un impacto mediático que influye la mente del lector.

Esta teoría hace sobresalir los efectos significativos que la comunicación de masas puede tener en la sociedad, efectos que pueden ir desde la manipulación, hasta la formación sana de la opinión pública. La Agenda Setting analiza que hay diferente clase de respuestas de los individuos y de la sociedad ante la influencia del medio de comunicación. Esta influencia oscila entre una fuente de peligrosa influencia social y una actitud que atenúa este poder. Pero también define que el tiempo es un factor determinante para que este poder varíe, esto va a depender de la coyuntura que se está viviendo, sobre todo cuando la sociedad afronta determinadas crisis.

En Guatemala la influencia de los medios escritos, por ejemplo, se hace más evidente en la actual crisis política que atraviesa el país. Las noticias que publica el matutino “El Periódico” han tenido una influencia importante en el pensamiento ciudadano, porque por medio de la investigación periodística ha dado a conocer información que de otra forma, el público en general, jamás hubiera llegado a saber de otra forma.

Guatemala tiene el problema de la falta de memoria histórica, y el medio escrito permite entretener la misma, otorgándole datos al lector, importantes respecto a los antecedentes de los protagonistas de la noticia o de los actores, en su momento. Una cualidad que lo hace único ante los demás medios que no ofrecen esta ventaja. Y aunque la coyuntura pase, puede permanecer en el lector un ordenamiento de memoria histórica que permite analizar el porqué de ciertos acontecimientos. Y así aunque el momento histórico y social pase, la información publicada no pierde interés, todo lo contrario, los efectos, aunque no puedan medirse, permanecen, aunque con el tiempo tengan cambios reveladores o diferentes escalas de los mismos.

CONCLUSIONES

1. El interés ciudadano en la política nacional es de carácter coyuntural, porque la población guatemalteca no mantiene un interés permanente en la misma. Por lo regular, este interés se intensifica en período de elecciones y en momentos de crisis gubernamental, como se dio en el caso de los recientes actos de corrupción denunciados por la CICIG Y el MP.

2. La prensa escrita durante el período 2012-abril 2015, ha logrado realizar su tarea informativa con limitaciones, tal es el caso del diario “El Periódico”, debido a los constantes ataques realizados por el gobierno del Presidente Otto Fernando Pérez Molina por medio de procesos legales, manipulación de la pauta publicitaria, boicot económico, marginación y amenazas. Esto, con el fin de mantener controlada la información que se publica.

3. Por medio de esta investigación se determina que la prensa escrita, por el hecho de pertenecer a la clase empresarial; generalmente publica información que sólo protege los intereses de dicha clase; con determinados objetivos políticos que responden a la política regional de Estados Unidos, por lo cual, la prensa escrita nacional no representa los intereses genuinos de la ciudadanía.

4. En el caso del diario “El Periódico”, se constató que su Director ha ejercido cargos en la Cámara Empresarial guatemalteca, ha recibido premios de universidades de Estados Unidos, por lo cual sobresalen sus intereses afines a estos sectores, aunque es un eficiente periodista y ha recibido presiones gubernamentales por la información que publica, se presume que la misma, le es facilitada por la Embajada de Estados Unidos, con el fin de preparar a la población guatemalteca para aplicar determinadas políticas de turno, actualmente su próxima política regional es: El “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte” que incluye la “democratización suave” del área, en lugar de ejecutar, como en el pasado, golpes de Estado violentos.

5. A falta de una información veraz y libre de influencias, se concluye que el pueblo de Guatemala permanece en la desorientación e ignorancia, siendo estos los dos pilares fundamentales para ser fácilmente manipulado por la clase política de Guatemala, la clase empresarial y el Ejército Nacional.

6. En el ejercicio de la libertad de expresión, en los editoriales y columnas de la prensa escrita, que forman la opinión pública; todos los sectores sociales influyen en su desenvolvimiento, pero principalmente el sector empresarial, quien, en este sentido, desempeña un papel diligente porque tiene un peso político determinante en la economía nacional, o sea, en términos generales, él es el anunciante y es quien define, sin lugar a dudas, el ejercicio periodístico en Guatemala.

7. Se concluye que los cambios que buscan actualmente una recuperación de la “democracia” en Guatemala son únicamente un reacomodo de las estructuras del sistema actual, y que se utiliza a la prensa nacional para hacer que la población guatemalteca se adapte con facilidad a este reajuste, que hará posible dejar establecida una “mesa limpia de corrupción” en la cual los intereses de Estados Unidos puedan llevarse a cabo con facilidad. Controlándose así el flujo migratorio que se ha convertido en una amenaza para el país norteamericano.

BIBLIOGRAFÍAS

1. Agencia Efe. (19 de Febrero de 2014). SIP visita Guatemala para examinar el estado de la libertad de expresión. Prensa Libre, pág. 1.
2. Asturias, E. (22 de Junio de 2012). El Debacle de la Prensa. El Periódico, pág. 22.
3. Berganza, G. (15 de Octubre de 2013). El Origen de los Medios de Comunicación Guatemaltecos. El Periódico, pág. 12.
4. Bermúdez, F. (2006). Informe sobre la Situación de Guatemala. Guatemala.
5. Bobbio, N. (1997). El Filósofo y la Política. México: Fondo de Cultura Económica.
6. Boix, A. (1988). La Expresión Escrita. Barcelona: Teide.
7. Canel, M. (2006). La Comunicación Política: Una Guía para su Estudio y Práctica. Madrid: Tecnos.
8. Casaús Arzú, M. (2007). Guatemala: Linaje y Racismo. Guatemala: F & G.
9. Cavero, J. (1990). Los Poderes Fáctico en la Democracia. Madrid: Espasa - Crónica.
10. Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Medios de Comunicación. Guatemala: Tipografía Nacional.
11. Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948). Libertad de Expresión. Nueva York: Naciones Unidas.

12. Díaz, C. (2005). Los Medios de Comunicación y sus Fines.
13. Dosal, P. (1995). El Ascenso de las Élités Industriales en Guatemala. Guatemala: Piedra Santa.
14. El Periódico. (16 de Noviembre de 2012). Promesas Incumplidas del Actual Gobierno El Periódico, pág. 02.
15. El Periódico. (10 de Junio de 2015). Caso la Línea. El periódico.
16. El Periódico. (24 de Enero de 2015). Endeudamiento Público del Actual Gobierno. págs. 14-15.
17. Flores Asturias, R. (2014). Informe sobre los Grupos Predominantes de Poder Político de Guatemala. Guatemala: Universitaria.
18. Gramsci, A. (1976). Cultura y Literatura. México: Siglo XXI.
19. Gutiérrez, E. (09 de Enero de 2013). El Reino de los Poderes Fácticos. El Periódico, pág. 12.
20. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. (2007). Evaluación de Gobernabilidad Democrático. Madrid: Universidad Complutense.
21. Jefferson, T. (1801). Debates sobre la Adopción de la Constitución General de Estados Unidos. Washington: América.
22. Ley del Organismo Ejecutivo. (2014). Poderes del Estado. Guatemala: Tipografía Nacional.

23. Luhmann, N. (1995). Poder Social y Poder Política. Atenas: Anthropos.
24. Marx, C. (1859). Contribución a la Crítica de la Economía Política. Berlín: Progreso.
25. McCombs, M., & Shaw, B. (1972). Teoría de la Comunicación. Carolina del Norte: Chapel Hill.
26. Mejía, M. V. (30 de Septiembre de 2006). El Ángel de los Políticos. Prensa Libre, pág. 17.
27. Meza Palma, F. (2010). La Participación Política de la Juventud para el Desarrollo Nacional. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
28. Natanson, J., Rodríguez, J., Colombo, R., Monzón, M., Torres, M., Marengo, E., Díaz, J. P. (2010). ¿Por Que Nos Odian Tanto? Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
29. Oliva, J. A. (13 de Marzo de 2015). No Más Violencia Contra la Prensa: Claman Diversos Sectores de Guatemala. Prensa Libre, pág. 26.
30. Orozco Henríquez, J. (1977). El Poder de los Grupos de Presión. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
31. Samayoa, C. V. (6 de Junio de 2005). Poderes Paralelos. Siglo Veintiuno, pág. 25.
32. Sandoval García, C., & Ghassani, A. (1990). Inventario de los Medios de Comunicación. San José: Printer.
33. Sartori, G. (2005). Elementos de la Teoría Política. Roma: Alianza.

34. Savater, F. (2009). *Ética para Amador*. Madrid: Ariel - Planeta.
35. Serra Elías, J. (2012). *La Guayaba tiene Dueño*. Guatemala: Quality Group.
36. Torres-Rivas, E. (1998). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. Guatemala: CLACSO.
37. Urrutia Baeza, P. (2011). *Los Medios de Comunicación como Factor de la Participación Ciudadana*. Guatemala: Universitaria.
38. Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. Berlín: Fondo de Cultura Económica.
39. Zepeda, A. (12 de Febrero de 2015). *Garantía Falsa*. *El Periódico*, pág. 30.

E-GRAFÍAS

1. Acker, A. (1991). Historia de los Medios de Comunicación. Londres: Maestros de la Web.
2. Álvarez Araya, O. (2006). Sin Pluralismo no hay Democracia. Obtenido de http://www.oscaralvarez.co.cr/pluralismo_democracia.shtml
3. Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. (2009). Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Washington: BID. 12 Disponibles en línea en: http://www.wola.org/es/comentario/12_principios_para_evaluar_el_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte
4. Cerigua. (04 de Marzo de 2014). Informe del Departamento de Estado aborda situación de la prensa en Guatemala. Obtenido de <http://cerigua.org/article/informe-del-departamento-de-estado-aborda-situacio/>
5. CERIGUA. (Enero de 2015). Estado de situación de la Libertad de Expresión en Guatemala - 2014. Obtenido de <http://www.cerigua.org/article/estado-situacion-libertad-de-expresion-2014/>
6. Communication Health. (22 de 2 de 2014). Obtenido de: <http://www.comunicacionhealth.com/p.html>.
7. Crisóstomo, L. (05 de Junio de 2015). La nación. Obtenido de Libertad de Expresión y Democracia: <http://www.lanacion.com.gt/libertad-de-expresion-y-democracia/>
8. Diario la Nación. (05 de Enero de 2015). Biografía de José Rubén Zamora Marroquín. Obtenido de <http://www.lanacion.com.gt/jose-ruben-zamora-marroquin-paladin-de-la-libre-expresion-del-pensamiento/>

9. El Web Marketer. (5 de 5 de 2013). Obtenido de <http://elwebmarketer.com/analisis-mayo-2011-estadisticas-de-los-periodicos-en-guatemala/2011/05/>
10. Farley, A. (04 de Junio de 2015). EHow. Obtenido de Democracia Pluralista: http://www.ehowenespanol.com/democracia-pluralista-info_192500/
11. Los Presidentes de la era democrática en Guatemala. (01 de Junio de 2015). Obtenido de https://storify.com/la_noticia/los-Presidentes-de-la-era-democratica-en-guatemala
12. Palacios, C. (21 de Abril de 2015). Cabecillas de la estructura "La Línea" están en libertad. Obtenido de La Hora: <https://web.archive.org/web/20150421221032/http://lahora.gt/cabecillas-de-la-estructura-la-linea-estan-en-libertad/>
13. Pausanias El Ácrata. (Febrero de 2006). Guatemala: Guerra y represión en siglo XX. Obtenido de: <http://www.nodo50.org/arevolucionaria/masarticulos/febrero2006/guatemala4.htm>
14. Peacock, Susan, & Beltrán, A. (2008). Poderos Ocultos. Guatemala: Wola. Sáenz de Tejada, R. (01 de Junio de 2015). La democratización en Guatemala: algunas interpretaciones en contienda. Obtenido de: <http://sitios.usac.edu.gt/revistahistoria/index.php?id=64>
15. Sociedad Interamericana de Prensa. (05 de Junio de 2015). Acerca de la SIP. Obtenido de <http://www.sipiapa.org/sip/acerca-de-la-sip/>

ANEXOS

1. Listado de Entrevistados:

Licenciado Mario Antonio Sandoval.

Subdirector de Prensa Libre y Director de Guatevisión.

Licenciado Alejandro Balsells Conde.

Abogado y Notario e integrante de CEDECON.

Licenciada Julia Corado.

Jefe de Redacción del diario El Periódico.

Licenciado Juan Luis Font.

Presidente de la revista Contrapoder y Presidente del noticiero “A las 8:45” de canal Antigua.

2. Modelo de Entrevista:

Fecha: _____.

Entrevistado: _____.

Hora: _____.

A continuación se presenta un modelo de entrevista a realizar:

1) Según la organización de Reporteros sin Fronteras hoy entre 180 países del mundo Guatemala ocupa el puesto 124 como país que goza de la libertad de prensa, con una puntuación con agresiones a periodistas del 48.44% ¿Qué opinión le merece este dato?

2) ¿Qué grado de interés considera usted que tiene el ciudadano guatemalteco sobre la política nacional?

3) ¿Qué criterios toma para publicar noticias en la sección de política, a qué le da prioridad?

4) ¿Piensa que el Gobierno se siente agredido por la información que publica su medio escrito?

5) ¿Qué sectores influyen a la prensa escrita en su desenvolvimiento?

6) ¿Qué restricciones encuentran los periodistas al desempeñar su labor? ¿Hay autocensura?

7) ¿Qué papel ha jugado su periódico dentro de la información de política nacional? ¿Por qué?

8) ¿Ha utilizado medios para censurar la información de su periódico? Sí, no, ¿Cuáles?

9) ¿Se considera usted un perseguido político por la labor periodística que ejerce o cree que estaría en riesgo actualmente de convertirse en uno? ¿Por qué?

10) ¿Cómo es la relación actual entre la prensa y el gobierno? Descríbala brevemente: Entre la administración de Álvaro Colom y la de Otto Pérez qué diferencias hay:

11) ¿A su parecer, en qué grado es importante para la construcción de una democracia en Guatemala, la libertad de expresión?

12) ¿En qué medida los acontecimientos tras la investigación de la CICIG y el caso “La Línea” han sido influenciados por los medios escritos?

3. Modelo de Ficha de Trabajo:

Cuando la ficha es textual:

Medios de Comunicación

"A diferencia de la oral, no está sometida a los conceptos de espacio y tiempo. La interacción entre el emisor y el receptor no es inmediata e incluso puede llegar a no producirse nunca, aunque aquello escrito perdure eternamente. Por otro lado, la comunicación escrita aumenta las posibilidades expresivas y la complejidad gramatical, sintáctica, y léxica, con respecto a la comunicación oral entre dos o más individuos."

Díaz Noci, Juan.

La escritura Digital

pág. 146.

4. Listado de Acrónimos:

ANC:	Asamblea Nacional Constituyente.
APG:	Asociación de Periodistas de Guatemala.
CACIF:	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.
CABCORP:	Corporación de Bebidas de Centroamérica.
CCM:	Comunidad Cristiana Mesoamericana.
CEDECON:	Centro para la Defensa de la Constitución Política de la República de Guatemala.
CEG:	Conferencia Episcopal de Guatemala
CERIGUA:	Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala.
CICIG:	Comisión de Investigación contra la Impunidad en Guatemala.
CONFREGUA:	Conferencia de Religiosos y Religiosas de Guatemala.
DC:	Democracia Cristiana.
F.O.D.A.:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
IGSS:	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
INGUAT:	Instituto Guatemalteco de Turismo.

INCAE: Instituto Centroamericano de Administración de Empresas.

PNUD: Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo.

RENAP: Registro Nacional de las Personas.

S.A.T.: Superintendencia de Administración Tributaria.

SIP: Sociedad Interamericana de Prensa.

WAN: Asociación Mundial de Periódicos.

UHF: Frecuencia Ultra Alta.

UNE: Unidad Nacional de la Esperanza.

5. Glosario:

Fáctico: Que está basado en los hechos o limitado a ellos, y no en lo teórico o imaginario.

Tácito: Que no se expresa o no se dice pero se supone o se sobreentiende.

Oligarquía: Sistema de gobierno en la que el poder está en manos de unas pocas personas pertenecientes a una clase social privilegiada.

Monopolio: Derecho legal concedido por el Estado a un individuo, grupo o empresa para explotar con carácter exclusivo alguna industria o comercio. Ejercicio exclusivo de una actividad, con el dominio o influencia consiguientes.

Dialectos: En lingüística, la palabra dialecto hace referencia a una de las posibles variedades de una lengua; en concreto, un dialecto sería la variante de una lengua asociada con una determinada zona geográfica

Condicionamiento: Es un procedimiento que consiste en establecer ciertas condiciones de control de estímulos. En sentido amplio significa la asociación de patrones bastante específicos de comportamiento en presencia de estímulos bien definidos.

Paralelo: Correspondiente, semejante o desarrollado a un mismo tiempo.

Predominante: Existir en mayor número un tipo de personas o cosas dentro de un grupo: en mi familia predominan las personas de ojos claros.

Coyuntura: Combinación de factores y circunstancias que caracterizan una situación en un momento determinado.

Sisma: División o separación que se produce en el seno de una organización (un partido político, una iglesia, etc.) o de un movimiento cultural, cuando algunos de los individuos que forman parte de ella la abandonan porque no están de acuerdo con la ideología o doctrina dominante en el seno de dicha organización o movimiento.

Neoliberalismo: Movimiento de actualización del liberalismo, aparecido después de la Primera Guerra Mundial, que limita la intervención del Estado en asuntos jurídicos y económicos.

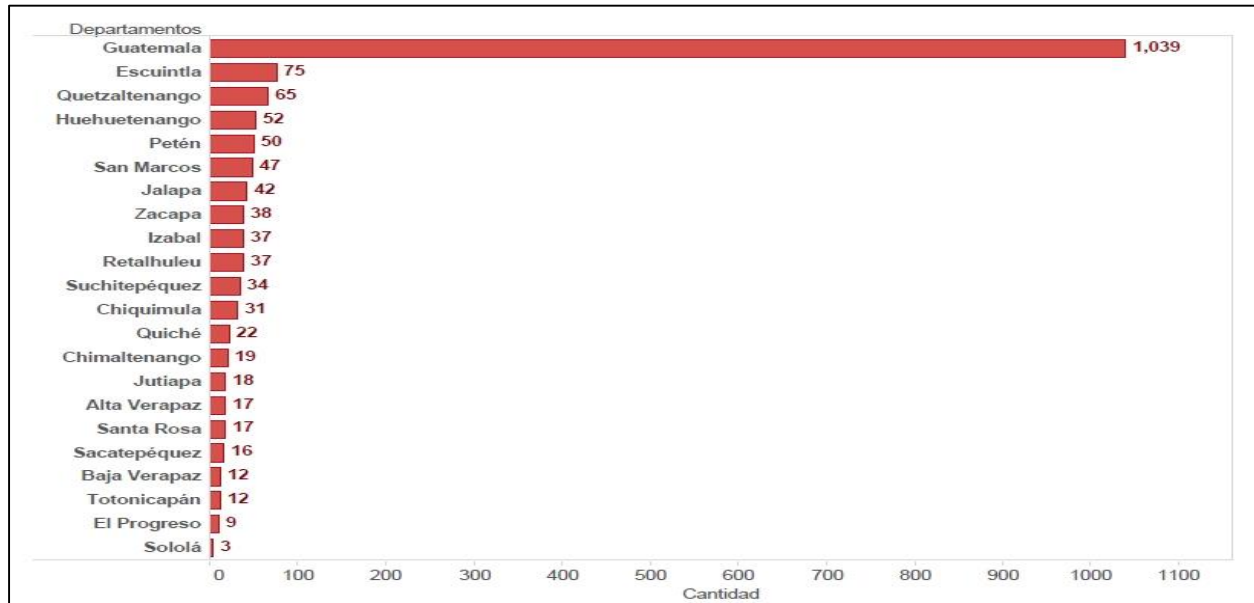
Pauta Publicitaria: Conjunto de espacios de publicidad que se seleccionan para comunicar algo durante un período de tiempo.

Deontología: Es un concepto que se utiliza para nombrar a una clase de tratado o disciplina que se centra en el análisis de los deberes y de los valores regidos por la moral.

Contexto: Concepto que se utiliza para nombrar a una clase de tratado o disciplina que se centra en el análisis de los deberes y de los valores regidos por la moral.

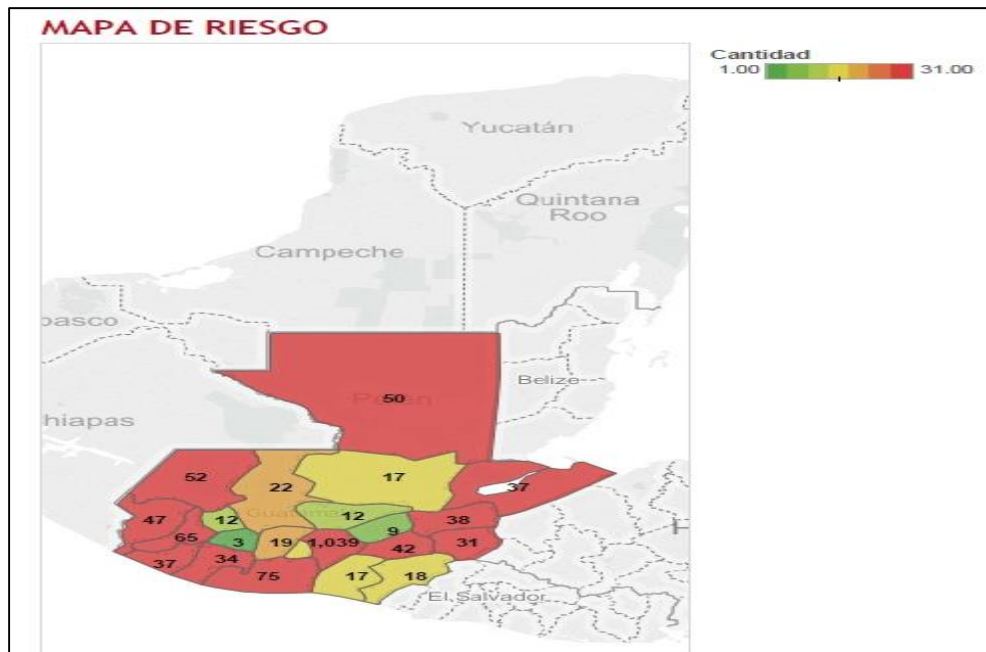
6. Gráficas y Mapas:

Grafica 02: Periodistas Asesinados 2012



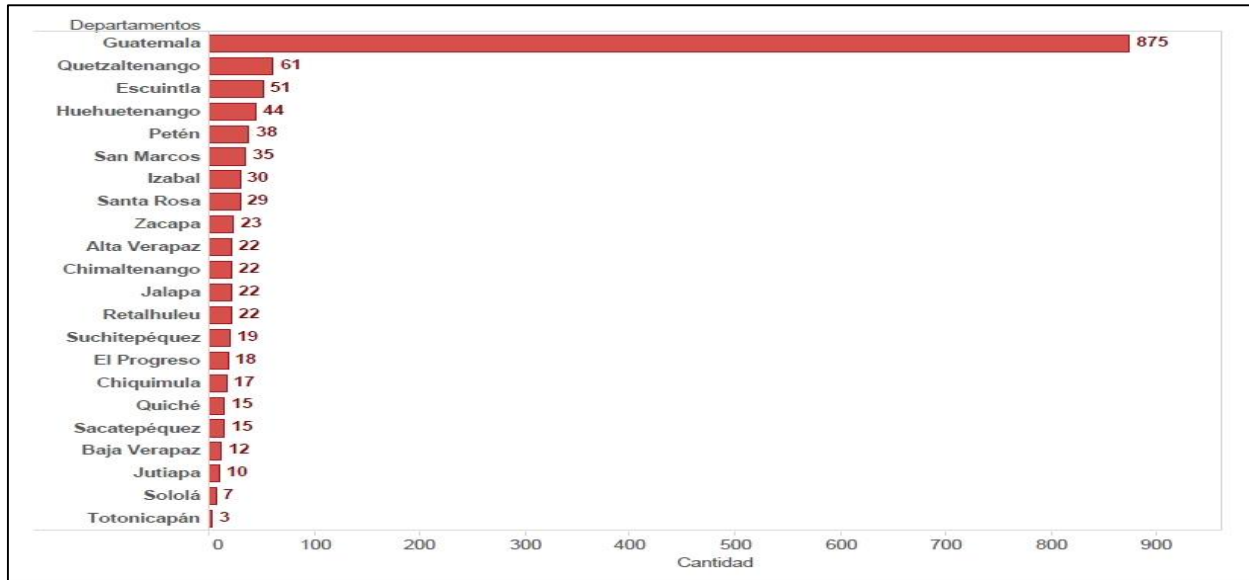
Fuente: Cerigua

Mapa 02: Periodistas Asesinados por Departamento 2012



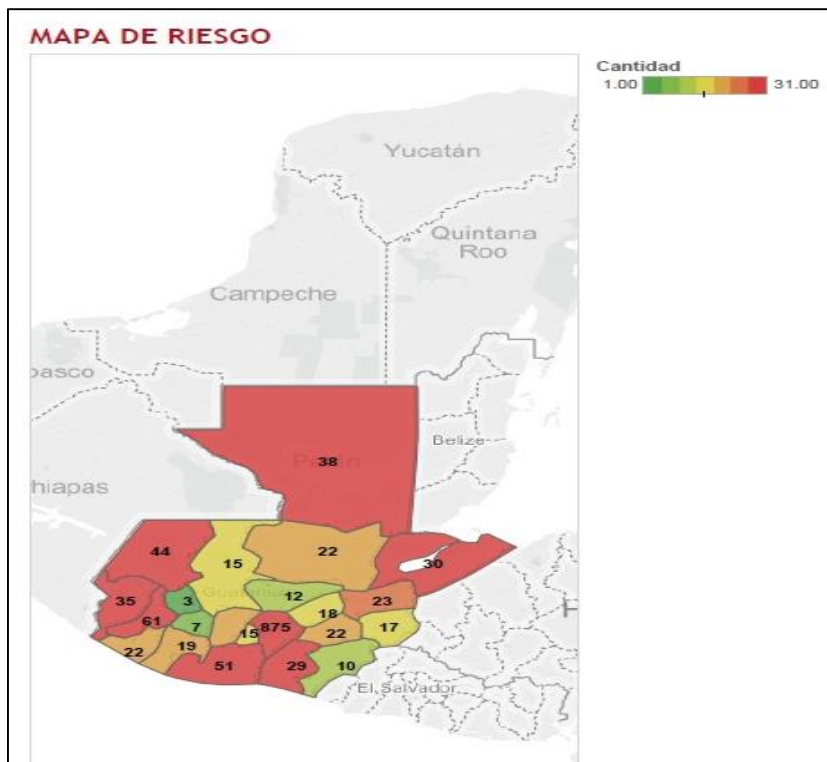
Fuente: Cerigua

Grafica 03: Periodistas Asesinados 2013



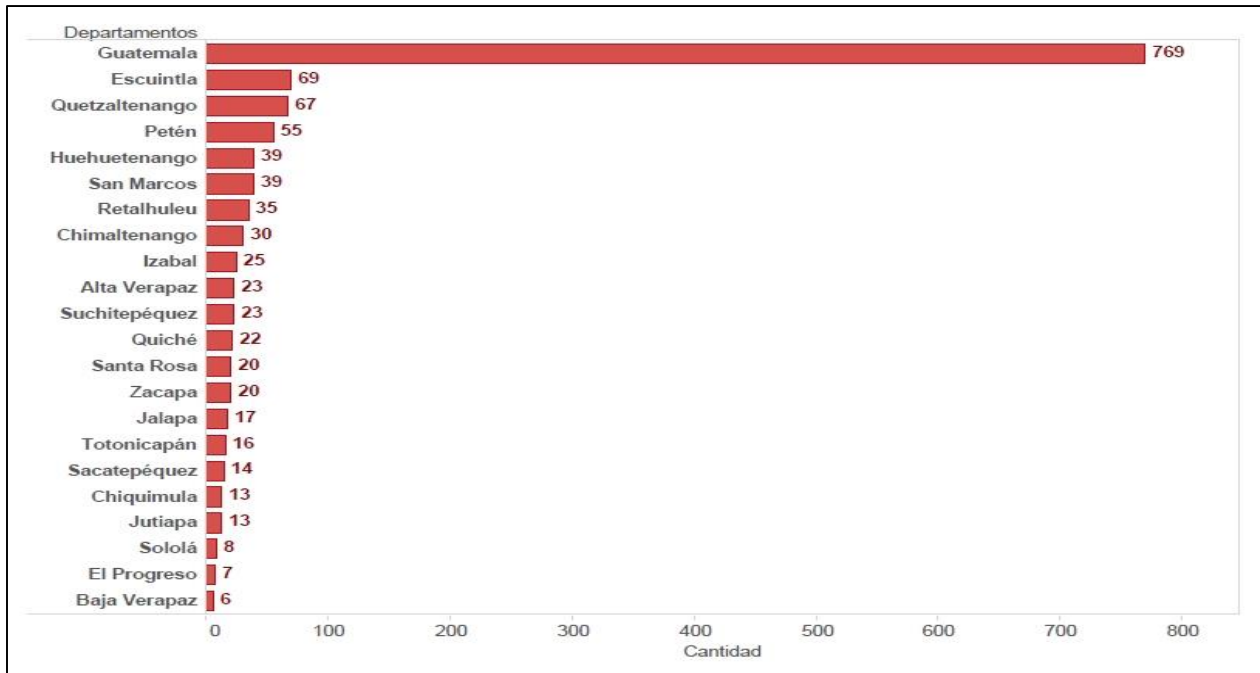
Fuente: Cerigua

Mapa 03: Periodistas Asesinados 2013



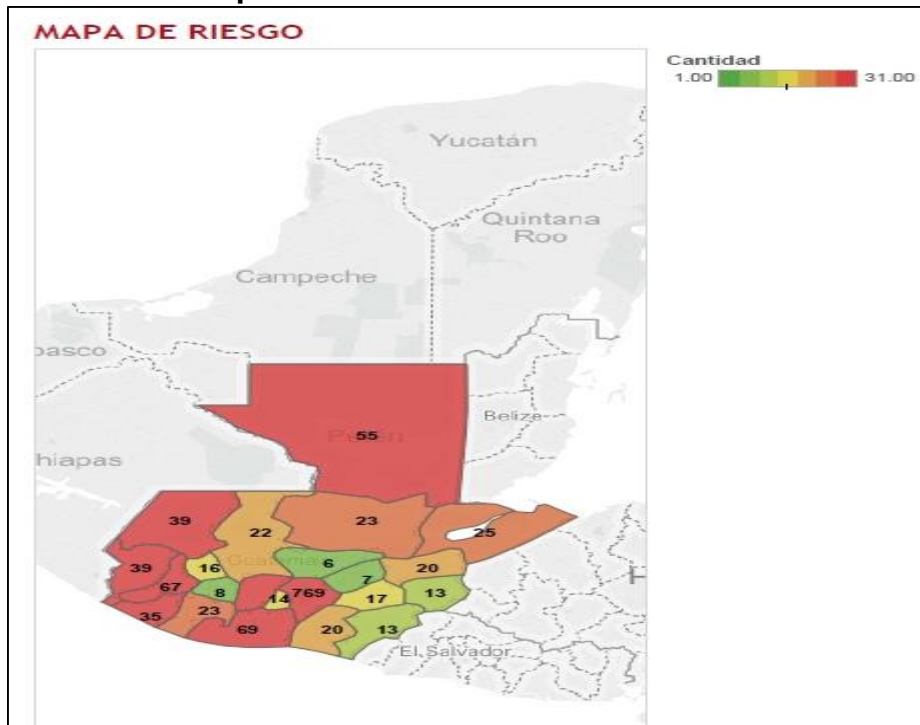
Fuente: Cerigua

Gráfica 04: Periodistas Asesinados 2014



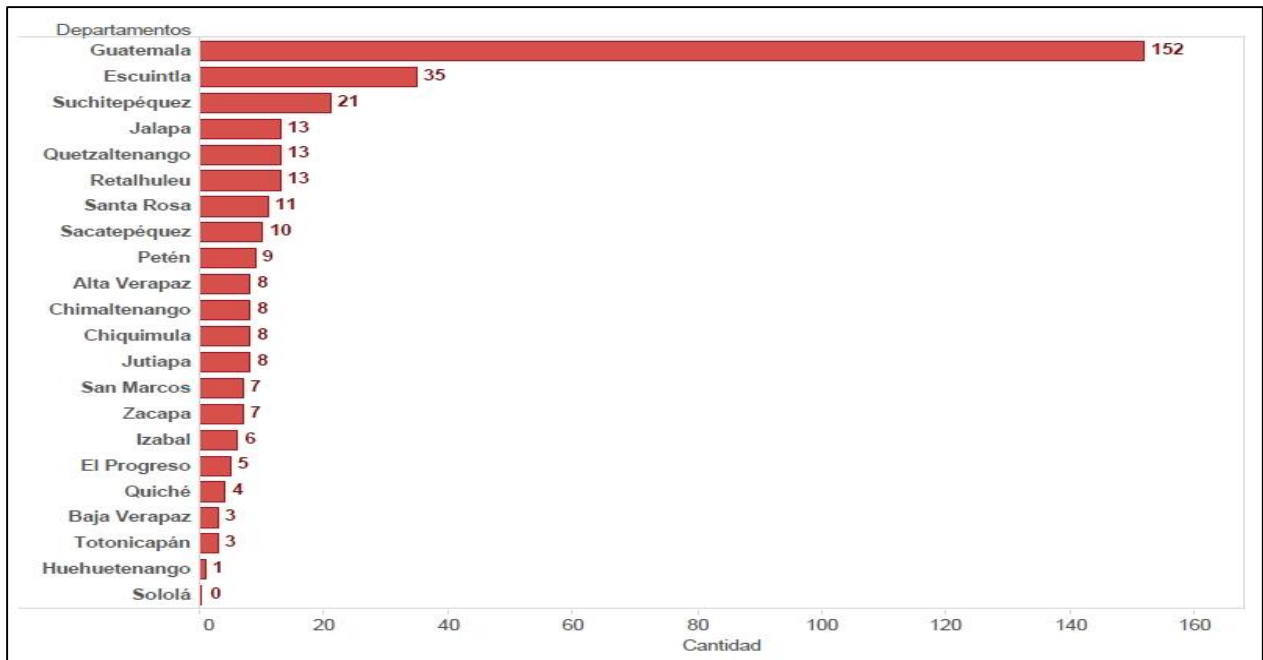
Fuente: Cerigua

Mapa 04: Periodistas Asesinados 2014



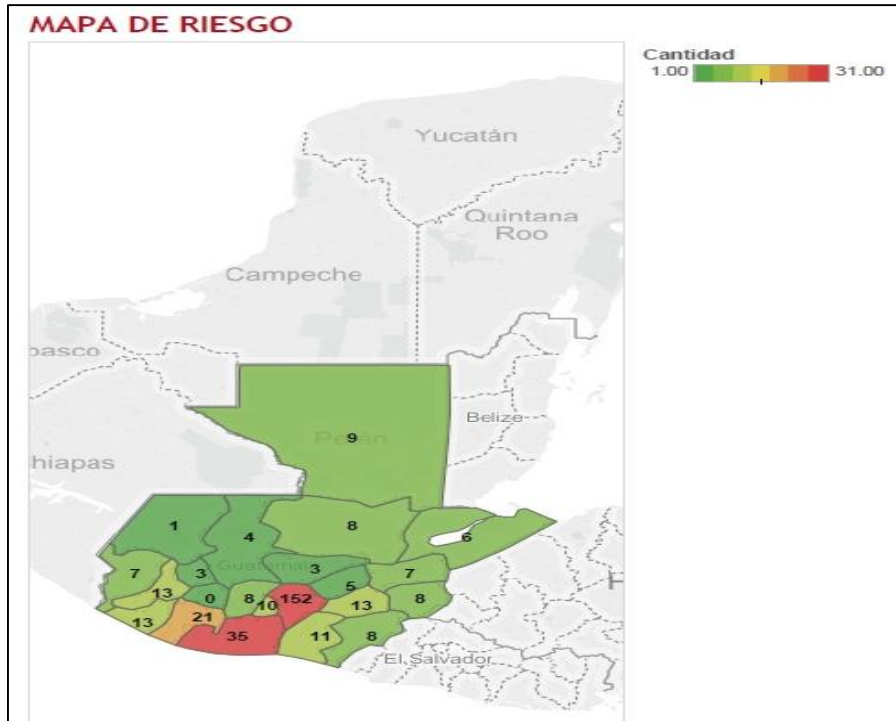
Fuente: Cerigua

Grafica 05: Periodistas Asesinados 2015



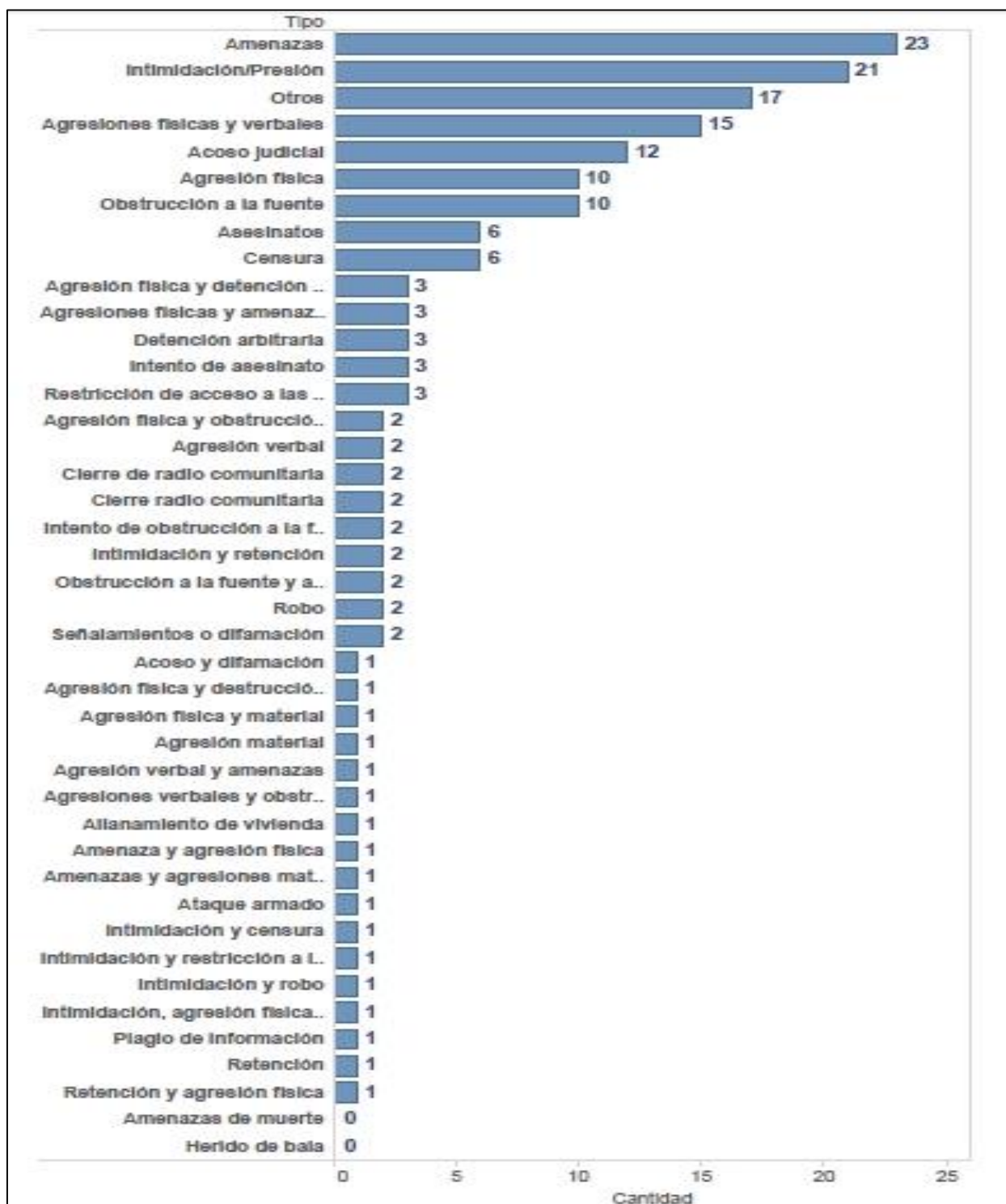
Fuente: Cerigua

Mapa 05: Periodistas Asesinados 2015



Fuente: Cerigua

Grafica 06: Agresiones a Periodistas 2015



Fuente: Cerigua